



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**CREACIÓN DE UN SITIO WEB EDUCATIVO, PARA LA
PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, DIRIGIDO A MADRES Y
PADRES DE INFANTES DE
NIVEL PREESCOLAR**

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

MARIANA HERNANDEZ CRUZ

ASESORA:

MTRA. CLARA MARTHA GONZÁLEZ GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2023.

Dedicatorias

La vida me ha permitido dejar una pequeña pero gran huella en el mundo entregando mi corazón en esta propuesta pedagógica, que fue inspirada en todos aquellos supervivientes que han callado por mucho tiempo y otros que han gritado tan fuerte, su voz está viva en cada letra que escribí.

Por todos los niños que me inspiran para nunca dejar que su luz se apague.

Por aquellos padres que han enfrentado este dolor, y han sido valientes para no dejar solos a sus hijos.

En especial a mi madre, por todos los obstáculos que pasaste por protegerme. Te amo.

Agradecimientos

A Dios, por devolverme la fe.

A mi padre Gerardo Hernandez, por cada desvelo que me has dado para que lograra estudiar, por hacerme fuerte ante la adversidad. Eres mi luna.

A mi madre Carmen Cruz, por cada beso y abrazo para no rendirme, por creer en mí, tu amor es mi esencia. Eres mi sol.

A mis hermanos; Gerardo Hernandez, Fernando Hernandez y Daniel Hernandez, por hacerme reír y volver momentos tristes en magia. Juntos somos todo. Son mis estrellas.

Ernesto Alegría, mi amor y mentor de vida. Eres mi guía, mi ángel. Me haces ser valiente, aunque el miedo me recorra el cuerpo. Te amo, eres mi universo.

A mi asesora Clara Martha González, por ser paciente y brindarme todo el apoyo que necesité. Su trabajo docente es admirable e inspira.

Índice

Introducción.....	6
Capítulo I. Comprensión y descripción del Abuso Sexual Infantil (ASI)....	12
1.1 El Abuso Sexual Infantil (ASI).....	12
1.2 Factores de riesgo.....	15
1.3 Señales de alarma ante el abuso.....	17
1.4 Los agresores.....	20
1.5 Etapas del abuso sexual a menores de edad.....	21
1.6 Consecuencias para la víctima de abuso sexual a menores de edad.....	22
Capítulo II. Modelos explicativos del Abuso Sexual a menores de edad y el freno al desarrollo.....	26
2.1 Modelos explicativos del Abuso Sexual.....	26
2.1.1 Perspectiva sociocultural.....	27
2.1.2 Dinámica del Abuso Sexual Infantil (ASI).....	30
2.1.3 Modelo de preconditionación del abuso sexual de Finkelhor.....	32
2.2 Abuso sexual a menores de 3 a 5 años y su incidencia en el desarrollo escolar.....	33
2.2.1 La Teoría del Trauma según Freud.....	34
2.2.2 Las etapas de desarrollo según Erickson.....	36
2.3 Henri Wallon y el desarrollo del niño.....	38
2.3.1 Individuación y grupo.....	41
2.3.2 Del pensamiento categorial.....	42
2.3.3 Piaget, una breve descripción del desarrollo mental de la infancia.....	42
2.3.4 De la pubertad y la adolescencia.....	43
2.3.5 Un enfoque de Wallon sobre la educación	44

2.3.6	La perspectiva del adulto hacia el niño.....	45
2.4	Las consecuencias en el desarrollo cognitivo.....	46
2.5	Las consecuencias en el desarrollo psicosexual.....	47
2.6	Las consecuencias socioemocionales.....	49
2.7	Las consecuencias físicas.....	49

Capítulo III. Los padres de familia y la comunidad escolar como agentes de prevención ante el abuso infantil Según la SEP..... 51

3.1	Los padres de familia y la comunidad escolar.....	51
3.2	Los padres de familia ante el abuso sexual a los menores de edad....	53
3.3	Orientaciones para la prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI).....	55
3.3.1	Prevención nivel primario.....	56
3.3.2	Prevención nivel secundario.....	58
3.3.3	Prevención nivel terciario.....	60
3.4	Medidas de prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI) desde casa....	64
3.5	La crianza con cariño como protección infantil.....	64

Capítulo IV. La prevención del abuso sexual infantil por medio de un sitio web educativo..... 69

4.1	Las Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC).....	69
4.2	Proyección del sitio web educativo.....	71
4.2.1	Descripción del sitio web educativo.....	71
4.2.2	Objetivos didácticos elaborados.....	71
4.2.3	Antecedentes para la creación del sitio web: experiencia durante el proceso creativo y de colaboración para realizar el sitio web.....	73
4.2.4	Tipos de Contenidos y coordinación dentro del sitio web.....	77
4.2.5	Función de los recursos dentro del sitio web.....	96

Conclusiones.....	107
Referencias.....	110
Anexos.....	118

Introducción

Tratar un tema tan delicado, como lo es el abuso sexual infantil, frente a los padres y madres de familia, sigue siendo un asunto complejo; ya que la revelación de un niño o niña, que ha sufrido una agresión sexual, hace que los adultos muchas veces reaccionen de manera incrédula, o pongan en entredicho las declaraciones del menor, sobre todo cuando la acusación es contra una persona cercana al círculo familiar. Aceptar que dicha persona sea capaz de tales actos, origina un quiebre emocional, que inevitablemente afectará las relaciones familiares, y por lo tanto el desarrollo del menor se verá obstruido, desde una perspectiva socioemocional, que acarreará consecuencias negativas a su desenvolvimiento educativo.

El problema del abuso sexual infantil ha existido desde comienzos de la historia humana, relativamente desde hace pocas décadas la sociedad ha redefinido el significado del abuso sexual infantil pero no reconocen la gravedad a nivel estadístico certero de este delito que se debe prevenir para disminuir su incidencia en el mundo. Cuando existe el hecho debe ser canalizado de inmediato a las instancias correspondientes, pero, lamentablemente, no se denuncia de manera frecuente, en México es constante leer noticias como la siguiente:

En San Luis Potosí se reporta que el abuso sexual infantil es uno de los delitos que menos se denuncia y que hay muy pocas sentencias. En el presente año se recibieron 206 denuncias por acoso sexual, abuso sexual, hostigamiento sexual y violación hacia menores de edad (de 0 a 17 años). Sin embargo, según cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE) hasta junio del año 2022 solo hay 7 sentencias por abuso sexual infantil. En 2021 y 2020 hubo la misma cantidad de sentencias, cifra que llama la atención cuando el abuso sexual infantil se considera como uno de los crímenes que con mayor frecuencia se cometen en México (Ruiz, 2002, s.p.).

Es un problema universal altamente complejo que exige que todos los componentes de la sociedad contribuyan en un esfuerzo conjunto para su posible erradicación, se debe comenzar desde una perspectiva de aprendizaje colectivo, con esto quiero decir que debe existir una unión entre padres de familia y la escuela, ya que es el primer espacio donde el niño comienza su desarrollo y conoce el mundo. Por esto es de suma

importancia tratar este problema mediante la implementación de estrategias didácticas, para brindar información a los padres de familia y lograr incentivar la prevención de este hecho tan lamentable, no solamente por medio de la escuela sino también con ayuda de plataformas digitales que faciliten el acceso a información que sea incluyente, clara, asimilable, precisa y fidedigna.

La presente propuesta pedagógica nace como una alternativa para la prevención del abuso sexual infantil que promueve valores de estima hacia la infancia, es resultado de una ardua investigación en el tema para crear un espacio tecnológico como lo es un sitio web educativo conformado por propuestas didácticas, un espacio pedagógico para que los padres de familia puedan acceder a información fidedigna e interactiva, para comprender este problema que es frecuente en todas las sociedades. En México hay 5.4 millones de víctimas al año, siendo el primer lugar en abuso sexual infantil, con base en información de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), según la Cartilla de Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual Infantil (CEAV, 2016), la mitad de los delitos sexuales son cometidos en el hogar de la víctima y 60 % de las veces por parte de familiares o personas conocidas, hombres en casi todos los casos.

Las consecuencias del abuso infantil pueden ser desde frenar el desarrollo humano del niño y ocasionarle traumas que aparecerán hasta su vida adulta, esto puede dificultar su equilibrio socioemocional, físico, de conducta, su sexualidad y sus procesos cognitivos. El abuso sexual infantil es una epidemia silenciosa que va destruyendo la infancia de miles de niños en el mundo, en México no existe una medición específica para este tipo de violencia a nivel nacional, no sabemos con exactitud la magnitud de este problema, pero en su mayoría los agresores se encuentran en el núcleo familiar (Tapia, 2017).

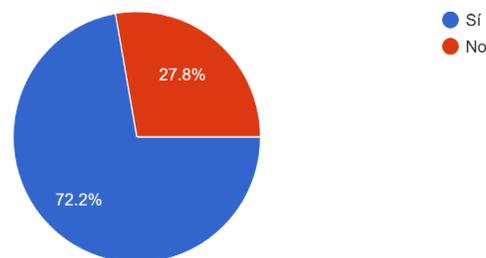
Según el INEGI en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2017), nos expone que 4,4 millones de mujeres de 15 años y más sufrieron abuso sexual durante su infancia, identificando que los principales agresores de las mujeres de 15 años y más, durante su infancia fueron: los tíos, los conocidos,

los primos, los hermanos, el padrastro u otro familiar. Aunque esta Encuesta no lo menciona, las mujeres no están exentas de cometer este delito, pero el resultado es que son un menor porcentaje y es más difícil conocerlo con exactitud, porque comúnmente este delito pocas veces se llega a denunciar.

Es importante tener mediciones para lograr dimensionar de manera más concisa el problema, por lo pronto también se realizó una encuesta con 90 participantes, como se muestra en la figura 1, los resultados que se obtuvieron de manera general, fue que el 72.2 % sufrió abuso sexual infantil.

Grafica 1. Porcentaje de personas que han sufrido abuso sexual.

¿Haz sufrido o sufriste algún tipo de violencia sexual durante tu infancia? (tomando en cuenta que hasta los 18 años se considera abuso sexual infantil)
90 respuestas



Esto dicta que es un problema constante y muy grave ya que no es tratado de manera abierta, sigue siendo un tema tabú; por esto es de relevancia proponer alternativas para promover la prevención del abuso sexual infantil y que los padres de familia puedan estar alertas, también sensibilizarse ante estos actos para reaccionar de la manera más empática, se requiere promover una alternativa de enseñanza mediante un sitio web educativo como una posibilidad para tener un alcance mayor. La relevancia dentro del campo de la pedagogía es sugerir un sitio web educativo como alternativa de prevención con el uso de la tecnología, para que los padres de familia puedan acceder de forma más confiable, sin prejuicios y en la comodidad de sus hogares, que contenga información que les facilite hablar de ese tema con sus hijos.

Estimular la conciencia de obtener conocimientos de este tema facilitará que los padres de familia logren una comunicación más eficiente con sus hijos y así prevenir el abuso sexual (OMS, 1999). La primera instancia de protección del menor es la familia y desde ese punto la pedagogía debe crear espacios de estímulo e información que promuevan un desarrollo eficiente para la primera infancia, vigilar el bienestar desde una perspectiva pedagógica, esto obliga a centrar la mirada en las condiciones del entorno cercano del niño o la niña, como factores determinantes para su desarrollo.

Se plantea como el **objetivo** de este trabajo: proporcionar a los padres de familia de los menores de 3 a 5 años (preescolares), estrategias y acciones desarrolladas en un sitio web educativo tratando de dar una respuesta inmediata que prevenga el abuso sexual a los menores de edad (Abuso Sexual a la Infancia, ASI) y como consecuencia, atender de manera oportuna los casos del ASI, con la finalidad de utilizar la tecnología como dispositivo pedagógico.

Las consecuencias del abuso sexual a menores de edad de 3 a 5 años son de alto impacto negativo en su desarrollo socioemocional, físico y educativo, desde la perspectiva de la pedagogía se busca una posible solución de prevención por medio de la implementación de diversas estrategias didácticas. Este sitio WEB presentará contenidos que se utilizarán como medios de información adecuada para la prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI) mediante estrategias didácticas y actividades presentadas en una plataforma tecnológica.

La finalidad de dicha plataforma tecnológica es que los padres de familia aprendan de una forma didáctica mediante la interacción con el contenido presentado, se pretende utilizar ese espacio como un foro para exponer sus ideas, para que se nutran con la información presentada de manera accesible, con actividades que tratan sobre la sexualidad, el autocuidado, la prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI) y la crianza respetuosa, se espera que los padres de familia participen en beneficio de sus hijos.

En la edad preescolar, los infantes adquieren diferentes habilidades de comunicación como menciona Robles (2008, p.31), en esta fase el niño “adquiere varias destrezas mentales y habilidades motoras, entre éstas están el desarrollo del lenguaje, con el

que podrá ampliar sustancialmente su capacidad de comunicación”. En esto radica la relevancia de la prevención, son millones de niños que han sufrido algún tipo de abuso sexual, muchos de ellos nunca supieron que fueron implicados en un abuso por la falta de información que tenían, nunca lograron asimilar si eran positivos o no ciertos tocamientos, caricias o besos.

Es en todo lo mencionado, donde radica la importancia de diseñar estrategias didácticas para promover esta información y que los padres de familia logren identificar los factores de riesgo, el comportamiento de los agresores y la sintomatología del abuso. Es importante fomentar la conciencia e importancia de trabajar estos temas de manera respetuosa, sin prejuicios, mediante una Educación Sexual Integral (ESI) desde la infancia, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO, 2018, párrafo 3), que indica que

la Educación Integral en Sexualidad (EIS) es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en los Planes de Estudio que versan sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas y comprender cómo proteger y velar por ellos y sus derechos durante toda su vida.

Para lograr esta integralidad se requiere del esfuerzo conjunto entre agentes educativos como es el sistema educativo en general, los docentes y los padres de familia que fomentan el desarrollo de los niños, mediante actividades escolares y extraescolares, por lo que se requiere de una participación para brindar aprendizajes que prevengan el abuso sexual infantil. El trabajo está dividido en cuatro capítulos: el primer capítulo titulado “Comprensión y descripción del Abuso Sexual Infantil (ASI)”, donde se expone la conceptualización del abuso mencionado, desde las diferentes significaciones, señales de alarma, características de los agresores, etapas del abuso sexual a menores de edad, comprensión y descripción consecuencias en la víctima de dicho abuso a los menores de edad.

En el segundo capítulo, titulado “Modelos explicativos del Abuso Sexual a menores de edad y el freno dentro del desarrollo”, señala el modelo explicativo de Finkelhor (2009) que manifiesta las razones que el agresor tiene para atacar a un menor de edad. También señala las perspectivas del desarrollo humano desde autores como Sigmund Freud (citado en Figueroa, 2014), Erick Erickson (citado en CESOLAA, 2017) y Henry Wallon (1987) tratando de proporcionar una explicación sobre cómo se incide negativamente en el desarrollo humano, cuando existe una agresión sexual durante la edad de 3 a 5 años.

En el tercer capítulo, titulado Los padres de familia y la comunidad escolar como agentes de prevención ante el Abuso Infantil Según la SEP (2011), aquí se encuentran los cimientos para crear los contenidos que contendrá el Cuarto Capítulo, titulado “La prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI) por medio de un sitio web educativo. En el cuarto capítulo titulado “La prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI) por medio de un sitio web educativo” se incluye todo el trabajo implementado para lograr el diseño del Sitio Web Educativo e identificar los contenidos pertinentes a incluir, en este tema tan trascendental y difícil. Este capítulo compendia todos los temas trabajados e incluidos para fortalecer el conocimiento de los padres de familia y fortalecer la prevención para proteger a los infantes de preescolar. Aquí se presenta todo el trabajo realizado para lograr la presentación del Sitio Web Educativo para prevenir el tema del **Abuso Sexual Infantil (ASI)**, de igual manera se presentan las conclusiones, referencias consultadas y anexos.

Capítulo I. Comprensión y descripción del Abuso Sexual Infantil (ASI)

El corazón de un niño representa un cúmulo de fantasías
que alegran y alimentan el alma adulta,
si ese corazón se apaga solo un cascarón rondará el mundo
(Hernández, 2023).

En el segundo capítulo denominado “Comprensión y descripción del Abuso Sexual Infantil (ASI)”, se describen los conceptos más relevantes del abuso sexual infantil para lograr su comprensión. Algunos de los subtemas que se trabajan son: El Abuso Sexual Infantil (ASI), los “Factores de riesgo”, las “Señales de alarma ante el abuso”, “Los agresores”, las “Etapas del abuso sexual a menores de edad” y las “Consecuencias para la víctima de abuso sexual a menores de edad”. Este capítulo condensa todos los conceptos necesarios para lograr la integración de los contenidos que se formularan para el sitio web.

1.1 El Abuso Sexual Infantil (ASI).

Tener una sola definición del Abuso Sexual Infantil (ASI) resulta difícil, ya que en muchos lugares del mundo la infancia termina a muy temprana edad o en otros países legalmente la vida adulta comienza en un rango de los 18 a los 21 años. La definición de Abuso Sexual Infantil puede variar según el autor, para algunos solamente es el contacto físico, pero para otros implica desde conductas de exhibicionismo, caricias, relaciones sexuales orales-genitales, engaño, explotación, agresión, obligación de un menor de edad llevado a cabo por un adulto. Pero como señalan Cantón y Cortés (1998, p.173), todas estas definiciones se basan en el principio de que la conducta sexual entre un niño y un adulto es siempre inapropiada, así como el nivel de la relación que tiene la víctima con el agresor.

Es importante destacar que el menor no se considera una persona madura, es dependiente, no tiene la capacidad para decidir participar en actividades sexuales y no es capaz de dar su consentimiento pleno para realizar cualquier acto sexual, mientras que el adulto que somete al menor abusa de su poder o de su fuerza para persuadir u

obligar al menor, utilizando diversas estrategias para lograr su objetivo. El abuso a menores de edad entra en la categoría de maltrato físico y psicológico del niño, se considera como una forma de maltrato con menores de 18 años, ya que éste es considerado como un sector de la población vulnerable, según la legislación de cada país que define quien es un menor de edad.

Se plantea que el agresor deberá tener 5 años o más, para que el Abuso Sexual Infantil (ASI) suceda, esto cuando un familiar o persona ajena a su círculo familiar toca y acaricia los genitales del niño o la niña, también cuando existe penetración en boca, sodomía o de forma vaginal, cuando se expone su cuerpo con materiales pornográficos o cuando el niño o niña son expuestos en redes sociales con fines sexuales. Asimismo, se define como “Abuso Sexual Infantil (ASI) a una forma de perjuicio o abuso físico equiparable a una forma de violencia” (Martínez, 2016, p.9), esto es, el niño se puede encontrar en una situación de peligro cuando un adulto abuse de su poder y lo obligue o lo engañe para acercarse al infante y lo someta para realizar abusos sexuales y atente contra de su cuerpo, es importante destacar que también los menores de edad pueden ejercer el abuso considerando el poder que puede ejercer sobre la víctima.

Los abusos sexuales se definen como la implicación de niños y adolescentes dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para las cuales son incapaces de dar un consentimiento informado o que violan los tabúes sociales o los papeles familiares (Vázquez, 2021, p.85).

El Abuso Sexual Infantil atenta contra la integridad física y psicológica del niño o niña, porque ellos no cuentan con la maduración socioemocional adecuada, es importante destacar que el menor se considera dependiente, no tiene la capacidad de decidir para participar en actividades sexuales y no es capaz de dar su consentimiento pleno para realizar dicho acto sexual, mientras que el adulto que somete al menor abusa de su poder o fuerza para persuadir u obligar al menor utilizando estrategias para lograr su objetivo. El abuso frena el proceso de desarrollo del menor en muchos ámbitos, es importante tener en cuenta siempre que es un acto impuesto por sujetos abusadores

de su poder o confianza. Existen varias definiciones del Abuso Sexual Infantil (ASI), pero en la mayoría de estas se identifica el vínculo entre el agresor con poder, autoridad o fuerza sobre la víctima.

En la mayoría de los casos, la agresión sexual es intrafamiliar, el abuso intrafamiliar o incesto se refiere al contacto sexual entre parientes, aunque la “definición implica una relación genética, también se suele considerar incestuosa toda relación entre el niño y el adulto que asume el papel de padre o de pariente, como: los padrastros o los padres adoptivos” (Cantón y Cortés, 1998, p.173). Aunque también se toma en cuenta a las personas más cercanas al niño como pueden ser los vecinos que habitan a su alrededor. Se pueden definir algunas características para caracterizar los tipos del Abuso Sexual Infantil (ASI), el primer concepto es la coerción que se utiliza en muchas ocasiones; así, los menores de edad se dejan deslumbrar por engaños, regalos o son obligados con amenazas.

Otra de las características es la asimetría en la edad, lo que impide la verdadera libertad de decisión que imposibilita una actividad sexual común, se abusa de la vulnerabilidad emocional del menor porque los agresores ya tienen experiencia, un grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes a las del menor. Algunas formas de abuso sexual en México están clasificadas según la organización World Vision México (2022, s.p.) en:

- 1) Exhibicionismo o mostrarse desnudo(a) ante una niña, niño o adolescente.
- 2) Comunicaciones obscenas a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto o por redes sociales.
- 3) Producir, poseer o compartir imágenes o películas pornográficas en las que participen las niñas o los niños.
- 4) Manoseos o caricias.
- 5) Relaciones sexuales de cualquier tipo con una niña, niño o adolescente.
- 6) Tocamientos frente a una niña, niño o adolescente o forzarlos para que ellos lo hagan.
- 7) Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

Cada una de las formas del Abuso Sexual Infantil (ASI) atentará contra los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, durante el confinamiento de la pandemia por COVID iniciado en el año 2020, se incrementaron las cifras de este tipo de violencia en los hogares. De acuerdo con la Dirección del Centro de Respuesta de Incidentes Cibernéticos de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, en el marco de los primeros meses de pandemia, los reportes de pornografía infantil se incrementaron en un 73% (World Vision México, 2022), siendo la pornografía uno de los mayores problemas en nuestro país. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios contra menores entre las economías que pertenecen a este organismo; aun así, esta violencia no forma parte de la Agenda Nacional (Aguilera, 2022), esto es, nuestro país no le da la importancia suficiente a este delito.

1.2 Factores de riesgo

El abuso sexual a menores de edad es un delito muy grave que pocas veces es denunciado, ya que las estadísticas no logran dimensionar la magnitud del problema, por esto es importante la prevención, identificando qué factores de riesgo podrían provocar este hecho. Algunos de estos factores de riesgo posibles son los siguientes:

- 1) **Entorno familiar de riesgo.** Cuando la familia es reconstruida, significa que diferentes miembros de la familia toman el rol parental de alguno de los padres faltantes del niño dejando al pequeño al cuidado de terceras personas, pero no existe supervisión o no saben si el cuidador está emocional, física y psicológicamente calificado para cuidarlo y protegerlo. En este tipo de familia, el menor es más susceptible al abuso sexual intrafamiliar. También existe un factor de riesgo cuando los progenitores están ausentes y delegan la responsabilidad del cuidado a personas ajenas a su círculo familiar o incluso en ocasiones, el menor se queda solo en casa.

Este distanciamiento de los padres hace que el menor genere vínculos con personas que pueden abusar de su susceptibilidad emocional mediante engaños, ofreciendo afectividad, regalos y atención para lograr que accedan a sus deseos,

sin que los menores dimensionen el abuso al que están siendo sometidos. Otro de los factores de riesgo dentro del entorno familiar está relacionado con los padres de familia, muchas de las veces uno de los progenitores sabe que el otro es un abusador, pero depende económicamente de éste, esta situación permite que tome un rol pasivo temiendo no poder denunciar el hecho, de igual manera la pareja es sometida a la violencia intrafamiliar.

También la carencia de relaciones sexuales entre la pareja hace que alguno de los progenitores o padres sustitutos busque ese bienestar sexual con alguno de los menores de edad. El abuso de poder al interior de los círculos familiares disfuncionales que tienen una carga de violencia en menor o mayor grado representa un factor de riesgo latente; la mayoría de los abusos son ejercidos por figuras patriarcales: padre, padrastro o alguno de los hombres dentro del círculo familiar o de manera externa, pues en muchos casos, el padre ocupa una posición dominante, despótica y autoritaria, ejercida mediante la fuerza y la coerción.

Algunos padres utilizan la violencia para reforzar su poder y su control sobre la familia, aunque también puede utilizar la presión psicológica o económica. Al respecto, Intebi (2012) señala que la posición de poder influye en el agresor para abusar del menor de edad, también la mayoría de los abusos son cometidos por padres o padrastros dominantes y violentos, con un bajo control de sus impulsos, normalmente personas con poca sociabilidad, consumidores de alcohol o drogas, con bajos niveles de escolaridad. Esto no es general, también existen casos donde las madres o mujeres dentro del círculo familiar o externo son las agresoras, pero aun cuando es en menor medida poseen las mismas características son personas carentes de afectividad, violentas, etc. Cuando existe sólo la figura maternal para el niño, pasa que ésta busca constantemente una pareja por ser inestable emocionalmente, sin dimensionar a quien deja pasar a su hogar, poniendo en peligro al menor.

- 2) **Entorno ambiental de riesgo.** Esto constituye los lugares donde puede estar el menor solo; si tiene una convivencia multifamiliar sin supervisión de los

progenitores o si radica en la misma casa que muchos de sus familiares, esto influye para que no tenga la suficiente intimidad para vestirse o si comparte habitación con alguien más.

- 3) **Entorno social de riesgo.** Dejar al niño al cuidado de personas ajenas al círculo familiar lo que representa un peligro latente e incrementa la probabilidad para que se pueda presentar el abuso sexual, también la posibilidad aumenta cuando el niño carece de autoestima. Esta situación facilita al agresor el acercamiento, los agresores tienen patrones de conducta que pueden indicar que es un posible abusador, éstos son: se le dificulta establecer vínculos con el sexo opuesto; son antisociales y agresivos; ofrece regalos o una relación de confianza al menor, quien está descuidado, ayudando para ganarse su confianza y así abusar.

Estos factores no excluyen que el niño que vive en un entorno familiar estable sea abusado, por eso mismo se expone que los menores deben estar supervisados, que no exista la negligencia por su cuidado. Los padres de familia deben estar atentos con las personas que conviven con sus hijos es super importante la prevención para crear condiciones de protección que sean incluidas en estrategias preventivas, para lograr disminuir este lamentable hecho.

1.3 Señales de alarma ante el abuso

Entender y comprender las señales de alarma es muy difícil por la complejidad del tema, ya que muchas personas tratan de invisibilizar el problema, a la sociedad le cuesta trabajo aceptarlo y esto genera actitudes defensivas y de rechazo, contribuyendo para que el fenómeno siga sucediendo de manera silenciosa. Es importante derribar estas limitantes para tratar de aminorar este problema, ya que sentir vergüenza para investigar y hablar de estos temas en escuelas o los hogares solamente hace que no exista la suficiente información de manera accesible para contener y/o evitar este fenómeno.

La realidad es que los programas educativos ayudarían para que los menores desarrollen habilidades para su protección, pedir ayuda de manera más eficiente; buscar la prevención de este fenómeno será siempre la alternativa para detectar las señales y frenar a los agresores. Por esto es importante destacar qué señales de alarma nos podrían indicar que hubo un abuso sexual a menores de edad, para así poder ayudarlos, castigar a los agresores y concientizar a las personas sobre la importancia de obtener información concreta y sensibilizadora.

Una de las señales más evidentes y principales es cuando el menor cambia de forma radical su comportamiento, esto no indica un abuso sexual de manera inmediata, pero si algo que le está sucediendo como: maltrato físico y/o psicológico, algunas de estas señales son las siguientes:

- 1) Una de las técnicas para detectar el abuso es por medio de **pruebas psicológicas de dibujos** como: el dibujo de la figura humana, aunque estas pruebas no bastan proporcionan indicadores acerca de que algo inusual está sucediendo en el entorno del menor.
- 2) **Señales físicas.** Golpes o moretones inexplicables; irritación o hemorragia genital o rectal; pérdida del apetito; orinarse en la cama; llantos inexplicables; Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) o dolor sin causa física; pueden vomitar; tener dolor de estómago y de cabeza, ya que es una forma del cuerpo para expresar angustia, miedo o ansiedad.
- 3) **Señales conductuales.** Comportamiento autodestructivo, riesgoso o delictivo; conductas obsesivas; masturbación; no querer ir o permanecer en algún sitio; un cambio radical de comportamiento; el niño deja de realizar actividades que antes realmente le gustaban o comienza a realizar juegos con elementos sexuales; reproducen movimientos o formas sexuales tocando muñecas o juegan roles sexuales con sus amigos o compañeros de escuela.
- 4) **Señales emocionales.** Pesadillas constantes, tristeza, aislamiento, intentos de suicidio o fuga, ansiedad y temor.

Entonces nos surge una interrogante, ¿Qué puede hacer el adulto ante esto?, primero creerle al niño nunca poner en juicio su confesión, tener una conversación amorosa y de respeto creando un ambiente de confianza, esto para averiguar qué es lo que está pasando, si el menor se rehúsa a exponer lo que pasa, es importante canalizarlo con Servicios de Protección Infantil o con la policía y hacer que un profesional médico especialmente capacitado, examine al niño/a de inmediato. Detectar el abuso y de inmediato denunciarlo es parte fundamental para que durante este proceso el niño se recupere de una mejor manera del trauma y sienta que lo que sucedió no quedará impune, hacerle sentir protección. De inmediato remitirlo con un especialista en psicología infantil en el área de abuso sexual, para detectar que áreas son las más afectadas en su desarrollo socioemocional. Es de suma importancia entender y eliminar los mitos que giran en torno al abuso sexual y saber que no todos los agresores imponen la fuerza física para someter al menor al abuso.

Los agresores suelen usar estrategias de persuasión y manipulación, mentiras, juegos y abuso de poder para involucrar a los niños y adolescentes menores de edad para que no puedan denunciarlos, su comportamiento le genera al niño que se sienta en un lugar de protección y confianza, pero gradualmente el agresor irá cambiando su conducta, es importante tomar acciones tempranas para evitar que estos agresores abusen de la vulnerabilidad de los niños y adolescentes menores de edad. La idea sobre que las víctimas después serán los próximos agresores es un error, ya que sólo en pocos casos sucede esto y pasa cuando las víctimas no recibieron la ayuda para lograr superar lo que les sucedió. Para muchas víctimas este mito influye en que jamás denuncien los hechos debido al temor de que crean que ellos también pueden ser posibles agresores.

Las agresiones sexuales ocurren en todos los niveles sociales, la diferencia es quiénes si denuncian y quienes no, desterrar estos mitos puede generar conciencia en la sociedad para estar alerta a las señales de alarma y asignarles la relevancia que tiene.

1.4 Los agresores

No existe una manera efectiva de saber quiénes podrían ser agresores, pero por estadísticas se sabe que la mayoría de éstos son familiares cercanos o personas ajenas cercanas a la víctima. Suelen presentar un perfil amable, manipulador, establecen una relación con el menor utilizando tácticas para ganarse su confianza y lograr encontrar sus puntos débiles para amenazarlo o persuadirlo, para que jamás quiera denunciarlo, también implementan juegos. Esto se presenta cuando los menores son muy pequeños y aun no tienen la maduración o la suficiente información para entender cuando un adulto se les acerca con intenciones perversas, usualmente son persuadirlos con regalos o mucha empatía.

Es fundamental no concebir el abuso sexual como una cuestión únicamente concerniente a la sexualidad del individuo, sino que es un abuso de poder, fruto de la asimetría entre el acosador y la víctima. Una persona tiene poder sobre otra cuando le obliga a realizar algo que ésta no desea, sea cual sea el medio que utilice para esto, que puede ser: una amenaza, la fuerza física, el chantaje, etc. (Save the Children, 2001, p.17).

El agresor siempre va a buscar la manera de no dejar rastro, para evitar pagar por su delito, aunque la víctima ya lo haya señalado, no existe evidencia que explique de forma exacta porqué éste abusa de un menor, pero si existen algunas explicaciones para este fenómeno, las cuales son:

- 1) **Congruencia emocional.** Se refiere a que los abusadores encuentran en los niños, la posibilidad de satisfacer necesidades emocionales, toda vez que el agresor presenta inmadurez emocional; estas necesidades pueden tener su origen en la baja autoestima que poseen, el deseo de control, etc.
- 2) **Bloqueo.** Se refiere a que los agresores orientan sus deseos sexuales hacia los menores en la medida que se sienten imposibilitados para mantener relaciones sexuales con una persona adulta.
- 3) **Desinhibición.** El abuso del alcohol puede ser un factor de riesgo que aunado a algunas de las causas anteriores, podrían propiciar las condiciones de impulsividad que pueden originar el abuso.

Los principales agresores son personas cercanas al círculo social del menor, en la mayoría de los casos son familiares según Aguilera (2022, s.p.):

en el caso de los niños y niñas menores de 12 años, los principales agresores son los parientes, en segundo lugar, los papás y en tercer lugar algún conocido. En el caso de los adolescentes, las parejas sentimentales o cónyuges son el principal agresor, seguido de desconocidos; el 71.17% de los agresores son hombres.

1.5 Etapas del abuso sexual a menores de edad

El abuso sexual a menores de edad es trabajado por un periodo en el cual se tiene una vinculación progresiva que genera el agresor con la víctima, la finalidad de esto es que el agresor llegue al punto de agredir el cuerpo del niño o adolescente menor de edad, realizando desde tocamientos hasta una penetración. Durante todo ese proceso que lleva a cabo el agresor, puede existir violencia física o psicológica que haga que la víctima se sienta amenazada, persuadida o con la obligación de acceder a ese acercamiento o violación a su cuerpo, a veces sólo basta con las amenazas para que el menor tenga mucho temor de que el agresor perjudique a algún miembro de su familia o lo lastime más, la mayoría de las ocasiones basta con manipularlo emocionalmente usando temas que al niño le hagan sentir vulnerable.

Al respecto, Baita y Moreno (2015) mencionan que en algunos casos, sobre todo en aquellos que perduran durante varios años, es posible encontrar también una progresión en el tipo de coerción o violencia utilizado por el ofensor sexual, pero raramente la violencia física inmediata forma parte del inicio del abuso. Por eso es tan complicado detectar el abuso sexual, al principio muchos de los agresores no dejan rastros físicos visibles y los cambios de conducta se atribuyen a la pubertad, adolescencia o simplemente conductas de “rebeldía o berrinches” del menor de edad. Una de las primeras fases del abuso sexual comienza siendo un proceso psicológico producido durante cierto tiempo por los agresores, aprovechando la cercanía que tiene con el menor.

Esto comienza cuando el agresor interviene en las actividades cotidianas del menor para ganarse su confianza para después cometer el abuso, esto hace que la niña, niño o adolescente no entiendan lo que está sucediendo y si de alguna manera tienen algún sentido de alerta, los agresores hacen que la víctima se sienta confundida e incluso culpable por “malpensar la situación”, también influye la edad de la víctima porque entre más pequeño sea el menor será más vulnerable y manipulable, de forma que inmediatamente podrá someterlo. Si el niño está más expuesto por los factores de riesgo mencionados anteriormente como: baja autoestima, familias disfuncionales, ambiente social invadido por personas ajenas, etc, para el abusador será más sencillo adentrarse en la vida del niño y así causarle el daño.

En la Fundación de la “Prevención del Abuso Sexual Infantil (PASI)” se creó un Programa denominado ESCANER (XXXX), el cual nos describe tres grandes vertientes para que el abuso pueda propiciarse, lo llaman “Los tres aliados del Abuso Sexual”, esto es: la ignorancia, el miedo y el silencio. Cuando el agresor detecta estas tres actitudes en la víctima comienza el acecho y la dinámica del abuso sexual, el abusador toma las precauciones para elegir el momento y el lugar adecuados en que iniciará el ciclo del abuso (Programa ESCANER, XXXX, p. 36).

La utilización del miedo y el silencio como herramienta de persuasión solo encuentra éxito en situaciones de ignorancia. Para erradicar esta problemática, es fundamental establecer una colaboración entre los padres de familia y los cuidadores capacitados para proteger a los menores. Esto implica identificar y abordar los factores de riesgo para disminuir su incidencia y alejar a posibles agresores que se aprovechan de la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes. Un enfoque preventivo y educativo será clave para proteger a los menores para así crear un entorno seguro, saludable para su crecimiento y desarrollo.

1.6 Consecuencias para la víctima de abuso sexual a menores de edad

Muchas personas aún siguen creyendo que los infantes no enfrentan consecuencias por un abuso sexual porque su mismo desarrollo en su mecanismo de defensa, la mente puede olvidar ciertos traumas, esto es mentira, algo alejado de la realidad,

El hecho de que el agresor/a sea más poderoso/a que el niño/a basta para que le imponga comportamientos sexuales que pueden resultar dolorosos, intrusivos o abrumadores. El agresor/a suele manipular al niño para que no se resista, ya que la víctima carece de conocimientos suficientes sobre las implicancias sociales y personales que tiene involucrarse en este tipo de acercamientos, lo que determina la incapacidad del niño/a para consentir dichas conductas; más allá de los comportamientos y formas en que se manifieste un abuso sexual, el objetivo central es la gratificación del agresor/a (Intebi, 2012, p.105).

Una de las primeras consecuencias es la revelación, es cuando el menor logra revelar su abuso y las personas de su entorno no le “creen”, esto revictimiza a la persona, ya que:

Con frecuencia se trata de situaciones repetitivas con duración de semanas o meses, antes de ser descubierto. Suele ocurrir sin mediar violencia física, sino psicológica a través de amenazas, de agresión o muerte a la familia, razón por la que la niña o el niño evitan informar del abuso. Cuando lo hacen, se acercan con mayor frecuencia a la madre, quien puede no creerles o vivir también en situación de violencia por el mismo agresor (CNEGSR, 2004, p.11).

Desacreditar la confesión del menor hace que él mismo tenga dudas de lo que sucedió y se culpabilice, otra de las consecuencias de forma inmediata pueden ser contraer Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), si en las primeras 72 horas se revela el abuso esta consecuencia debe prevenirse por medio de la atención inicial inmediata, solicitando una interconsulta a pediatría y solicitar estudios de laboratorio para embarazo, para ITS y VIH, después de canalizar a la víctima se deben aplicar las siguientes medidas: anticoncepción de emergencia, profilaxis contra ITS y VIH/SIDA y la vacuna contra la hepatitis B.

Durante la edad preescolar que va de los 3 a los 5 años se presentan sintomatologías de forma inmediata como: enuresis, encopresis, dolores estomacales e insomnio, éstos se toman como indicadores físicos visibles del niño. También están los problemas a mediano plazo como: dificultad para relacionarse con sus pares; presencia de un retraso en su desarrollo psicosocial interno y su interacción social,

presenta un constante conflicto con él mismo. Durante la vida adulta en menor medida algunas de estas consecuencias serán: trastornos de ansiedad y estrés; en algunas ocasiones conductas sexualizadas, como la masturbación precoz privada y en público o el desarrollo de conductas sexuales peligrosas.

Aunque según Cantón y Cortés (2015), los efectos a largo plazo de los abusos sexuales en la infancia muestran una disminución de la sintomatología con el paso del tiempo y concluyeron en relación con la nocividad de estas conductas, que alrededor de 2/3 de los hombres y 1/3 de las mujeres que habían mantenido actividad sexual con otros adolescentes y/o adultos durante la infancia, no mostraban sintomatología clínica en la edad adulta. Esto significa que durante la edad preescolar, el sentimiento de culpa no aparece inmediatamente, sino hasta que va creciendo, dicha culpabilidad puede aparecer en otras etapas del desarrollo, pero las consecuencias en esta edad se presentan como conductas sexuales anormales.

Es importante que al sobreviviente de este hecho se le proporcione protección, según el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR, 2004, p.32), la protección de quien sobrevive a una “situación de violencia sexual forma parte de la atención integral, para lo que se requiere evaluar los riesgos por las lesiones, el riesgo potencial de homicidio o la posibilidad de sufrir una nueva agresión sexual y el de suicidio”. Vigilar al menor que sufrió este hecho y darle protección, calidez, seguridad, amor, es importante para que logre superar los traumas que pueda generarle el abuso.

Según el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR, 2004), si la víctima no recibe orientación postraumática se ha observado que los efectos psíquicos negativos pueden persistir por lo menos hasta un año después, aunque los problemas de salud y los síntomas físicos suelen disminuir durante ese período. Por lo que el menor tiene derecho a una atención integral para que su calidad de vida vuelva a ser digna y no se le vuelva a violar ningún derecho. Se considera de igual manera no llamar “víctima” a la persona que sufrió este tipo de agresiones, porque eso sólo incrementa el dolor que puede llegar a sentir por vivir esa situación.

En estos casos deberían ser llamados “supervivientes”, su capacidad de pensar, vivir, sentir, ejercer derechos nunca serán derrocados, aunque su situación sea difícil aún tienen la capacidad resiliente para superar lo sucedido, pero con el debido acompañamiento y ayuda de las personas que se encuentren en su entorno y empaticen con la situación. Las recomendaciones generales para estructurar un plan de seguridad para los supervivientes (CNEGSR, 2004, pp.34-35) son las siguientes:

1. Escucha activa, facilitar la comunicación y hacer preguntas significativas.
2. Ayudar a verbalizar sus emociones: miedo, culpa, coraje, tristeza, ambivalencia.
3. Decirle que él o ella no es culpable de la agresión.
4. Evaluar comportamientos autodestructivos y prever la aparición de cuadros depresivos o explosivos postraumáticos, para su contención con apoyo de las personas de confianza.
5. Informar a los familiares acerca de lo que tienen que hacer en caso de urgencia médica o psicológica.
6. Evitar cualquier espacio de la casa donde se puedan encontrar armas o utensilios peligrosos.
7. Evaluar las posibilidades que tiene la persona para estructurar una red social de apoyo y evitar el aislamiento.

En este primer capítulo denominado “Comprensión y descripción del Abuso Sexual Infantil (ASI)” se trató de definir el concepto de Abuso Sexual Infantil (ASI); además, se relataron los factores de riesgo que pueden ubicar a la posible víctima en un estado vulnerable. También se describen las señales de alarma que mostrarán las posibles víctimas ante el abuso, para alertar a los padres de familia; así como las características de los posibles agresores y las diversas etapas que se presentarán durante el periodo de acoso. Por último, se mostrarán las secuelas que pudiera sufrir la víctima ante la agresión por el Abuso Sexual Infantil (ASI), específicamente con los preescolares de 3 a 5 años.

Capítulo II. Modelos explicativos del Abuso Sexual a menores de edad y el freno al desarrollo.

“Ningún niño elige que le hieran el alma y el cuerpo,
Ninguna niña quiere ser callada,
Ningún niño quiere llorar,
Ninguna niña quiere dejar de soñar”
(Hernández, 2023).

En el segundo capítulo denominado “Modelos explicativos del Abuso Sexual a menores de edad y el freno al desarrollo”, se describen los diferentes modelos que explican el Abuso Sexual Infantil (ASI), estos son: el de la “Perspectiva Cultural”; el de la “Dinámica del Abuso Sexual Infantil (ASI)” y el “Modelo de preconditionación del abuso sexual de Finkelhor”. Asimismo, se incluyen las teorías que trabajan las secuelas en el desarrollo del niño víctima de la agresión, éstas son: “La Teoría del Trauma según Freud”; “Las etapas de desarrollo según Erickson” y la “Teoría de Henri Wallon y el desarrollo del niño”, que retoma los siguientes subtemas como la “Individuación y grupo”, el “Pensamiento categorial”, la “Pubertad y la adolescencia”, “Un enfoque de wallon sobre la educación”.

Por último, se incluye el tema denominado “Freno del desarrollo cognitivo, psicosexual, socioemocional, físico y conductual ante el abuso sexual”, que trabaja los subtemas de: “las consecuencias en el desarrollo cognitivo”, “las consecuencias en el desarrollo psicosexual”, “las consecuencias socioemocionales” y “las consecuencias físicas”, para que los padres de la posible víctima puedan prevenir secuelas más impactantes en el desarrollo del menor.

2.1 Modelos explicativos del Abuso Sexual

Existen infinidad de razones por las cuales un menor nunca revela su abuso, ya sea por miedo a ser juzgado o sentir culpa, de igual manera existen modelos explicativos

que mencionan las razones que tendría una persona aparentemente normal para atacar a otro ser humano, es un tipo de violencia que se presenta de manera frecuente, para entenderla se hace un recorrido desde lo sociocultural, por ejemplo: las dinámicas que utilizan los agresores y el modelo de precondición del abuso sexual de Finkelhor, resaltando que aunque se identifiquen algunas explicaciones para que se presente esta situación, no se justifica de ninguna manera.

2.1.1 Perspectiva sociocultural

El medio donde un niño se desarrolla le apoya para adquirir habilidades como: el lenguaje, el pensamiento, las aptitudes que tendrán en la vida adulta, según Carrera y Mazarella (2001, p.43) que interpretan el enfoque sociocultural de Vygotsky indican que:

se considera que el aprendizaje estimula y activa una variedad de procesos mentales que afloran en el marco de la interacción con otras personas, interacción que ocurre en diversos contextos y es siempre mediada por el lenguaje. Esos procesos, que en cierta medida reproducen esas formas de interacción social, son internalizadas en el proceso de aprendizaje social hasta convertirse en modos de autorregulación.

Esto quiere decir que el mismo ser humano genera sus pensamientos, su criterio, sus emociones y sentimientos que muestra, realizando una toma de decisiones conscientes dependiendo de la interacción social que tenga y el medio donde éste viva o pase la mayor parte de su tiempo. De igual forma el medio sociocultural nos expone que el abuso sexual si llega a existir, pero se visibiliza de manera mínima o se mantiene oculta esta verdad, esto lo realiza el ser humano por proteger la falsa idea de mantener las “apariencias”, porque la mayoría de los casos son propiciados por integrantes de las familias de los supervivientes.

En la sociedad mexicana aún existen muchos mitos en torno del Abuso Sexual Infantil (ASI), se cree que es un problema poco frecuente, esto se debe a que en la mayoría de los casos no existe una denuncia. La perspectiva sociocultural relacionada con este

hecho hace que a su alrededor se puedan crear mitos; al respecto, la UNICEF (2017b, p.5) señala que:

en la mayoría de los casos detectados no suele haber lesiones físicas que funcionen como indicios para determinar quién fue el agresor, ni hay una conducta específica o prototípica que los niños víctimas presenten. Tampoco suele haber testigos, ya que quien comete un abuso sexual suele hacerlo a escondidas, todos estos factores sumados a mitos enraizados y prejuicios culturales operan en detrimento de los niños cuando toman la palabra para revelar sus padeceres, hacen que el diagnóstico y posterior denuncia sean una tarea compleja. También opera una premisa falsa que sostiene que “si no hay lesión, no hubo abuso”, esto agrava la situación porque sin detección los niños no reciben tratamiento, ni protección, ni justicia.

Algunos de los mitos que se forman según la UNICEF (2017a, pp.10-12) son:

Mito 1. Los niños de preescolar no necesitan obtener información sobre el abuso sexual porque se aterrorizarían si son informados sobre el tema. Esto resulta completamente falso, la forma de proteger a nuestros niños es implementar Programas Educativos que contengan información acerca de Educación Sexual Integral desde la educación preescolar, así lograremos mostrarles habilidades que los protejan de ciertos factores de riesgo.

Mito 2. Los NNyA que han sufrido abusos sexuales son agresores sexuales en su vida adulta. Esto es falso, no hay estudios precisos que confirmen esto, solamente una pequeña proporción de los NNyA que fueron abusados sexualmente y no recibieron tratamiento adecuado deviene como agresor sexual.

Mito 3. Los abusos sexuales ocurren contra NNyA de familias con menores recursos. Esto es falso, como se ha mencionado los abusos sexuales no reconocen estratos socioculturales.

Mito 4. Otro de los mitos más frecuentes es que “los niños fantasean y pueden llegar a inventarse historias” (UNICEF, 2017a, p.12), la realidad es que no, porque

los niños tienen conocimientos básicos sobre la reproducción humana, pero desconocen las modalidades de la sexualidad adulta, que se caracteriza por su

genitalidad explícita. Este es un indicador clave: los relatos de los NNYA abusados sexualmente incluyen un conocimiento de la genitalidad adulta desfasado y anómalo para la edad, que se suma a la presencia de un estado emocional negativo.

Pero por qué se generan este tipo de perspectivas y creación de mitos en torno al Abuso Sexual Infantil (ASI), es una condición que se genera desde la crianza mayormente occidental, donde a las niñas se les enseña a ser femeninas y expresarse solo de manera sentimental, mientras que a los niños se les enseña a tener ideologías contrarias a la feminidad, a callar sus emociones y tener una postura totalmente patriarcal. Estas ideologías al interior de la sociedad hacen que la mujer sea oprimida, que sea víctima de las consecuencias de una crianza que la limita, le hacen creer que es inferior al hombre, dentro del hogar esto se refleja en la omisión de los abusos sexuales que se pueden propiciar dentro del núcleo familiar y que por esa misma debilidad no se denuncian, quedando impunes por el miedo al agresor, que seguramente goza de autoridad o poder dentro del núcleo familiar.

Así, con una mujer oprimida y un hombre con todo el poder se hace evidente la necesidad de impartir Educación Sexual Integral desde la etapa infantil, eliminando la falsa creencia de que si se tratan estos temas, los menores podrían hacerse promiscuos; por lo contrario, esto hará que los menores tengan curiosidad que podría ponerlos en situaciones vulnerables al buscar respuestas. Los niños no son sujetos inanimados, son sujetos que sienten y tienen dudas, que frecuentemente si un adulto no se las responde acuden a buscar información con fuentes dudosas. Las redes sociales han traído una innovadora forma de comunicación entre las sociedades, pero también es un factor de peligro y exposición de los infantes, ya que al no tener restricciones, ellos pueden acceder a sitios de pornografía o estimular la sexualización de los niños a través de los medios de comunicación.

Así, ambos factores mencionados pueden interactuar y reforzar la aceptación cultural del Abuso Sexual Infantil (ASI); además, la “expectativa social sobre la facilidad de las relaciones sexuales puede chocar con la realidad y llevar a algunos hombres a conseguir con los niños la gratificación sexual prometida” (Cantón y Cortes, 1998, p. 211). Esto quiere decir que los agresores pueden estar en las plataformas digitales

esperando la oportunidad de contactar a un niño directamente ubicado en éstas, facilitándole el trabajo para acceder al entorno del niño y cometer el delito. Es de gran relevancia que los padres de familia supervisen el contenido que los niños consumen y que revisan los infantes en las redes sociales, ya que el contenido que está dentro de estas plataformas puede tergiversar o de manera equivocada enseñar al infante qué es la sexualidad.

2.1.2 Dinámica del Abuso Sexual Infantil (ASI)

Detectar el Abuso Sexual Infantil (ASI) se pensaría que es sencillo por medio de exámenes físicos, pero muchas de las ocasiones cuando sucede no existen evidencias del abuso o los niños simplemente callan, los agresores evitan dejar marcas de su agresión, evitan usar la violencia a cambio de utilizar la persuasión para así evitar ser detectados. La mayoría de las veces los niños quedan con secuelas psicológicas denominados traumas que se desarrollan de manera diferente en cada niño, dejan marcas que se reflejan posteriormente en su desarrollo. La falta de Educación Sexual Integral en las escuelas y en los hogares genera que este problema se incremente porque los niños no saben cómo reaccionar ante un posible factor de riesgo.

Los padres tienen la falsa creencia que la educación sexual significa que los menores desarrollarán una sexualidad de forma promiscua; pero al contrario proporcionarles contenidos integrales con información adaptada a la edad de los menores puede ser la mejor arma para prevenir un hecho tan lamentable como lo es el Abuso Sexual Infantil (ASI). Es muy complejo definir el perfil de los agresores de forma certera, ya que la realidad puede ser que cualquier persona caiga en esa felonía: alguien que de igual manera sufrió abuso sexual; alguien que sufrió maltrato infantil; personas con trastornos psicológicos; personas insatisfechas; personas con falta de vínculos y de respeto hacia la infancia, etc.

Lo que sí se puede explicar gracias al proceso de investigación de varias organizaciones preocupadas por este problema son las fases del Abuso Sexual Infantil

(ASI) como lo explica el “Manual de Prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI) del Programa ESCANER (2013), compartido por la Fundación PAS.

La **primera Fase** es la de **Seducción**, que refiere que el agresor toma una oportunidad cuando nadie más lo vea, cuando el menor esté solo para iniciar el ciclo del abuso, utiliza la confianza del niño para que acceda a los comportamientos sexuales que el agresor quiere. Comúnmente según PAS, la persona que abusa utiliza un lenguaje seductor, por ejemplo: “tú eres mi sobrina favorita”, “eres la más linda de todas mis hijas”, frases que conmueven y facilitan el acercamiento del abusador al crear un ambiente de confianza y cercanía (Programa ESCANER, 2013, p.36).

La **segunda Fase** que es la de **Interacción Sexual Abusiva**, no es común que el abusador cometa la agresión de forma pronta y directa, normalmente utiliza el enseñar sus genitales para ver la reacción del niño, también los observan y mediante juegos realizan leves tocamientos, penetración con los dedos y si tienen oportunidad entran en el lugar donde duermen para realizar estos actos, para que los niños no pongan resistencia o no se den cuenta, conforme pasa el tiempo el agresor va tomando más confianza y realizando un plan para cometer la violación.

Y la **tercera Fase del Secreto**, ésta es donde el niño comienza a presentar varios de los síntomas que ya se mencionaron, por ejemplo: los “cambios en la conducta del niño, debido a las amenazas que se ejercen en el menor; la persona que abusa impone la ley del silencio mediante amenazas, esta fase comienza casi al mismo tiempo que las interacciones sexuales” (Programa ESCANER, 2013, p. 36).

Cuando el agresor siente que será descubierto entra en una **Fase de Angustia y Temor**, así que comienza la persuasión hacia el menor abusando de su vergüenza o sentimiento de culpabilidad, el agresor comienza con amenazas como “si le dices a alguien, le hare daño a tus padres”, “nadie te va a creer” o también haciéndolo creer que ese tipo de interacciones sexuales son normales y que está bien tenerlas, así el agresor convence al niño y éste se adapta a la situación.

2.1.3 Modelo de precondición del abuso sexual de Finkelhor

El abuso sexual tiene definidas varias tipologías de cómo es que el agresor llega a cometer este delito, esto nos ayuda a crear herramientas para la prevención y disminución del problema, por medio de conceptos, definiciones y clasificaciones en el proceso de este evento, justamente esto es lo que aplica el modelo de Finkelhor. Este modelo nos explica cuatro condiciones individuales de los agresores para cometer el abuso, según Gil (2017, p.37):

1. **Congruencia emocional en la relación sexual con el niño.** Significa que la relación sexual con los niños es satisfactoria en términos emocionales, los abusadores se identifican con ellos, debido al déficit en el desarrollo emocional que presentan.
2. **Activación sexual hacia el niño.** La persona que tiene relaciones sexuales con un niño, una niña o un adolescente se siente excitado y motivado por él o ella, resultado de experiencias tempranas condicionadas de forma inadecuada en dos vías: a) por una experiencia sexual traumática en la infancia, o b) por haber estado expuesto a un modelo de crianza orientado sexualmente hacia niños y niñas y/o la exposición a pornografía infantil lo que puede dar como resultado una activación sexual.
3. **Bloqueo de las relaciones sexuales normales.** Las personas que tienen sexo con niñas, niños o un adolescente no tienen competencias para satisfacer sus motivaciones sexuales en formas sociales más apropiadas. Las causas del bloqueo son muchas y variadas entre las cuales están: el temor hacia las mujeres adultas; la ansiedad de castración; el déficit en las habilidades sociales; problemas maritales en los casos de incesto o abuso intrafamiliar.
4. **Desinhibición comportamental.** Son individuos capaces de mostrar ciertos comportamientos sin control, ni regulación social y exhiben conductas que habitualmente no mostrarían, hace referencia a los aspectos psicoemocionales del abusador para relacionarse sexualmente con un niño o una niña. De las inhibiciones externas se encuentran variables sociales que aumentan o disminuyen la probabilidad de ocurrencia del abuso sexual, como: la ausencia de la madre, del padre y de su protección; las carencias sociales de las no interferencias en los asuntos familiares y el aislamiento social.

Finkelhor (citado en Gil, 2017, pp.39-40) identifica cuatro factores de riesgo que influyen en los casos de abuso:

- a) **Motivación.** El agresor tiene que sentir un deseo por tener contacto íntimo con el niño, para satisfacer sus necesidades sexuales. El origen de la motivación puede tener factores psicológicos, socioculturales o del entorno que tienen que ver de manera interna con el agresor.
- b) **Superación de inhibiciones internas.** El agresor derrumba sus valores morales y cree que de alguna manera lo que hace "está bien" o "no es un delito", tiene una perspectiva sin empatía por el menor, cree que éste no tendrá consecuencias o de igual manera llega a creer que el menor disfruta el acto.
- c) **Superación de barreras externas.** Las normas de la comunidad y el respeto por los derechos humanos que todos gozan es una de las barreras externas de la sociedad que se le imponen al agresor, pero cuando encuentra la manera de derribar la moralidad colectiva es cuando sucumbe a su instinto, busca de manera desenfrenada la manera de conseguir quedarse a solas con el menor.
- d) **Superar la posible resistencia del niño.** Normalmente, el agresor como ya se ha mencionado, utiliza juegos o regalos para derribar la resistencia del menor, si esto no llegase a funcionar comienza un plan más maquiavélico utilizando amenazas y la fuerza para obligar al niño, pero siempre elegirá la primera opción para no dejar rastros y seguir abusando del menor por varios años, de manera gradual.

2.2 Abuso sexual a menores de 3 a 5 años y su incidencia en el desarrollo escolar

Durante el inicio de la edad preescolar que comprende de los 3 a los 5 años, los menores entran en un proceso biológico de maduración para comenzar a realizar tareas cotidianas más independientes, por ejemplo: controlar sus esfínteres, la función simbólica y el desarrollo del lenguaje. El menor comienza a tener actitudes de oposición frente a las ordenes que se le señalan, está desarrollando y descubriendo su identidad, el juego es pieza fundamental. Esta función es de representación simbólica de lo que ha aprendido durante días anteriores, imita comportamientos de

otras personas adultas, jugando mediante roles que definirán su identidad, pero también mediante su exploración sexual toma roles de juego, como: “el papá y la mamá”, “el paciente y el doctor”.

Estos juegos de roles tienden a tener un nivel de peligrosidad y factor de riesgo cuando no están bajo supervisión de adultos responsables, porque el niño comienza a tener curiosidad sobre su cuerpo y comienza a explorarlo, aparecen sensaciones placenteras, incluso puede aparecer la masturbación infantil. Es importante la orientación y el diálogo para que el niño no sienta vergüenza de estos cambios o exploración, evitar que personas que tienen intenciones de agresión se acerquen a ellos y logren utilizar el juego como medio de persuasión para abusar del niño; la prevención es la mejor herramienta para alertar a nuestros menores de edad y generar un instinto de autocuidado.

2.2.1 La Teoría del Trauma según Freud

Los traumas que se originan por consecuencia de un abuso sexual son innegables, ya lo postulaba Freud (citado en Figueroa, 2012, p.85) cuando descubrió a la sexualidad como causa primaria de cuadros psicológicos. Durante sus investigaciones y sesiones los pacientes le relataban hechos que sucedían durante su infancia, hechos que primero podían ser: experiencias sexuales violentas; un abuso sexual durante su infancia; ser testigo involuntario del acto sexual de los padres, acto que el niño ve como algo horrible y violento, esto hace que su visión del acto sexual sea desagradable y/o un suceso que tiene que ver con miradas, palabras obscenas, esto es, el acoso sexual.

Los agresores de estos actos como es gente cercana al menor, lo curioso de esto es que por la inmadurez sexual del menor que fue abusado, éste reprime lo sucedido porque deben de ser “impulsadas fuera de la conciencia”, para que se conviertan en patógenas durante la vida adulta, porque si permanecieran conscientes no se originaría la neurosis (Figueroa, 2012, p.86). Es decir, quedan en el subconsciente para que en la vida adulta se desarrollen varios trastornos o enfermedades que afectarán su desarrollo.

La memoria del abuso sexual temprano permanece olvidada durante la infancia hasta que la excitación generada por el despertar de la pubertad carga afectivamente los recuerdos ligados a los antiguos sucesos traumáticos (Figueroa, 2012, p.86). También se explica que para que ese trauma cause algún trastorno o enfermedad, se necesitará del recuerdo traumático inconsciente, la intensificación por la maduración y un suceso postpuberal que sea provocativo para desencadenar una patología durante la vida adulta, a esto se le denomina relación invertida. Algunas de estas patologías se describen en el artículo de la Revista Electrónica de Psicología Social FUNLAM, escrito por el docente Nicolás Ignacio Uribe, quien las divide en:

- **Efectos Psíquicos.** Deterioro de las habilidades sociocognitivas; altos niveles de ansiedad; baja autoestima; depresión; trastornos disociativos; ideación paranoide; trastorno por estrés postraumático; ideación suicida; deficiencias en el lenguaje y el habla; bajo rendimiento escolar y conocimientos detallados de actos sexuales.
- **Efectos Comportamentales.** Aumento de manifestaciones agresivas; dificultades para relacionarse con los pares; apegos inseguros con pares y adultos; conductas suicidas; abuso de sustancias psicoactivas y juegos y/o conductas sexuales frecuentes.

Aunque esta clasificación generará varias secuelas del Abuso Sexual Infantil (ASI) es importante resaltar que cada caso es diferente, influye el entorno en el que se desarrolle y también existen otros factores, como: el maltrato físico y psicológico dentro del núcleo familiar o externo, donde habita el sobreviviente sumado al abuso, como menciona Uribe (2021, p.2):

sí los estudios científicos nos dicen que no se ha encontrado ningún patrón único de problemas emocionales o de comportamiento asociados al abuso sexual y en cambio se halla una serie de deficiencias apreciables en todos los campos del desarrollo, así como en la adaptación posterior a una variedad de áreas de actividad”.

Esto es, causa consecuencias graves hacia la víctima, pero es impredecible saber en cuáles ámbitos le afectará en menor o mayor proporción, por eso es importante indagar en cada caso, de manera particular.

2.2.2 Las etapas de desarrollo según Erickson

El desarrollo de la sexualidad es importante, por lo cual se requiere explicarlo para comprender la vulnerabilidad del menor de 3 a 5 años; durante estas etapas es cuando su sentido de identidad aún se está formando y cualquier episodio de trauma puede causar graves consecuencias en el desarrollo del ser humano, como lo explica la teoría de Freud (citado en Bordignon, 2005). Explicarlo desde una perspectiva psicosocial con la teoría de Erickson (citado en Bordignon, 2005) y no sólo desde la perspectiva psicosexual de Freud (citado en Bordignon, 2005), ayuda para crear contenido didáctico para la prevención y visualización de las consecuencias en estas edades, ya que el entorno individual del niño y de manera colectiva, también forma parte de su proceso de desarrollo de identidad.

La identidad personal y la identidad cultural están estrechamente ligadas e influyen en las personas para producir su identidad, Erickson (citado en Bordignon, 2005) postula en su teoría ocho estadios del desarrollo, desde que el niño o niña nace hasta el momento de su vejez.

El principio epigenético comprende un conjunto integrado de estructuras operacionales que constituyen los procesos psicosexuales y psicosociales de una persona en un momento dado, cada uno de estos estadios tiene características acordes a la edad, son procesales y en continuo desarrollo, implicando la transformación de las estructuras operacionales como un todo, en la dirección de la mayor diferenciación interna, complejidad, flexibilidad y estabilidad, para Erikson la crisis es el paso de un estadio al otro (p.52).

Para entender el desarrollo del niño es fundamental la palabra “crisis”, que no sólo debe entenderse como un cambio catastrófico en la vida, va más allá de ese concepto, para Erickson (citado en Bordignon, 2005) comprende el paso de un estadio a otro, como un proceso progresivo de cambio de las estructuras operacionales o un proceso de estancamiento (o regresivo) en el mismo, manteniendo las estructuras operacionales. Este proceso es gradual porque mantiene la relación entre las virtudes y los defectos que hacen vulnerable a la persona en cada estadio, de esa crisis resulta

una fuerza que da potencialidad a la virtud de aquella fase o por el contrario emerge una patología de aquel defecto o vulnerabilidad del estadio en el que se encuentre.

Cada uno de los estadios se ve involucrado en un conflicto que hace crecer o emerger y potencializar las virtudes o por el contrario hacer que los defectos tomen mayor fuerza hasta convertirse en obstáculos para la persona durante su vida. Durante un episodio de abuso sexual hacia un menor y centrándonos en los estadios de Erickson (citado en Bordignon, 2005) podemos encontrar una explicación del porqué se frena el desarrollo psicosocial del niño cuando se encuentra en esa situación y lo que puede suceder durante este estadio denominado Iniciativa vs Culpa y Miedo vs Propósito, que se presenta a la edad de los 3 a los 5 años, ubicándose en la edad preescolar, donde el niño está en pleno descubrimiento y aprendizaje sexual, de lo masculino y lo femenino.

Durante esta etapa, el niño perfecciona su lenguaje y sus movimientos locomotores, lo que en su entorno definirá su perspectiva de la fantasía durante el aprendizaje psicosexual: la identidad de género y las relaciones sociales serán vitales para el aprendizaje cognitivo individual y colectivo. La separación momentánea que se da cuando el menor entra a la educación preescolar hace que sienta frustración, culpabilidad de estar en esa situación, pero también le da la oportunidad de la sociabilización con otros. Este punto es relevante porque dependiendo de esas relaciones sociales es como se podrá lograr su desarrollo psicosocial, si dentro de esta edad existiera un abuso sexual de forma inmediata sería un cambio crítico violento que predispone al menor al miedo y la culpa, transforma en su vida porque

el justo equilibrio entre la fuerza sintónica de la iniciativa y la culpa y el miedo es significativo para la formación de la consciencia moral, a partir de los principios y valores internalizados en los procesos de aprendizaje, en la iniciación del aprendizaje escolar, de la inserción social, a través de los prototipos ideales representados por sus padres, adultos significativos y la sociedad (Bordignon, 2005, p.55).

En la conformación de la individualidad, paralelamente se van adquiriendo experiencias sociales al interactuar con el entorno social, no somos seres individuales,

desde niños compartimos experiencias con otros, que nos dictan cómo nuestra vida adulta podría ser más digna y cómo también existen situaciones de alto riesgo que nos predisponen a tener algún freno en el desarrollo humano, para esto se estudia y existe la prevención para diferentes tipos de situaciones.

2.3 Henri Wallon y el desarrollo del niño

Henri Wallon (citado en Bordignon, 2005) fue un digno fundador de la psicología genética, este hombre visionario del desarrollo humano siempre afirmó que éramos una unión entre lo social y lo biológico, afirmando que el medio humano es primordial para que el niño entre en contacto con el medio físico, las relaciones sociales dependerán de la edad en las que éstas se establezcan, no hay individuo fuera del medio. Para este autor uno de los conceptos más importantes de su obra fue “la emoción” pues intervenía en el desarrollo, es la primera señal que el niño muestra a su entorno produciendo una osmosis, es decir, la influencia recíproca entre dos individuos o los elementos con los que esté en contacto.

Esencialmente “las emociones” son un mecanismo de socialización, son una función de expresión comunicativa; así los estadios del desarrollo del niño nos indican cómo es que se origina el carácter de un menor, exponen cómo el entorno podría afectar su desarrollo.

- **Estadio impulsivo o simbiosis fisiológica.** El desarrollo humano inicia desde la concepción de éste, cada etapa de su existencia es parte fundamental del proceso; la niñez es parte importante del ser humano, en esta etapa se llega a encaminar la identidad para llegar a la adolescencia y a la adultez, ahí radica el valor del infante, no es una simple parte del crecimiento. Para Wallon (citado en Bordignon, 2005), desde el nacimiento hasta los 3 meses lo vital es el sueño y la alimentación, porque se requiere para recuperar energía que será utilizada para el perfecto funcionamiento de los órganos y el movimiento que fungirá como eslabón de comunicación con el exterior.

- **Estadio emocional o simbiosis afectivos.** Es a partir de los 6 meses, que el niño está inmerso en su entorno y su vida depende tanto de la alimentación como de las relaciones afectivas que tiene de forma inmediata como la de su madre. Según Wallon (1987, p.187), desde el principio existen relaciones extremadamente estrechas, extremadamente importantes, entre el desarrollo biológico del niño y el desarrollo psíquico. pero no se descarta que el niño comience a reconocer a otras personas de su entorno como el padre, durante esta etapa comienza a conocer personas distintas, es ahí cuando comienza a intentar hablar con balbuceos para comunicarse con el otro. Todo esto tiende a ampliar su horizonte, a “hacerle concebir relaciones más ricas, más matizadas, pero en este periodo el niño se encuentra aún bajo la estrecha dependencia de las situaciones actuales y el medio que suscita sus reacciones deja todavía muy indistinta la individualidad de sus compañeros (Wallon,1987, p.188).
- **Estadio sensoriomotor y proyectivo.** Éste abarca desde los 2 hasta los 3 años, se dan las relaciones con el medio, es la acción del niño con los objetos que lo rodean, le da nuevas perspectivas del mundo, le ayuda a desarrollar su lenguaje, le asigna un significado, pero lo más importante son las relaciones sociales con las personas que estén con él.
- **Estadio del personalismo.** Abarca de los 3 a los 5 años, justo la edad donde los menores acuden a la educación preescolar, en el Jardín de la Infancia, el niño se encuentra con otros que tienen la misma edad que él y “entre los cuales no interviene la distinción del hijo mayor y menor. Se encuentra mezclado a una pequeña colectividad de niños más o menos parecidos a él mismo. Evidentemente, las relaciones que tendrá con ellos serán todavía relaciones rudimentarias” (Wallon, 1987, p.190).

En este periodo los niños ya no sólo están unidos a los progenitores o tutores, el niño se hace más susceptible a la constelación familiar, esto quiere decir que se rodea de hermanos mayores o más pequeños que él o se ve inmerso en un espacio exclusivo donde solo existe él y sus padres. En ese momento no se siente como un igual; por el contrario, comienza la formación de su personalidad

dependiendo de lo que suceda en ese entorno, como pueden suceder decepciones, sentimientos y exigencias.

Toda la atención ya no es suya, porque éste ya no se encuentra solo con sus padres, quienes son responsables del niño y aunque algunos padres tratan por igual a sus hijos también existen diferentes tipos de jerarquías, ya sea porque se cuida más al más pequeño de los hijos o se da más libertad al mayor, la personalidad del niño depende también del tipo de crianza y familia en la que se encuentre. Conforme va creciendo el menor, éste va dando significación a ciertos movimientos o ruidos que genera con la boca, pero aún resulta muy limitado para comunicar lo que está sucediendo en él.

La aparición de las emociones es un eslabón vital para generar una unión; según Wallon (1987, p.178), las emociones son básicamente medios de unión gregaria entre los individuos, si vemos aparecer en el “pequeño las emociones y la mímica emotiva en formas cada vez más útiles, mientras que todas sus demás aptitudes son todavía brumosas, habrá que buscar la razón en el rol que debe adoptar en esta época el niño”. Así, el menor no tiene movimientos o demostraciones emocionales en automático, deben tener un sustento sobre algo que está sucediendo en su entorno y que le afecta.

Es por la razón explicada anteriormente que el niño reacciona, los padres o tutores deben indagar lo que le sucede para entender esas señales, la influencia de diferentes corrientes psicológicas en la pedagogía es variada, pero el fin es el mismo, reflexionar sobre el desarrollo humano y cómo desde la infancia podrá lograr ser un adulto funcional para la sociedad, especialmente para llegar a prevenir problemas que puedan generar un freno a su mismo desarrollo humano. Según Bálamo (2022), se concibe el desarrollo como una construcción que se produce en la interacción entre el sujeto y el medio, por esta razón su teoría es interaccionista.

Es también, “constructivista porque sostiene que las estructuras de conocimiento se construyen por la interacción entre las actividades del sujeto y las reacciones

del objeto” (Bálsamo,2022, p.7). En esta etapa aparecen los “complejos”, para Wallon (1987) éstos son “actitudes duraderas de insatisfacción que pueden marcar de una manera no irrevocable, pero sí prolongada del comportamiento del niño en sus relaciones con su entorno” (Wallon, 1987, p.189). Por ejemplo: un menor tiende a tener baja autoestima hacia su cuerpo, esto le genera un “complejo” de sentirse “feo”, le da inseguridad, tiene padres ausentes que no le ponen la debida atención, con lo que ya estaría cumpliendo dos factores de riesgo, el primero el descuido de la familia y el segundo el descuido emocional del menor,

Esto provoca que se ubique en una situación vulnerable, donde los agresores utilizarán ese tipo de situaciones para acercarse al menor, hacerlo sentir especial, derrumbando sus “complejos” para atacarlo. Pero también existe la etapa de “edad de gracia”, en la que el niño pretende agradar a todos los que tiene a su alrededor, por eso la importancia de destacar la prevención en los menores de 3 a 5 años, el menor comienza a ser agradable para tener una unión con los demás, el agresor puede aprovecharse para manipular al menor ganando su confianza amistosamente y con engaños utilizando frases como “si haces esto me puedes hacer sentir mejor”.

2.3.1 Individuación y grupo

De los 6 a los 7 años, el niño comienza una nueva aventura donde se inicia la educación primaria; así para Wallon (1987, p. 191), el niño se imagina entre sus pares como un componente que puede integrarse a diferentes grupos, que puede “clasificarse de distinto modo según las actividades que realiza: la carrera; la facilidad en el aprendizaje de la lectura, del cálculo, etc.; es capaz de captarse como una unidad que puede entrar en diferentes grupos y modificarlos al añadirse a ellos”.

La individualización de características y habilidades únicas en cada sujeto desde la niñez hasta la vejez se produce a través de la interacción con su entorno, lo que contribuye al desarrollo de su identidad individual. La expresión y comunicación con los demás se desarrollan mediante funciones simbólicas, como: el lenguaje y las

emociones, que les permiten asentar relaciones más complejas. Estos procesos de interacción social y desarrollo emocional son indispensables desde el enfoque de la teoría de Wallon, ya que influyen en la construcción de la personalidad y el crecimiento psicológico de cada individuo.

2.3.2 Del pensamiento categorial

De los 7 a los 11 años, el niño comienza a desarrollar su capacidad para pensar de manera abstracta y a clasificar el mundo en categorías, también se vuelve más consciente de las normas sociales y de las expectativas de los demás. El sincretismo del pensamiento del niño es reaccionar de forma inmediata al medio, da un retroceso para dar paso al pensamiento lógico sobre los objetos o situaciones que le suceden, dándole sentido mediante un trabajo intelectual para lograr dar explicación a su existencia. El niño comienza a regirse no sólo por la afectividad o las emociones, comienza a tener actividades intelectuales dentro del medio escolar. El “medio escolar proporciona nuevos recursos, campos de aplicación y apreciación para diferenciarlos, es así como el pensamiento categorial es el que sabe agrupar bajo el mismo epígrafe de los objetos que presentan un rasgo característico común” (Wallon, 1987, p.232).

2.3.3 Piaget y una breve descripción del desarrollo mental de la infancia

Para Piaget (1991), la adquisición del conocimiento por parte del infante se logra mediante distintas vías, como: la asimilación que ocurre cuando el niño relaciona nuevas experiencias con esquemas previos ya existentes y la acomodación, que implica la modificación de esos saberes previos para adaptarse a la nueva información, lo que permite potenciar su capacidad cognitiva y la inteligencia mediante la interacción con su entorno.

Sobre todo, con la aparición del lenguaje, las conductas se modifican profundamente en su aspecto afectivo e intelectual; además, de todas las acciones reales o materiales que se efectúan durante el período precedente, el niño es capaz mediante el uso del lenguaje, de reconstituir sus acciones pasadas bajo la forma de relato y de anticipar sus acciones futuras mediante la representación verbal (Piaget, 1991, p.28).

El lenguaje aparece en la primera infancia de los 2 a los 7 años, éste le ayuda a construir relatos sobre las experiencias que le suceden en la vida cotidiana, es importante porque se descarta la posibilidad de que un menor mienta sobre alguna situación que le esté sucediendo en su entorno.

Según Piaget (1991), de aquí se derivan tres aspectos esenciales para el desarrollo mental: un posible intercambio entre individuos, esto es el principio de la socialización de la acción; una interiorización de la palabra, esto es la aparición del pensamiento propiamente dicho que tiene como soportes el lenguaje interior y el sistema de signos; finalmente y de forma primordial, una interiorización de la acción como tal, que de ser puramente perceptiva y motriz pasa a reconstituirse en el plano intuitivo de las imágenes y las «experiencias mentales».

Su forma de comunicación puede resultar confusa para los adultos, porque los menores según Piaget (1991) nos refiere que cuando intentan darse explicaciones unos a otros, a duras penas logran situarse en el punto de vista de aquel que ignora de lo que se trata y hablan como si lo hicieran para sí mismos. La forma de entender la comunicación del infante debiera ser por medio del juego, donde se asignan roles y representan con escenas lo que les ha sucedido, creando monólogos consigo mismos, no sólo con los demás, al adquirir el lenguaje el menor comienza a tener relaciones sociales con su entorno. Así, los adultos representan un modelo que intenta imitar lo que puede ocasionar que se sienta coaccionado, ya que el adulto representa una figura de autoridad.

2.3.4 De la pubertad y la adolescencia

Este periodo es donde comienzan los cambios físicos, pero también es el quiebre entre la niñez y el comienzo de la adultez, es como el eslabón intermedio del ser humano, Wallon (1987, p.257) pensaba que es una edad que no podría ser “acortada o apagada sin grandes inconvenientes para el individuo, incluso para el esplendor de una civilización; este sería el peligro más grave para los niños, para las generaciones de niños prematuramente obligados a sufrir una existencia y experiencias de adulto”. Esta etapa al estar plagada de cambios es delicada porque el ser humano comienza a

formarse una identidad y va en busca de ésta, retomando estímulos de su entorno y de entornos que encuentre en su camino.

Del niño que se forje en los anteriores estadios será el resultado del adolescente que emergerá, si durante su etapa infantil obtuvo traumas como lo es el abuso sexual, el niño desarrollará experiencias de adulto de manera obligada, que de alguna manera causará estragos a largo plazo, afectando: su autoestima, su identidad, su manera de relacionarse con los demás, etc. El adolescente estará en constante búsqueda de respuestas, de experiencias, pero es necesario guiarlo, orientarlo en su nueva perspectiva del mundo que lo rodea, sobre su futuro. Sus etapas pasadas sentarán las bases para la formación del pensamiento adulto.

La pubertad pone fin al estadio en el que el niño no es todavía capaz de superar el plan del presente en sus relaciones con la gente, las cosas, las situaciones. Con la llegada de la adolescencia, la orientación hacia el porvenir se vuelve preponderante: esperanzas y preocupaciones que se reflejan sobre la persona como sentimientos de incertidumbre en actitudes a menudo ambivalentes, de confianza en sí y de descorazonamiento, en manifestaciones de prestancia, a menudo insólitas y a veces singulares o incluso voluntariamente caricaturescas (Wallon, 1987, p.258).

2.3.5 Un enfoque de Wallon (1987) sobre la educación

La coyuntura con la educación se presenta cuando todos los sujetos que realizan un intercambio de conocimientos tienen emociones y eso influye en sus relaciones afectivas, se da un intercambio y transformación de lo que aprenden para compartirlo con los demás seres de su entorno. Con esto podemos transformar el aprendizaje en algo significativo cuando nos involucramos con los individuos de forma afectiva, también esto influye en cómo los niños se desarrollan de manera emocional y su relación con sus padres, puesto que sus primeras relaciones se presentan en el hogar: debiendo ser de calidez para que su desarrollo no sea frenado y se vea afectada su autoestima y atención.

En el proceso constructivo, el aprendizaje se vuelve un aspecto necesario para ser considerado durante la evolución de las estructuras del conocimiento, debido a que en

el desarrollo de este proceso todo nuevo cambio o modificación de los esquemas en función de la experiencia, es conceptuado como aprendizaje contrariamente a las modificaciones que no obedecen a la experiencia (procesos puramente deductivos, leyes de equilibrio, etc.) (Bálsamo, 2022, p.6).

Por eso la relevancia de recuperar los aportes de un autor tan relevante dentro de la psicología genética como lo fue Henri Wallon (1987), quien nos refiere el proceso de desarrollo mediante estadíos.

Según Benítez y Cuadros (2005, p.19), para Wallon el desarrollo y la conducta individual se ven posibilitados y limitados por tres sistemas: el fisiológico, el psicológico y el social; si bien el soporte biológico del individuo es importante, también puede ser transformado por circunstancias sociales, personales, culturales, etc. En este sentido, Wallon da gran importancia a los factores sociales y ambientales, planteando como base del desarrollo la interacción entre la capacidad de reacción del sistema nervioso superior y los estímulos que provienen del medio.

La importancia del desarrollo del niño radica en el ser adulto del mañana, esto implica proteger al niño para que tenga un crecimiento emocional y cognitivo de forma saludable, sin violencia que pueda frenarlo. Destacar las características del desarrollo implica un conocimiento prevalente para identificar traumas que sean un obstáculo, para así de forma inmediata ofrecer orientación para resolver lo que le esté haciendo daño al menor y ayudarlo.

2.3.6 La perspectiva del adulto hacia el niño

Para los adultos, el mundo de los niños a veces resulta como algo que no tiene gran relevancia, en la actualidad aún se tiene la concepción de que los niños son seres que no pueden opinar o tener un criterio propio, se les ve como seres humanos “pequeños”, como si ese adjetivo fuera despectivo, reduciendo al niño a un ser que aún no termina de crecer. Para Wallon (citado en Benítez y Cuadros, 2005, p.14), el adulto “reconoce las diferencias entre él y el niño, pero las considera una operación de resta, ya sea de grado o cantidad, lo considera relativa o totalmente incapacitado para realizar acciones o tareas que él es capaz de ejecutar”.

Reducir la infancia a un estado simple de desarrollo es cometer un gran error para lograr una protección a los derechos del niño y para protegerlos de personas mal intencionadas. Es primordial que se reconozca la infancia como una parte fundamental del desarrollo del ser humano, según Wallon (citado en Benítez y Cuadros, 2005, p.17), el “mundo de los adultos es el mundo que el medio impone al niño de ahí resulta, en cada época, una cierta uniformidad en la formación mental. Es importante que el menor viva en un contexto digno, plagado de amor y afecto”, donde no sólo los padres intervengan en el desarrollo del niño, debe existir una complicidad con el mundo exterior,

En este caso, los agentes educativos son la parte docente que reforzará y mostrará conocimientos nuevos para que llegue a una adultez sana; para Wallon (citado en Benítez y Cuadros, 2005, p.18), el adulto “no debe deducir de esto que tiene el derecho de reconocer en el niño sólo aquello que él le ha dado, el niño debe tener un pensamiento reflexivo de sí mismo, reconociendo sus emociones y el entorno que lo rodea”.

2.4 Las consecuencias en el desarrollo cognitivo.

La escuela representa para el menor, un sitio donde se desarrollarán habilidades sociales, aptitudes, conocimientos y actitudes, para enfrentar su vida cotidiana mediante la construcción de competencias pedagógicas, que le permitan alcanzar el éxito dentro del sistema educativo en cada nivel, iniciando su vida escolar en el nivel preescolar. Esto se consigue gracias a la triangulación del docente, el alumno y los padres de familia, siendo estos últimos los que fomentarán la motivación en el menor para que desarrolle un pensamiento crítico y reflexivo, aunque también influye la motivación de los profesores y el interés del propio alumno mediante una sana convivencia y respetando al otro. En cambio, cuando el menor sufre algún tipo de maltrato infantil, en este caso un abuso sexual, como consecuencia frena su desarrollo, puesto que su conducta cambia y por esto repercute en su aprendizaje.

Según la UNICEF (2017a, p.3), la violencia en la primera infancia puede generar problemas de salud física y mental durante toda la vida. Los estudios documentan el

incremento en patrones negativos del comportamiento incluyendo: la deserción escolar, el abuso de estupefacientes, la depresión, el suicidio, la futura victimización o su vinculación con la violencia y la delincuencia.

Cuando el entorno es violento o existen conductas de abuso, éstas afectan la capacidad intelectual del menor y su formación académica tiene un rendimiento débil, porque la mayoría de los infantes violentados se aíslan socialmente, esto repercute en sus relaciones con los demás, comienzan a carecer de afectividad con el exterior, se les dificulta reconocerse como individuos y se culpan por las situaciones que viven. Cuando se analizan los factores de riesgo para el desarrollo psicosexual, se entiende que la orientación mediante la comunicación entre padres de familia y los sujetos que hacen parte de las instituciones educativas es vital, pero cuando ya existe una agresión es relevante saber qué tipo de consecuencias se obtienen, alertar a los padres, pero sobre todo mantenerlos informados para atender este tipo de emergencia.

2.5 Las consecuencias en el desarrollo psicosexual

Las secuelas en el desarrollo psicosexual del niño se identifican como conductas sexualizadas durante el juego: incluye roles sexuales, mediante la utilización de juguetes; se mete o frota objetos en sus genitales; muestra un comportamiento seductor para generar un estímulo y un conocimiento sexual precoz. Esto presenta un desarrollo sexual distorsionado del menor, replicando lo aprendido en su círculo social, lo que puede ocasionar consecuencias para personas que estén en su entorno, por ejemplo:

el pasado 16 de diciembre 2022 un niño de cuatro años fue atacado sexualmente por un adolescente de 15 años, quien es familiar de la víctima, esto en un domicilio al norte de la capital mexiquense, por lo que este domingo las autoridades informaron la detención del probable agresor, mismo que fue ingresado a un Centro de Internamiento para Adolescentes en Zinacantepec (Martínez, 2023, s.p.).

En esta noticia el agresor es un menor de edad que de alguna manera el menor de 15 años igual puede ser una víctima de su entorno, donde muy probablemente aprendió

conductas sexuales a muy temprana edad y estaba replicando lo aprendido con otro menor de edad. Esto sólo nos dicta que las consecuencias de exponer a un menor a traumas referentes con su sexualidad, esto generará devianaciones, en este caso causó un abuso hacia otro menor; en el caso de los supervivientes del Abuso Sexual Infantil (ASI) aparecen conductas sexuales a edad temprana.

De igual manera, muy pocas veces se habla del abuso dentro del género masculino, éstos son renuentes a aceptar y recordar su abuso porque muchas de las veces no se cree que a los hombres también les suceda, según el Curso de Educación Sexual on Line de AutoAprendizaje (CESOLAA, 2017, s.p.) de la Universidad de Chile, que señala que:

La renuencia de los varones adolescentes o jóvenes a poner de manifiesto el abuso sexual del cual han sido víctimas, puede estar vinculada a muchos factores. Uno de ellos es que la sociedad continúa considerando que el varón víctima de abuso sexual es menos aceptable que la víctima mujer, debido a que la forma de acercamiento de los abusadores que en general son extraños, la realizan a través de rodeos sexuales al adolescente o joven, esta actitud, así como la reiteración de estas situaciones vivenciadas en particular por adolescentes o jóvenes vulnerables les causa mucha vergüenza.

Considero que el machismo es culpable de que el género masculino que ha sufrido abuso sexual infantil no logre denunciar por prejuicios sociales, ya que se cree que el hombre debe “ser fuerte y protector, nunca débil”. El acercamiento de los agresores principalmente es a seres vulnerables físicamente, por ello eligen menores de edad sin importar el género.

2.6 Las consecuencias socioemocionales

Las secuelas socioemocionales se evidencian en el cambio de conducta del menor: presentando pesadillas, llanto, agresividad o total pasividad, detectándose en el niño el estrés postraumático. La señal de alerta será cuando el menor se comporte de una manera inusual cambiando sus comportamientos; los padres de familia o el sector

educativo deberán poner atención ante esta evidencia, para canalizar al niño a un medio profesional que lo ayude para identificar el origen de dichos cambios y saber si es el resultado de un abuso sexual.

2.7 Las consecuencias físicas

En cambio, **las consecuencias físicas** podrían ser imperceptibles, puesto que el agresor siempre evitará dejar rastros que apoyarán para detectar daños físicos en el niño, quien se deberá canalizar con un médico para que lo examine. Algunas de las consecuencias físicas evidentes en el niño se presentarán de forma inmediata en forma de: pesadillas durante el sueño; la pérdida del control de sus esfínteres, teniendo como resultado enuresis y/o encopresis. En este segundo capítulo denominado “Modelos explicativos del Abuso Sexual a menores de edad y el freno al desarrollo”, se conocieron los diferentes modelos que trabajan el Abuso Sexual Infantil (ASI), los cuales se denominan: la “Perspectiva Cultural”; la “Dinámica del Abuso Sexual Infantil (ASI)” y el “Modelo de precondición del abuso sexual de Finkelhor”.

También se incluyeron las teorías que nos presentan las diferentes secuelas que pudieran incidir en el desarrollo del niño que fue víctima de la agresión, como: “La Teoría del Trauma según Freud”; “Las etapas de desarrollo según Erickson” y la “Teoría de Henri Wallon y el desarrollo del niño”, quien analiza la información específica relacionada con la maduración del niño y cómo puede verse afectada, éstos son: la “Individuación y grupo”, el “Pensamiento categorial”, la “Pubertad y la adolescencia”, “la educación y el pensamiento de Wallon”.

Asimismo, se abordó el impacto que pudiera tener en el progreso de la maduración del pequeño la agresión sexual sufrida, con el subtítulo “Freno del desarrollo cognitivo, psicosexual, socioemocional, físico y conductual ante el abuso sexual”, que incluye los subtemas de: “las consecuencias en el desarrollo cognitivo”, “las consecuencias en el desarrollo psicosexual”, “las consecuencias socioemocionales” y “las consecuencias físicas”, toda esta información para alertar a los padres de familia y puedan actuar oportunamente.

Capítulo III. Los padres de familia y la comunidad escolar como agentes de prevención ante el Abuso Infantil Según La SEP.

La escuela es un lugar maravilloso donde se encuentran números e historias de personas que dejaron huella en el mundo, la escuela es un lugar fantástico e increíble donde nos encontramos a nosotros mismos y encontramos a otros, lo maravilloso es que todos tenemos diferentes sueños, pero nos necesitamos para cumplirlos (Hernández, 2023).

En el tercer capítulo denominado “Los padres de familia y la comunidad escolar como agentes de prevención ante el Abuso Sexual Infantil (ASI)”, según la SEP, se trabajan los temas de la vinculación de la institución educativa y los padres de familia tratando de prevenir y proteger a los menores preescolares, se describe los diversos niveles de orientación (primario, secundario y terciario) para que tanto la escuela como los padres de familia actúen oportunamente. También se incluye la propuesta de la “crianza con cariño como protección infantil”, que sugiere tratar a los menores con amor y amabilidad para fortalecer su autoestima y los lazos de confianza entre padres e hijos.

3.1 Los padres de familia y la comunidad escolar

La actuación de los padres de familia para la prevención es informarse sobre las asesorías que pueden requerirse en estos casos, a las instituciones públicas o privadas para salvaguardar la seguridad y la integralidad de niñas, niños y adolescentes, en situaciones que pueden ponerlos en riesgo, bajo la normativa del sistema educativo vigente. Pero sin menospreciar los esfuerzos conjuntos de la comunidad escolar, la SEP (2016, p.25) menciona algunas de las responsabilidades de madres, padres y tutores:

- 1) conocer los documentos normativos y de organización escolar expedidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de cada una de las Autoridades Educativas Locales y las de carácter interno del plantel.
- 2) Conocer la información de la autoridad educativa y administrativa con quien recurrir para la aplicación de las acciones de prevención y/o en caso necesario, ejecutar acciones de actuación.

- 3) Observar y estar alerta ante cualquier cambio de conducta del alumnado dentro y fuera del aula, informar a la autoridad inmediata cualquier hallazgo y/o indicador asociado a la posibilidad de Abuso Sexual Infantil (ASI).
- 4) Acudir a la escuela en caso de observar alguna conducta anómala en el menor de edad.
- 5) En caso de llegar a algún acuerdo escrito con la escuela, responsabilizarse de probar ante la institución educativa su cumplimiento.

De igual manera el sistema educativo brindará orientaciones por medio de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2016, p.14), la cual se compromete a:

- 1) Brindar la capacitación y asesoría necesarias a las Autoridades Educativas Locales, para la elaboración de los Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de Abuso Sexual Infantil (ASI), acoso escolar y/o maltrato en las escuelas de educación básica, con base en los contenidos de las Orientaciones para la prevención, detección y actuación en los casos mencionados.
- 2) Apoyar a la entidad en la elaboración o actualización de los Protocolos de prevención, detección y actuación ante el Abuso Sexual Infantil (ASI), acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica, conforme a las Orientaciones para la prevención, detección y actuación en los casos mencionados.
- 3) Conjuntar esfuerzos para la implementación y seguimiento de los Protocolos en cada Entidad Federativa.
- 4) Favorecer la coordinación necesaria con las instituciones competentes, para la debida implementación de los mecanismos y procedimientos a que se refieren dichos Protocolos.
- 5) Apoyar en la elaboración de un Plan de implementación y difusión de los Protocolos en las escuelas de educación básica de las Entidades Federativas.
- 6) Impulsar la integración de una Red de Atención y Apoyo en las Escuelas, que favorezca las acciones de prevención y actuación.
- 7) Mantener actualizado el sitio WEB de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con información, orientación y materiales relacionados con el Abuso Sexual Infantil (ASI), el acoso escolar, el maltrato en la escuela, así como con información de convivencia escolar.

Los docentes (SEP, 2016, p.27) se comprometen a:

- 1) Conocer y aplicar los documentos normativos y de organización escolar expedidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de cada una de las Autoridades Educativas Locales y las de carácter interno del plantel.
- 2) Contar con formación en Derechos Humanos para trabajar con el Plan y los Programas de Estudio desde un Enfoque de los Derechos Humanos y favorecer los aprendizajes relacionados con valores, actitudes y habilidades en educación para la salud, educación integral en sexualidad y prevención de la violencia, entre otros.
- 3) Conocer la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).
- 4) Observar y estar alerta ante cualquier cambio de conducta del alumnado dentro y fuera del aula, informar a la autoridad inmediata cualquier hallazgo y/o indicador asociado a la posibilidad de un Abuso Sexual Infantil (ASI).
- 5) Aplicar durante la jornada escolar las acciones que se señalen en este documento.
- 6) Reportar a su autoridad inmediata cualquier situación de riesgo para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) que se observe en las áreas de servicio, patios y demás instalaciones del plantel.

Los padres, el sistema educativo y los docentes tienen una labor de alianza para la prevención mediante acciones que beneficien a los alumnos dentro y fuera de la escuela, que los protejan de igual manera dentro de sus hogares.

Esta colaboración idealmente debería cumplirse en cada institución educativa y ser supervisada por la SEP, lamentablemente dentro de centros escolares también se propician casos de abusos sexuales. En una noticia publicada en el periódico El Economista, escrita por Pérez (2023) nos dicta que son 25 casos identificados de abuso sexual infantil cometido por un integrante del personal docente o administrativo en contra de alumnos de escuelas de 11 estados, donde existen patrones delictivos marcados por acciones organizadas entre varios adultos y perpetradas de manera masiva dentro de un plantel escolar.

3.2 Los padres de familia ante el abuso sexual a los menores de edad

El abuso sexual a los menores de 3 a 5 años causa un impacto muy grave a los padres de familia, pues tomar una postura de alerta ante los seres cercanos que están dentro de su círculo familiar les resultará complejo desconfiar, pero para cuidar a sus hijos es vital que los padres siempre estén alertas. Pero la “debilidad del vínculo o la presencia de vínculos inseguros, tales como los vínculos ansiosos, evasivos, temerosos y depreciativos (los cuales se explicarán), hacen más vulnerable a los hijos en situaciones de abuso sexual u otras formas de maltrato físico, emocional y social” (Programa ESCANER, 2012, p.57).

Parece imposible que algún familiar pudiera atentar contra uno de sus niños, aprender a mirar los riesgos es de los papeles fundamentales de la prevención, estar conscientes del tipo de familia donde los niños se encuentran puede alertar de ciertos factores de riesgo hacia el menor y que los progenitores o encargados del menor puedan actuar de forma inmediata ante un posible atentado hacia éste. El descuido hacia el menor se da cuando no se brindan los cuidados necesarios, cuando no se satisfacen las necesidades como: alimentación, protección, vestimenta, salud, educación, etc.

Cometer esta negligencia puede traer consecuencias para el menor, la seguridad del niño se ve vulnerada y por consiguiente para los agresores es más sencillo acceder al ataque, algunos de los actos de descuido (CEAV, 2016, s.p.) hacia el menor pueden ser:

- 1) Dejarlo solo en casa sin supervisión de uno de los progenitores.
- 2) Dejarlo usar las redes sociales deliberadamente, ya que uno de cada 5 niños/as es abordado/a sexualmente a través de la Internet.
- 3) Vivir en condiciones de violencia, como peleas constantes de los progenitores, desde agresiones físicas hasta emocionales.
- 4) Vivir en un ambiente donde abunde el uso de bebidas alcohólicas o drogas.

Para el “menor los padres son el sostén físico y emocional de los hijos, pues tienen la función de satisfacer las necesidades básicas de sobrevivencia y desarrollo de éstos”

(Programa ESCANER, 2012, p.62), son los encargados de proporcionar la primera barrera de protección para los menores, de crear un vínculo socioafectivo de respeto hacia sus hijos, esto para evitar que incluso ellos sean los mismos agresores. Deberán conocer el fenómeno del Abuso Sexual Infantil (ASI) de manera detallada, proporcionando herramientas para reaccionar de forma inmediata y correcta, evitándolo o actuando si ya existió el abuso, creyéndole siempre al menor y sin revictimizarlo.

3.3 Orientaciones para la prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI)

Como se mencionó anteriormente el Abuso Sexual Infantil (ASI) es considerado como maltrato infantil, el fenómeno más doloso que un niño podría sufrir, la prevención primaria tiene que impedir que este fenómeno suceda o disminuir su incidencia progresivamente, en este nivel se dan acciones como: Educación Sexual Integral (ESI); promoción de prácticas familiares adecuadas con una crianza respetuosa socioafectiva; actividades adecuadas y adaptadas para el nivel escolar en el que estén los niños dentro de los centros educativos; actividades de comunicación por medio de plataformas digitales, mediante las cuales los padres tendrán acceso para resolver las dudas que tengan y así evitar la ignorancia y miedo hacia este fenómeno.

En el Segundo Nivel Preventivo Secundario se realiza la identificación de los niños expuestos a diversos factores de riesgo, para dar apoyo y asistencia a las familias vulnerables y brindar servicio de ayuda psicológica, educativa y de salud. Finalmente, en el Nivel Terciario Preventivo Secundario es cuando el fenómeno sucedió, se requiere hacer un diagnóstico de detección, se deben proveer servicios de ayuda inmediata hacia el menor para que se reintegre de nuevo a la sociedad con el menor daño posible y recibiendo los servicios médicos pertinentes, canalizando a los padres y al menor a las instancias donde se protejan sus derechos.

Según Finkelhor (2009, p.179), los esfuerzos de prevención se han centrado en la educación, dirigidos principalmente a los propios niños, estos esfuerzos también se han dirigido a las familias, maestros, trabajadores de servicios juveniles y otros que puedan estar en posición de intervenir. El objetivo central ha sido: impartir habilidades para

ayudar los niños e identificar situaciones peligrosas, tratando de prevenir el abuso; identificar violaciones de límites, formas no deseadas de tocar y contacto y otras formas en que los delincuentes preparan o insensibilizan a las víctimas; así también para enseñarles cómo rechazar acercamientos e invitaciones para interrumpir las interacciones y cómo pedir ayuda.

3.3.1 Prevención nivel primario

La prevención debe incluir información integral sobre el significado del Abuso Sexual Infantil (ASI), desmitificar y desmentir los mitos en torno a esta situación; la ignorancia o el miedo pueden hacer que se actúe de forma equivocada y evitar que el menor realice preguntas, los padres tratarán de ocultar la información hacia el menor lo que lo colocará en una situación de riesgo, así debido a la ignorancia hará que al agresor le resulte más sencillo acercarse al menor, sin enfrentar ningún obstáculo. La primera barrera preventiva contra el abuso sexual es desarrollar en el niño la intuición y las habilidades necesarias para darse cuenta y poner límites ante un posible abuso (Programa ESCANER, 2013, p.49).

Esto se logra con una comunicación asertiva en el trinomio integrado por: el niño, los padres y el sector educativo, en donde al niño se le brindará la información sobre Educación Sexual Integral (ESI). La ESI es un concepto que se refiere al “fomento del aprendizaje completo de los afectos, los pensamientos y el comportamiento, involucrando a las diversas instituciones sociales para participar en el proceso, siendo las más importantes la familia y la escuela” (Programa ESCANER, 2013, p.52) que servirá para:

- 1) Enseñar al niño a conocer su cuerpo y el respeto por sí mismo.
- 2) Identificar la diferencia entre expresiones de cariño y un manoseo con sentido sexual, pero siempre estimulando su autonomía para decidir o decir que NO.
- 3) Brindarle herramientas de autoprotección para reconocer el abuso sexual y la violencia dentro de cualquier relación social que éste mantenga.
- 4) Promover el habla y la escucha de lo que sienten los niños, para lograr que ante cualquier situación pidan ayuda de forma inmediata.

- 5) Explicarles sobre los cambios en el cuerpo y las sensaciones, esto los hará resolver dudas sobre el placer que pueden sentir en su cuerpo pero con respeto y que sepan que su cuerpo es privado, por esa razón solo ellos mismos tienen derecho a tocarlo, nadie más.
- 6) Promover su autonomía en su intimidad y en la realización de las tareas de aseo, sea el baño como un entorno donde solo el niño puede estar.

Los beneficios de la Educación Sexual Integral (ESI) son: comunicación más asertiva y cercana con los padres; se fomentarán valores hacia el respeto de su cuerpo y las decisiones sobre sus relaciones sociales; también se plantea la equidad de género, como algo fundamental entre hombres y mujeres, así tenga conciencia sobre su cuerpo y las decisiones sexuales conforme se van desarrollando. La sexualidad nos permite conocer más nuestra persona, nuestro cuerpo, nuestros sentimientos para reconocer a los demás, pero cuando se comete un abuso se violenta el cuerpo de la persona agredida, esto significa que

el abuso sexual no es sino una forma de maltrato al niño o a la niña y que este maltrato supone y se basa en un abuso de poder sobre el menor, es importante de cara a la conceptualización del Abuso Sexual Infantil (ASI), abordar sus particularidades; el abuso sexual es una forma de abuso que afecta a la sexualidad del individuo (Save the Children, 2001, p.19)

Cuidar la individualidad del niño lo convierte en un agente de autoprotección, como segunda instancia los padres tienen un papel primordial ya que la comunicación en esta relación influye para fortalecerla; crea vínculos de confianza; eleva la autoestima del niño o niña; estimula el funcionamiento adecuado del entorno familiar y descarta ciertos factores de riesgo para que se presente el abuso sexual. Los progenitores encargados del bienestar del niño también deben educarse, una de las acciones preventivas es evitar tener conductas sexuales frente al menor, ya que éste cuando juegue lo hará mediante la imitación: Para los niños es común jugar a “la mamá y al papá”, aunque ellos no lo hacen con un significado sexual, es evidente que en algún momento podrían invadir el espacio individual de otros niños jugando en el Centro Educativo adonde asista.

Lo anterior debe evitarse, porque puede suceder que uno de los dos niños quiera jugar con un enfoque sexual y el otro no acepte, por lo que se debe respetar su deseo; la educadora deberá platicar con el niño y decirle que el otro no quiere jugar así y que no puede obligarlo. Se evitará decirle al niño que esos juegos no son “correctos”, este tipo de juego deberá tener como base el mutuo consentimiento, en beneficio del respeto de la individualidad de cada niño; además, se deben considerar los ritmos de crecimiento, edad y curiosidad similares (Save the Children, 2007, p.13).

El juego es también un factor muy importante para que el agresor acceda al menor, tratando de disfrazar su abuso en un simple juego para que el menor crea que es algo normal y no ponga ninguna objeción. Para que el adulto comience a educarse en estos aspectos se deben quedar claros los siguientes puntos (Save the Children, 2007, p.15):

- 1) El abuso sexual puede ser directo o indirecto, desde tocamientos hasta penetración, esto incluye también la exhibición del menor en medios digitales con fines de interacción sexual.
- 2) Los agresores están dentro del círculo social del menor sea familiar o amigo cercano.
- 3) Tiene un mayor impacto dentro de las familias.
- 4) El agresor utiliza la ignorancia, miedo y confianza para someter a su víctima.
- 5) El menor se ubica en alguno de los factores de vulnerabilidad, del cual el agresor se aprovecha.

3.3.2 Prevención nivel secundario

Detección de vulnerabilidad. De acuerdo con una serie de indicadores y postulados del Programa ESCANER (2013) podemos catalogarlos en un cuadro donde los padres pueden cuestionarse y plantearse preguntas sobre su entorno familiar para llegar a saber qué tipo de medidas se deben tomar, con ayuda de profesionales educativos que les brinden información del comportamiento del niño o conocimientos que aporten para realizar este cuestionario, con la finalidad de analizar el entorno en el que el niño convive y con cuáles factores de riesgo podría encontrarse.

Tabla 1. Preguntas indicadoras sobre el entorno del menor

Estilos educativos	¿Cómo he educado a mis hijos?
Estilos vinculares	¿Cómo me relaciono con mis hijos?
	¿Cómo me relaciono con mi pareja?
	¿Cómo se relacionan todos los integrantes de mi familia entre ellos?
Estructura y dinámica familiar	¿Cómo se estructura mi familia?
	¿Quién provee la parte económica?
	¿Quién administra la parte económica?
	¿A quién se le otorga la responsabilidad del cuidado de los hijos, a una sola persona o es compartido?
Riesgos psicosociales en la familia	¿Tenemos algún antecedente de abuso sexual en mi familia?
	¿Tenemos algún antecedente de alcoholismo o drogadicción?
	¿Tenemos algún antecedente de relaciones de violencia en la familia?
Indicadores de abuso sexual infantil	Alguno de mis hijos ha tenido cambios de conducta
	¿He tenido sospechas de que alguien en mi familia haya sido abusada?
	¿He tenido sospechas de que mi hijo o hija haya sido abusada?

Fuente: Programa ESCANER, 2013, p.68.

Recabar estos datos nos facilita información para crear contenidos que logren la prevención y cómo revertir ciertas conductas familiares que pongan en riesgo a los menores de edad por medio del mejoramiento del contexto del niño, promover el autocuidado con la información adecuada, esto para que los padres de familia alejen la ignorancia y el miedo a tratar este tema tan lleno de tabúes. Proporcionar información sobre crianza respetuosa y planificación de seguridad a nuevos padres que previamente sufrieran algún tipo de violencia, esto evitará que se mantenga un círculo de violencia y se rompa para que los niños estén en un lugar seguro.

Una de las instancias importantes dentro de este nivel son los Centros Escolares, ya que en esos lugares se les proveerá de Educación Sexual Integral (ESI) a los niños,

pero también se detecta que los niños están en una situación más vulnerable para lograr crear una comunidad de información con la difusión de Talleres o creación de medios digitales para brindar un acompañamiento a los padres de familia que requieran esta ayuda (Vázquez, 2021).

3.3.3 Prevención nivel terciario

Detección y Actuación. La utopía de este fenómeno es que no suceda, pero lamentablemente eso es imposible, por esto este nivel está diseñado para la detección del abuso y la forma de actuar de la persona que está encargada del menor, para que identifique de inmediato los síntomas del abuso, esto para canalizarlo de forma inmediata a los lugares correspondientes. La detección se sustenta en las señales de alarma que se pueden detectar por dos vías muy importantes, los síntomas emocionales y los síntomas físicos:

Tabla 2. Señales

Señales emocionales	Señales físicas
✚ Miedos, pesadillas, no duermen.	✚ Heridas en los genitales.
✚ Cambios bruscos de comportamiento y conductas.	✚ Secreción anormal en los genitales o zona anal.
✚ Depresión: llantos sin razón aparente.	✚ Moretones en las áreas genitales, ano o senos.
✚ Rechazo hacia el contacto físico	✚ Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
✚ Algún tipo de manifestación del tipo sexual que no va de acuerdo con su edad.	✚ Embarazo.
	✚ Hemorragia anal o vaginal

Fuente: CEAV, 2016, p.11.

Una de las formas más sencillas de la detección es por medio de los síntomas físicos, pero los agresores evitan dejar rastros en los cuerpos de los niños hasta que culminan el abuso con la violación sexual, hasta ese punto puede que no existan señales físicas, pero si emocionales y es en esas que debemos poner mucha atención. Normalmente los niños no hablan por miedo o vergüenza ante el hecho, los agresores hacen sentir culpable al menor para que éste no pueda expresar lo que está sucediendo. En otros casos los menores no saben que están siendo sometidos a un abuso, por esto se insiste en el Nivel de Prevención Primario, donde se les enseñará a los menores a autoprotgerse con acciones como aprender a conocer su cuerpo con sus nombres propios, sin seudónimos que confundan al menor.

El menor no mencionará directamente que sufrió abuso sexual, pero si dará señales y si se anima a hablar, según Moreno (2006, s.p) los padres deben:

1. Escuchar, hablen en un lugar tranquilo a solas donde se sienta cómodo, no juzgues ni pongas en duda su palabra, ser empático para entender lo que está sintiendo en ese momento, transmite cariño y protección para que el niño siga hablando, contando detalles que serán relevantes durante la denuncia. Sobre todo, reconfórtalo con palabras de aliento “yo te creo” “vamos, no temas estás en un lugar seguro”, evita gritar o poner en duda alguna palabra que mencione.
2. Aceptar, aunque el abuso lo cometiera un ser muy querido como es común algún abuelo, los padres no deben ser incrédulos por cariño al agresor, por el contrario deben proteger al niño de manera inmediata, evitar:
 - 1) Negar que el abuso ha ocurrido
 - 2) Culpar al menor
 - 3) Tener una reacción alarmante que preocupe más al niño.
 - 4) Victimizar al niño todo el tiempo.
3. Canalizar a las instancias correspondientes cuando finalmente se detecte el abuso sexual, se debe denunciar a la instancia correspondiente dependiendo la zona en donde viva el menor. Para esto se piden ciertos requerimientos, según la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y su Cartilla de Derechos de Atención de las Víctimas de Violencia Sexual (2016): La denuncia puede presentarla el niño, niña o adolescente en compañía de una persona adulta o por escrito, en este caso deberá

presentarse para ratificar ante la Fiscalía para Delitos Sexuales o la Fiscalía de la Defensa del Menor junto con una persona adulta, es necesario y un derecho que la Fiscalía proporcione asesoría legal. (Moreno, 2006, s.p.)

La denuncia debe incluir la narración detallada de los hechos, copia del acta de nacimiento del menor, se deberá remitir al menor con un médico legista para obtener cualquier rastro del agresor, identificación oficial del adulto que lo acompaña y finalmente antes de firmar cualquier documento es necesario que se revise la narración para cambiar algún detalle si se considera necesario; el adulto deberá exigir una copia de la denuncia, ésta deberá ser gratuita y el Ministerio Público no la puede negar.

Si se llegaron a negar se debe recordar que eso infringe los derechos del superviviente, los cuales son:

- Derecho a ser escuchado
- Derecho a la información
- Derecho a la asistencia y el apoyo
- Derecho a la justicia

Es fundamental que las fiscalías y el sistema legal en general traten con dignidad y respeto a las niñas, niños y adolescentes que han sufrido abuso sexual.

Es importante saber que estos pasos se realizan como un proceso más lento debido al silencio de las víctimas, pero si se da una detección de forma inmediata los pasos para canalizar al menor a las instancias deberá ser de la siguiente manera: acudir de forma inmediata al médico para que asiente todas las evidencias en un expediente; para esto y aunque sea difícil para el menor, éste no debe bañarse y tampoco limpiar las heridas; mantener la ropa en una bolsa esterilizada porque estas son evidencias que deja el agresor, ya que cualquier fluido será de ayuda para identificar al agresor.

Si la víctima logra identificar el lugar donde sucedió, éste debe ser reportado al Ministerio Público para que se realicen los peritajes correspondientes y avisar urgentemente a las autoridades para atender el delito: a las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales, también es importante jamás culpabilizar ni revictimizar al menor, se le debe proporcionar ayuda psicológica y medios anticonceptivos, interrupción del

embarazo y prevención para las ITS. Las agencias especializadas en delitos sexuales en CDMX son las siguientes:

- FDS – 6. Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales. Gral. Gabriel Hernández No. 56. 1° Piso. Colonia Doctores 6720 Cuauhtémoc. Teléfonos: 555346-8110 /555346-8480 /555200-9000.
- FDS 1. Amberes N° 54, Col. Juárez, Zona Rosa. Delegación Cuauhtémoc. Teléfono: 555345-5399
- FDS 2. Av. México y Av. Toluca, Col. Progreso. Delegación Álvaro Obregón. Teléfono: 555200-9568
- FDS 3. Francisco del Paso y Troncoso, esq. Fray Servando. Col. Balbuena, Delegación Venustiano Carranza Teléfono: 555345-5832
- FDS 4. Av. 100 metros s/n, Col. Vallejo. Delegación Gustavo A. Madero. Teléfono: 555719-6341
- FDS 5. Telecomunicaciones y calle 3. Col. Tepalcates. Delegación Iztapalapa. Teléfono: 5345-5657

Centro de terapia en apoyo a víctimas de delitos sexuales:

- El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales ubicada en calle Enrique Pestalozzi No. 1115, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100. Con un horario de 9 a 19 horas, de lunes a viernes, Teléfonos: 5200-9632 y 5200-9633

Se le debe dar un trato digno, de respeto y confianza al niño, el personal que lo atienda en cualquier parte del proceso, desde la atención médica hasta la denuncia debe estar capacitado, dándole la importancia que merece; el acceso a la justicia debe ser gratuito e incorruptible. Las Instituciones Hospitalarias Públicas Federales de las Entidades Federativas y de los Municipios “tienen la obligación de dar atención de emergencia de manera inmediata a las víctimas que lo requieran, con independencia de su capacidad socioeconómica o nacionalidad y sin exigir condición previa para su admisión” (Artículo 29 de la Ley General de Víctimas de Violencia Sexual (LGVVS, s.f., s.p.).

Art. 30 de la LGVVS (s.f., s.p.). Servicios de interrupción voluntaria del embarazo en los casos permitidos por ley, con absoluto respeto de la voluntad de la víctima y la atención para los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres víctimas.

Art. 48 de la LGVVS (s.f., s.p.). Las instituciones del Sistema Educativo Nacional impartirán educación de manera que permita a la víctima incorporarse con prontitud a la sociedad y en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva.

3.4 Medidas de prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI) desde casa

Se debe crear una Red de Apoyo entre los padres de familia y los docentes que interfieren en el desarrollo del menor, como se mencionó en la etapa de Prevención Primaria debe existir una comunicación asertiva entre padres e hijos, pero también una complicidad para resolver las dudas mediante la consulta a los docentes, quienes deben estar capacitados para brindar conocimientos de Educación Sexual Integral (ESI) para canalizar a las víctimas con los expertos, si existiera un cambio drástico en el menor, porque: “NO es responsabilidad de una educadora diagnosticar, sino contactarse con los profesionistas que son expertos en el tema y que serán los encargados de orientar y de informar sobre los procedimientos para una eventual denuncia (Save the Children, 2007, p.69).

En el caso de que hubiera una agresión, es responsabilidad de la comunidad que rodea al menor fomentar la prevención, las dos formas de prevención provienen del hogar que es la familia y el segundo que es la escuela; sin embargo, la familia funge como una pieza vital para que los talleres que se imparten en las escuelas puedan ser de ayuda para los padres y los menores. Por eso fomentar estrategias que hagan que la familia cambie sus paradigmas de crianza es de suma importancia, ya que así se creará una comunidad de protección infantil, velando por los derechos de los menores.

3.5 La crianza con cariño como protección infantil

La mayoría de los padres de familia desean que sus hijos tengan un buen desarrollo, pero los medios utilizados para orientarlos muchas de las veces no son los más adecuados tomando en cuenta el tipo de crianza que tuvieron los progenitores, ya que regularmente éste se repite con los hijos, estos tipos de tratos pueden contener maltrato como medio de disciplina que a largo plazo tienen efectos traumáticos en el desarrollo de los niños para ser adultos funcionales. Tener otra perspectiva de la crianza con respeto y amor, hace que los niños se desarrollen de una forma sana y con una autoestima de alto valor lo que crea barreras en contra de personas mal intencionadas que pretender agredirlos.

La intención de describir y proponer este tipo de crianza no es una crítica a los padres de familia, es una propuesta de cambio y reflexión reconociendo que nadie nace sabiendo ser padre, este concepto y rol se va construyendo, es un aprendizaje que no es nada fácil y que requiere de disposición, paciencia y escucha para realizar las cosas de manera diferente en beneficio del círculo familiar, para evitar fenómenos de violencia hacia los menores. Según la UNICEF (2021, pp.11-12) algunas de las consecuencias de la crianza con violencia son las siguientes:

- a) Pueden tener sentimientos de inferioridad e inutilidad. También pueden mostrarse tímidos y miedosos o por el contrario, muy inquietos buscando llamar la atención de los demás.
- b) Desarrollan sentimientos de soledad y abandono. Pueden sentirse aislados, abandonados y poco queridos.
- c) Se les dificulta comunicarse y no quieren escuchar. La violencia bloquea y dificulta la capacidad para encontrar modos de resolver conflictos de forma pacífica y con el diálogo.
- d) Aprenden que la violencia es la mejor forma de resolver los problemas y pueden reproducirla.
- e) Pueden tener una mala imagen de sí mismos, creer que son malos y que por eso, sus padres los castigan físicamente.

- f) Pueden llegar a tener problemas físicos por el maltrato o violencia que reciben, incluso pueden morir en el caso de los niños más pequeños, por no poder defenderse o pedir ayuda.

Entender por qué la violencia no debe ser normalizada dentro de la crianza es muy relevante, ya que estamos inmersos en un entorno social de violencia todos los días, el hogar representa para el niño un lugar de seguridad y protección del exterior, si dentro de este lugar existen maltratos se vulneran los derechos del menor.

Muchos de los adultos piensan que la violencia es un medio de disciplina hacia los niños, se menciona que “ocho de 10 adultos opinan que la forma más utilizada para corregir a los hijos es mediante un castigo como: cincho, golpes o gritos; 50% de los adultos piensa que si no corrigen o disciplinan así, es por falta de carácter” (UNICEF, 2021, p.10)

La realidad es que este tipo de forma de disciplina resulta contraproducente en el menor, le crea daños y heridas socioemocionales que tendrán repercusión en su vida adulta, según la UNICEF (2021, p.11):

- 1) Pueden tener sentimientos de inferioridad e inutilidad. También pueden mostrarse tímidos y miedosos o por el contrario, muy inquietos buscando llamar la atención de los demás.
- 2) Pueden experimentar miedo y ansiedad debido a la presencia de un adulto que se muestra agresivo o autoritario. Algunos desarrollan lentamente sentimientos de angustia, tristeza y comportamientos autodestructivos como los cortes en su cuerpo.

Esto convierte su hogar en un factor de riesgo porque el menor comienza a tener una imagen distorsionada de él mismo, una imagen herida y con sentimientos autodestructivos, esto es un ambiente perfecto para el agresor sexual, como se mencionó el agresor necesita que el menor viva en condiciones desfavorables donde nadie le ponga la atención suficiente, un ambiente donde le hagan creer que no vale nada para que éste se acerque al menor con halagos, que lo haga sentir especial dándole un amor y cariño artificial y así el menor confíe en él para finalmente lograr el abuso.

Por eso es muy importante que una de las primeras instancias de protección sea el hogar mismo, los padres de familia deberán proteger al niño, que se busquen maneras de mejorar la comunicación mediante la crianza con respeto y amor. Esto no quiere decir que NO se pongan límites, pero los maltratos y el miedo no educan, poner límites de manera adecuada ayuda en un desarrollo mental sano, estimular la conciencia de lo que está mal y lo que no, evitar situaciones de riesgo, una comunicación asertiva entre padres e hijos, etc.

La crianza respetuosa y de amor debe girar en torno a los derechos del menor, el amor de la familia para hacer entender que él es un miembro muy importante y que su bienestar es lo primordial. No existen padres malos, sólo padres que no han explorado e investigado nuevas formas de crianza, es un proceso en el que todo ser humano que pretenda procrear debe recorrer. Según la UNICEF (2021, p.18), la crianza positiva debe respetar estos ejes:

- Se basa en el respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Promueve la educación sin violencia.
- Se centra en el respeto mutuo y el afecto en la familia.
- Promueve el control emocional.
- Ve en las niñas, niños y adolescentes seres dignos de amor y cuidados.

Esto ofrece en el hogar una estabilidad y seguridad a los que el menor necesita conectar, crear un vínculo de confianza y amor, que les enseñe a ser adultos funcionales. Les evita caer en situaciones de riesgo porque al estar conectados con sus padres, cualquier anomalía o situación en la que se sientan inseguros será comunicada de inmediato, es la parte de la prevención primaria para evitar el Abuso Sexual Infantil (ASI). La atención de los padres de familia desde la procreación de sus hijos crea lazos fuertes de cariño, que evitan que crezca en un entorno familiar de riesgo, fomenta la confianza y la comunicación conforme el niño va creciendo, ya que:

la familia es el primer espacio donde se construye la autoimagen. Por esta razón, las actitudes positivas o negativas que la madre o el padre tengan hacia los bebés, les condicionará la percepción que se van formando de sí mismos. Asumirán esta imagen que les transmiten sus papás como su propia imagen porque es la única que han

conocido hasta ese momento, este es el inicio de la identidad (Save the Children, 2007, p.17).

La identidad del menor fungirá como un escudo de protección ante algún factor de vulnerabilidad como el amedrantamiento por parte de un posible agresor, porque si el menor tiene confianza de inmediato informará a sus padres lo que está sucediendo. En este capítulo denominado “Los padres de familia y la comunidad escolar como agentes de prevención ante el Abuso Sexual Infantil (ASI), según la SEP”, se trabajan los temas de la vinculación de la institución educativa y los padres de familia tratando de prevenir y proteger a los menores preescolares, se describen los diversos niveles de orientación (primario, secundario y terciario) para que tanto la escuela como los padres de familia actúen oportunamente. También se incluye la propuesta de la “crianza con cariño como protección infantil”, que sugiere tratar a los menores con amor y amabilidad para fortalecer su autoestima y los lazos de confianza entre padres e hijos.

Capítulo IV. La prevención del abuso sexual infantil por medio de un sitio web educativo

La voz de un niño es fuerte,
La voz de una niña es valiente,
La voz de un niño es suficiente,
Si se extingue esa voz, ese niño no existirá más
(Hernández, 2023).

En el cuarto capítulo titulado “La prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI) por medio de un sitio web educativo” se describe todo el proceso de creación del sitio web educativo y los contenidos específicos que presenta. Algunos de los subtemas que se trabajan son: “Las Tecnologías de la Comunicación e Información (Tic)”, la “Proyección del sitio web educativo”, la “Descripción del sitio web educativo”, los “Objetivos didácticos elaborados”, los diversos “Contenidos y coordinación dentro del sitio web” y por último la “Función de los recursos dentro del sitio web”. Este capítulo condensa toda la presentación del sitio web educativo elaborado para prevenir el tema del **Abuso Sexual Infantil (ASI)**, titulado: “ASIno!”

4.1 Las Tecnologías de la Comunicación e Información (Tic)

Las Tecnologías de la Comunicación e Información (Tic) han invadido nuestro mundo y han proyectado incluso nuestro futuro, Guerrero (2020, p.55) afirma que, la introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación “ha traído consigo cambios significativos en la sociedad; la puesta en práctica de las TIC incide en numerosos ámbitos de la vida humana, en términos teóricos y de gestión cotidiana, matizan desde lo especializado hasta la cotidianidad de la vida”. Su implementación debería ser una eficiente respuesta a los usuarios que acceden a éstas buscando información, también deberían ser accesibles para todos porque las TIC funcionan como una unión entre el mundo y el conocimiento, así como en el pasado lo eran los libros.

Las TIC deben aprovecharse para el desarrollo integral de una comunidad. Una visión integral de desarrollo no implica que se apunte sólo hacia el crecimiento económico, sobre todo que impulse el potencial humano en sus diferentes dimensiones para afianzar así la prosperidad económica, pero con equidad y el fortalecimiento democrático con transparencia y justicia social. Es preciso considerar que las TIC no son neutras, positivas o negativas; son simplemente lo que el usuario haga de éstas; no obstante, si quedan oscilando en la nada, pueden favorecer las desigualdades sociales, por lo que es preferible asumirlas con responsabilidad y darles una orientación positiva en beneficio del desarrollo integral de las comunidades (Sánchez, 2008, p.157).

Algunas de las características de las TIC (Castro, Guzmán y Casado, 2007, p.212) son:

- 1) Inmaterialidad. Su materia prima es la información en cuanto a su generación y procesamiento, así se permite el acceso de grandes masas de datos en cortos períodos, presentándola en diferentes tipos de códigos lingüísticos y su transmisión a lugares lejanos.
- 2) Interactividad. Permite una relación sujeto-máquina adaptada a las características de los usuarios.
- 3) Instantaneidad. Facilita que se rompan las barreras temporales y espaciales de las naciones y las culturas.
- 4) Innovación. Persigue la mejora, el cambio y la superación cualitativa y cuantitativa de sus predecesoras, elevando los parámetros de calidad en imagen y sonido.
- 5) Digitalización de la imagen y sonido. Lo que facilita su manipulación y distribución con parámetros más elevados de calidad, a costos menores de distribución y centrada más en los procesos que en los productos.
- 6) Automatización e interconexión. Pueden funcionar independientemente, su combinación permite ampliar sus posibilidades, así como su alcance.
- 7) Diversidad. Las tecnologías que giran en torno a algunas de las características anteriormente señaladas y por la diversidad de funciones que pueden desempeñar.

Cada una de estas características proporciona la oportunidad de una integralidad para la educación, permitiendo que los procesos de aprendizaje se adapten a circunstancias que se implementen a distancia o incluso mediante el uso presencial, esto genera un

intercambio de información que es accesible para los docentes, los alumnos y los agentes que intervienen en la educación. Son infinitas las posibilidades del uso de las TIC en el contexto educativo, permite la interacción propiciando la discusión y el pensamiento crítico de manera multidireccional, es decir, no sólo el alumno aprende también los sujetos que conviven con el menor.

4.2 Proyección del sitio web educativo

Esta Propuesta Pedagógica se sustenta en un enfoque cualitativo de corte constructivista, que busca que los alumnos de educación preescolar sean beneficiados con información fidedigna y sensibilizadora, que en conjunto con sus padres o tutores apliquen en su vida cotidiana para la prevención del abuso sexual, esperando que se logren generar nuevos conocimientos con el apoyo pedagógico que les brindará el sitio web, aprendiendo a través de la experiencia, interacción, conducta y transmisión de información para lograr un aprendizaje significativo. Según la SEP (2022, pp.77), el aprendizaje verdaderamente significativo se realiza cuando los alumnos reciben información de su mundo inmediato en función de su proyecto personal y la interacción del contenido abstracto, simbólico, material y afectivo.

4.2.1 Descripción del sitio web educativo

Es el diseño didáctico de propuesta pedagógica de intervención educativa mediante un sitio web dirigido a padres de familia de niños de 3 a 5 años, cuyo objetivo principal es proporcionar estrategias didácticas de prevención ante el abuso sexual a menores de edad, utilizando tecnología accesible como dispositivo pedagógico.

4.2.2 Objetivos didácticos elaborados

Objetivo general. Proporcionar a los padres de familia de alumnos de educación preescolar (3 a 5 años), estrategias y acciones propuestas por medio de un sitio web educativo para dar respuesta inmediata, para prevenir de manera oportuna casos de abuso sexual a menores de edad, con la finalidad de utilizar la tecnología como dispositivo pedagógico.

Objetivos específicos:

- Proveer información sobre la prevención del abuso sexual infantil a padres de familia, para favorecer las habilidades de discernimiento del niño sobre situaciones de riesgo.
- Fomentar valores de estima hacia la infancia mediante información expuesta de forma didáctica, promoviendo estrategias de autocuidado en beneficio del menor.

4.2.3 Antecedentes para la creación del sitio web: experiencia durante el proceso creativo y de colaboración para realizar el sitio web.

Durante la realización de esta investigación para la creación de la propuesta pedagógica, se indagó sobre los componentes que se requieren para la conceptualización de plataformas y la producción de contenidos para el diseño de un sitio web, dado que la pedagogía en este caso debía complementarse con otras disciplinas y profesiones para así ejecutar el conocimiento en conjunto.

Esta colaboración se realizó con Ricardo Platero, propietario de agencia de marketing digital especializada en producción de contenidos multimedia, ejecución de campañas publicitarias en redes sociales, diseño de plataformas digitales y administración de marcas de terceros. De nacionalidad salvadoreña y radicado actualmente en el mismo país, su experiencia también incluye la producción de series fotográficas culturales de tipo documental en temas indígenas y de poblaciones rurales en la región e internacionalmente, como se muestra en las siguientes fotografías:



Figura 2. Retrato grupal de serie fotográfica pueblo indígena Náhuat Pipil. El Salvador. 2019.



Figura 3. Retrato grupal de serie fotográfica de pueblo indígena. Tusípono, Emberá. Panamá. 2016.



Figura 4. Retrato grupal de etnografía de Malasia. Malasia. 2013.



Figura 5. Retrato grupal de serie fotográfica Afrodescendencia del Pacífico. Colombia. 2012.

Al entrar en contacto con disciplinas como: el mercadeo digital y la producción audiovisual, tuve la oportunidad de comprender la perspectiva y lineamientos comunicacionales, los cuales me permitieron transformar el conocimiento teórico de esta propuesta pedagógica hacia una plataforma digital, con el objetivo de convertirla en una herramienta de prevención, educación y orientación sobre el abuso sexual infantil. En este proceso también aprendí sobre metodologías para delimitar el formato

y los contenidos a nivel estético, textual y audiovisual, bajo las prácticas actuales y vigentes relacionadas con el comportamiento de los usuarios en medios digitales.

El sitio a web asinomx.com fue concebido bajo los siguientes lineamientos:

- Navegación intuitiva para todas las edades.
- Diseño, presentación y lenguaje adecuado para el sector poblacional de interés.
- Cápsulas en video con presentadora.
- Archivos descargables en formato PDF
- Formulario de contacto.
- Tecnología HTML5 escalable de computador a dispositivos móviles.
- Dominio, hosting y licencias de uso de imágenes, vectores y vídeos de tipo stock donados por agencia.

Una vez definidos los pasos y características del sitio web, mi participación fue la de conceptualizar la identidad comunicacional de la propuesta pedagógica a partir de mi área de experiencia y conocimiento para generar los insumos de todos los contenidos, incluyendo cuentos, guiones, manuales y textos en general, que se utilizaron en las secciones y archivos que componen la plataforma.

Como elemento especial de la conceptualización y en observación de la sugerencia recibida con respecto a las tendencias actuales de usuarios en medios digitales, se tomó también la oportunidad de ser parte de los contenidos como presentadora de cinco cápsulas de video para legitimar esta propuesta. Para lo anterior, viajé a El Salvador durante 4 días en diciembre de 2022 con los recursos económicos de mi beca, para acudir personalmente al estudio donde se realizaría la producción y también conocer de primera mano el trabajo que se realiza detrás de cámara.

Durante mi corta estancia en ese país, también recibí inducción sobre cómo este intercambio interdisciplinar y cultural podría favorecer a la Agencia con mis conocimientos de la línea de investigación, sociohistórica y comunicación educativa, los cuales he adquirido durante mi carrera en la Universidad Pedagógica Nacional.

Mi aporte consistió en lo siguiente:

1. Investigación sobre aplicaciones de inteligencia artificial aplicada a la generación de contenidos multimedia, presentando reporte de funciones, características y resultados de experimentos para identificación de nuevas áreas de oportunidad.
2. Investigación y recopilación de información de pueblos indígenas y danzas folclóricas de origen colonial en El Salvador, para la aplicación de descripciones históricas a piezas de series fotográficas alojadas en la tienda en línea de impresiones metálicas del autor. Como se muestra en las figuras 6, 7, 8 y 9.



Historiantes danza folclórica

desde \$250.00

Retrato de los intérpretes de una de las danzas folclóricas más antiguas de El Salvador, también conocida como "Moros y Cristianos". Se practica como parte de celebraciones religiosas en diferentes municipios del país, sin embargo, a lo largo de los años ha habido una disminución considerable de practicantes y hoy en día, se limita a menos apariciones.

Esta danza fue heredada de los españoles a los habitantes indígenas durante la época colonial, con el propósito original de adoctrinar a los indígenas en la religión. Una vez en territorio salvadoreño, esta danza folclórica combinó y adaptó matices y elementos locales característicos de la región, como la composición musical con un silbato y un tambor como instrumentos. Con el tiempo, esta danza se convirtió en parte de la identidad cultural salvadoreña.

Especificaciones de impresión en metal:

- Arte mural creado con técnica de sublimación de tinta sobre metal con acabado satinado
- Tinta infundida y sellada permanentemente en aluminio
- Reproducción superior a las impresiones en papel
- Material resistente al agua y a los arañazos
- Soporte elevado de aluminio de 3/4 de pulgada y accesorio de pared para colgar incluido
- No requiere un marco
- Hecho a medida para usted dentro de los 5 días hábiles

Figura 6. Historiantes folk dance, Ricardo Platero. 2022.



Danza folclórica sanjuaneada

desde \$250.00

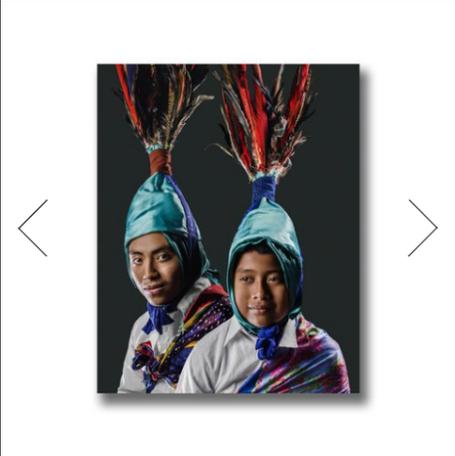
Retrato de los intérpretes de "La Sanjuaneada". Danza folclórica de Conchagua, La Unión. Esta expresión cultural se originó durante la época de la colonia española como parte del sincretismo cultural y religioso entre los indígenas, los europeos y los africanos que llegaron con estos últimos.

Las máscaras negras son evidencia de las raíces afrodescendientes en territorio salvadoreño hasta nuestros días. Esta tradición se ha transmitido verbalmente de una generación a otra entre los aldeanos de la ciudad desde la época colonial hasta el presente siglo.

Especificaciones de impresión en metal:

- Arte mural creado con técnica de sublimación de tinta sobre metal con acabado satinado
- Tinta infundida y sellada permanentemente en aluminio
- Reproducción superior a las impresiones en papel
- Material resistente al agua y a los arañazos
- Soporte elevado de aluminio de 3/4 de pulgada y accesorio de pared para colgar incluido
- No requiere un marco
- Hecho a medida para usted dentro de los 5 días hábiles
- Hecho en los EE.UU.

Figura 7. Sanjuaneada folk dance, Ricardo Platero. 2022.



Danza folclórica Emplumados

desde \$250.00

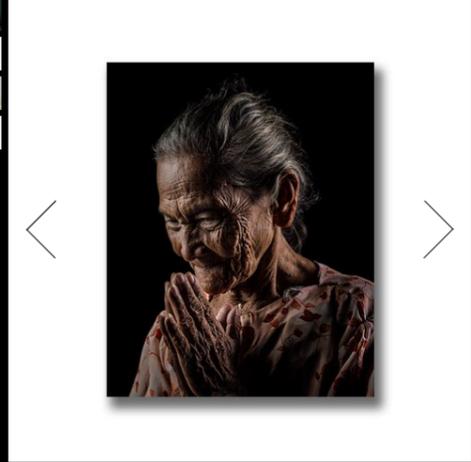
Retrato de los intérpretes de la danza folclórica "Emplumados" de Cacaopera, Morazán. Esta tradición sincrética es una expresión sobreviviente de la etnia Kakawira en el departamento de Morazán. A diferencia de otras danzas, la historia indica que comenzó como un acto de agradecimiento por parte de los "caciques" y habitantes indígenas de este pequeño territorio durante la época colonial por la construcción de templos religiosos. Kakawira significa "lugar de cultivo de cacao", que era considerado sagrado por los lugareños.

Los emplumados llevan un "Penacho" con plumas de aves exóticas de la región y una colorida manta decorada con una figura religiosa en el pecho mientras bailan en círculos agitando una maraca; Con el tiempo se agregaron otros instrumentos a la composición musical, como la guitarra acústica y la batería.

Este rito sólo se practica en el municipio de Cacaopera, y como en la mayoría de las tradiciones culturales duraderas y arraigadas en las zonas rurales, esta expresión ha sido transmitida verbalmente de generación en generación desde la época colonial. Durante los tiempos actuales, se hacen esfuerzos para que las generaciones más jóvenes adopten y continúen el legado a pesar de que está al borde de la extinción.

Especificaciones de impresión en metal:

Figura 8. Emplumados folk dance, Ricardo Platero.2022.



Náhuat Pipil indígena

desde \$250.00

La evidencia histórica y arqueológica indica la migración de los pipiles nahuat desde México hacia el oeste y el centro de El Salvador durante 900 a 1200 dC. Con la llegada de la conquista española en el año 1524, la etnia Náhuat Pipil inició un proceso de asimilación cultural que resultó en la primera pérdida de rasgos y características de su cultura; continuaron habitando el territorio salvadoreño en sincretismo cultural y religioso con solo un número limitado de ellos resistiendo los efectos de la colonización para mantener más de su propia identidad durante ese período hasta el siglo 20.

Su lengua materna era el náhuat, que ahora está al borde de la extinción y la palabra "pipil" puede interpretarse como "persona noble".

Para el año 1932, en el llamado "levantamiento campesino" fueron reprimidos militarmente, resultando en un genocidio indígena que afectó todos sus aspectos culturales hasta el punto de tener que ocultar su identidad como un acto de supervivencia de la represión. En la actualidad, un remanente aún menor de Pipiles continúa viviendo en zonas rurales de la región de Izalco mientras enfrenta adversidades históricas y sociales, pero también con una alta probabilidad de que sean la última generación de guardianes del conocimiento ancestral, la espiritualidad y la cosmovisión.

Especificaciones de impresión en metal:

- Arte mural creado con técnica de sublimación de tinta sobre metal con acabado satinado

Figura 9. Náhuat Pipil indigenous, Ricardo Platero. 2022.

3. Monitoreo de competencia en redes sociales de clientes existentes de la Agencia con resumen de publicaciones quincenales.
4. Atención a comentarios de comunidad en red social Instagram del proyecto cultural "Resilience" de Ricardo Platero dedicado a pueblos indígenas y etnografía. Enlace: <https://www.instagram.com/ricardoplaterocom/>

La experiencia que adquirí durante esta colaboración que tuvo una duración de diciembre del año 2022 hasta la finalización de esta propuesta pedagógica, fue de gran enriquecimiento para mi área académica confirmando que la pedagogía es una ciencia

interdisciplinaria e igualmente aplicable dentro de contextos no escolarizados que benefician al ser humano desde que se concibe hasta su vejez. Teniendo en cuenta esta reflexión se logró el objetivo de la creación de una plataforma digital que se construyó para la prevención, siendo una base intangible para que los padres de familia puedan proteger a sus hijos desde la educación.

4.2.4 Tipos de Contenidos y coordinación dentro del sitio web

Acciones esperadas de la audiencia dentro del sitio web	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar orientación. 2. Consumo de materiales didácticos <ol style="list-style-type: none"> a. visualización de los videos y contenido dentro del sitio web. b. Documentos descargables. c. Lecturas Testimoniales. 	
Inicio: Presentación y conceptualización del sitio WEB	
Dirección del Sitio WEB	www.asinomx.com
Logo	 <p>Figura1. Logo del sitio web ASino (Hernandez, 2023).</p>
Eslogan:	Educación para la prevención ¡Abuso Sexual Infantil NO!, La educación es un paso adelante para prevenir el Abuso Sexual Infantil
Presentación del sitio web	La propuesta de este sitio web surge para ofrecer información oportuna y suficiente que logre impactar a padres de familia o personas interesadas para disminuir la incidencia de casos de abuso sexual infantil, mediante el fomento de valores de estima hacia la infancia, esto mediante información expuesta de forma didáctica que

	<p>promueva estrategias de autocuidado, en beneficio de los menores de edad; asimismo, estimulando las habilidades de discernimiento del menor en situaciones de riesgo.</p> <p>El objetivo es crear un espacio pedagógico mediante el uso de la tecnología para prevenir el abuso sexual infantil enfatizado por 3 ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educar <p>ASInomx.com es un espacio virtual dedicado a la protección de la infancia como herramienta para la educación de padres de familia de niños de preescolar y supervivientes de abuso sexual infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevenir <p>Ofrecer información y contenidos multimedia de carácter educativo y preventivo para disminuir la incidencia de casos de Abuso Sexual Infantil fomentando valores de estima hacia la infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir <p>Es una plataforma virtual de escucha y asesoría ante casos de Abuso Sexual Infantil para la población en los Estados de la República Mexicana sin importar su edad, género o situación socioeconómica.</p>
--	--

Inicio. Conceptualización	
Se le brinda información a la audiencia mediante videos para visibilizar el problema con los siguientes guiones y sus respectivos complementos de forma escrita o imágenes referenciales.	
Video/Guion 1: ¿Qué es el abuso sexual infantil?	Descripción
El abuso sexual infantil es cuando una persona se aprovecha de la vulnerabilidad de un menor de edad para realizar tocamientos, insinuaciones y caricias de carácter sexual.	<p>¿Qué es el abuso sexual infantil?</p> <p>El abuso sexual infantil es cuando una persona se aprovecha de la vulnerabilidad de un menor para realizar tocamientos, insinuaciones y caricias de carácter sexual.</p> <p>El agresor se aprovecha de la vulnerabilidad</p>

<p>En la actualidad éste suele ser un tema tabú para los padres de familia y la población en general, debido a que con frecuencia no se concibe la posibilidad de que una persona cercana o un integrante de la familia puede llegar a violentar a un infante. Lo anterior, en gran medida, se debe al desconocimiento general de los factores de riesgo que pueden dar lugar a este acto, el cual es considerado como un delito.</p> <p>Hablar de este tema no debe ser motivo de vergüenza, por el contrario, es necesario porque su difusión contribuye a disminuir su incidencia en la sociedad mexicana. Es importante mencionar que con base en los datos del Senado de la República, México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos al año.</p>	<p>integral y física del menor para manipularlo u obligarlo para que acepte o realice conductas sexuales.</p> <p style="text-align: center;">Formas de abuso sexual</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tocar los genitales de las mujeres, como ano y vulva, en Hombres, pene y ano. 2. Besos en la boca o genitales del menor, caricias en el cuerpo que hagan sentir incómodo al menor. 3. Utilizar al menor para elaborar contenido sexual y difundirlo.
<p>Video/Guion 2: ¿Quiénes son los agresores?</p>	<p style="text-align: center;">Descripción</p>
<p>Según la Cartilla de Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual Infantil publicada en el año 2016, la mitad de los delitos sexuales son cometidos en el hogar de la víctima y en el 60% de los casos, por parte de familiares o personas conocidas.</p> <p>Y aunque no existe una manera efectiva para identificar a los agresores, las estadísticas indican que estos suelen</p>	<p style="text-align: center;">Características de los agresores</p> <p>El agresor siempre busca la manera de no dejar rastro para evitar que lo descubran, aunque la víctima ya lo haya señalado. No existe evidencia que explique de forma exacta porqué el agresor abusa de un menor, pero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los abusadores encuentran niños con la posibilidad de satisfacer necesidades emocionales.

<p>ser de perfil amable y cálido; sin embargo, es mediante la manipulación de lo que proyectan ser, que establecen una relación cercana con los menores de edad utilizando tácticas o juegos para encontrar puntos débiles o de persuasión, los cuales posteriormente utilizan para el abuso y también para encausar el silencio de sus víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El origen de su motivación puede tener relación con factores psico-lógicos, socioculturales o del entorno del agresor. • El agresor derrumba sus valores morales y cree que de alguna manera lo que hace está bien o no es un delito.
---	--

video/Guion 3. ¿Cuáles son los factores de riesgo?	Descripción
<p>Son considerados como factores de riesgo todas aquellas condiciones o circunstancias en las que un agresor puede acceder al entorno de un menor de edad. Es importante mencionar que cualquier niño, niña o adolescente puede ser víctima de abuso sexual, sin importar su edad, género, etnia o nivel sociocultural.</p> <p>La familia es una pieza fundamental en el desarrollo y bienestar de los niños y cuando ésta se encuentra en crisis, los menores pueden carecer del cuidado y atención adecuados. Esto a su vez facilita que un agresor pueda manipular sus emociones e inicie un proceso de aceptación, a esto se le denomina entorno familiar de riesgo.</p> <p>Cuando el cuidado de los niños se encomienda a personas ajenas al entorno familiar inmediato o se brinda el espacio para la convivencia sin supervisión, la posibilidad de que exista un abuso sexual infantil se incrementa y puede ser considerado como un entorno social de riesgo.</p>	<p>Vulnerabilidad de la infancia</p> <p>El abuso sexual infantil atenta contra la integridad física y psicológica de la niñez y de cualquier menor de edad, debido a que no poseen la maduración socioemocional y la capacidad de decisión o de otorgar su consentimiento pleno y consciente para realizar cualquier acto sexual</p>

Video/Guion 4. Fases del abuso sexual	Descripción
<p>En la mayoría de los casos el abuso sexual infantil sucede de forma gradual y suele estar compuesto de diferentes etapas.</p> <p>Fase de Elección. El agresor elige a su víctima aprovechándose en primera instancia de las condiciones o circunstancias familiares o sociales del menor.</p> <p>Fase de Seducción. El agresor se acerca al menor mostrando atención especial, refuerzo positivo, juegos o regalos, con la finalidad de intervenir su mundo interno para ganar su confianza y a la vez, premedita las posibles circunstancias y el lugar donde llevará a cabo el abuso.</p> <p>Fase de Acción abusiva. De forma paulatina y en diferentes ocasiones, el agresor realiza tocamientos o caricias que con el paso del tiempo pueden escalar hacia una violación.</p> <p>Fase de “El Secreto”. El agresor ejecuta una coerción contra el menor sometiéndole al silencio mediante amenazas o haciéndole creer que lo que sucede es normal o parte de un juego.</p> <p>Fase de Divulgación. La revelación puede darse de manera accidental o cuando el menor cuenta lo sucedido. Aunque en muchos casos no se llega a esta fase porque las víctimas nunca lo dicen o los padres o tutores del menor no indagaron sobre posibles señales de alerta tanto físicas, como emocionales o conductuales.</p> <p>Fase de Opresión. Cuando los padres o familiares se enteran del abuso, pueden llegar a reprimir o negar el hecho para no afectar los vínculos</p>	<p>Fases del abuso</p> <p>Si el menor decide revelar su abuso, en primera instancia deben tomarse medidas y no descartar bajo ninguna circunstancia su veracidad. Desacreditar la verdad del menor hará que tenga dudas y pueda llegar a sentirse culpable.</p>

<p>familiares. Según datos de la Asociación para el Desarrollo de Personas Violadas AC, se estima que en México se denuncian menos del 10% de casos relacionados con el abuso sexual infantil.</p>	
<p>Video/Guion 5. Señales de alerta</p>	<p>Descripción</p>
<p>Percatarse de que un niño o niña han sido víctimas de abuso puede ser difícil de detectar cuando el agresor no deja huellas evidentes del hecho; sin embargo, existen señales de alerta que los padres de familia pueden tomar en cuenta. Las señales están divididas en tres tipos:</p> <p>Señales físicas. Cuando el menor presenta moretones o golpes inexplicables, llanto, se orina en la cama o tenga dolores constantes sin causa evidente. Es importante recordar que el cuerpo humano puede manifestar: estrés, ansiedad o miedo, como reacción ante el abuso.</p> <p>Señales conductuales. Cuando el menor cambia su actitud ante actividades que solía disfrutar o presenta un comportamiento autodestructivo. De igual manera cuando evita visitar o permanecer en algunos sitios que ha frecuentado anteriormente.</p> <p>Señales emocionales. Cuando el menor presenta cambios notables en su estado de ánimo como tristeza, ira o reacciones desproporcionadas sobre lo que sucede a su alrededor. Ante cualquiera de estas señales de alerta, es recomendable que los niños sean evaluados por profesionales de la salud física y mental, para determinar la causa de los</p>	<p>Señales de alerta</p> <p>Existen una gran variedad de señales que pueden manifestarse al corto, mediano o largo plazo y entre éstas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones en el área genital o posibles síntomas de infecciones de transmisión sexual. • Problemas de sueño incluyendo micciones al dormir. • Cambios de hábitos alimenticios y afecciones estomacales. • Dificultad para establecer interacciones sociales. • Trastorno de estrés posttraumático, incluyendo ataques de pánico, depresión y ansiedad. • Trastornos de aprendizaje que dificultan las capacidades de memoria y atención. • Predisposición a adicciones como el alcoholismo o las drogas.

síntomas o cambios en su comportamiento o en su estado de ánimo.	
--	--

¿Qué les sucede a los niños que jamás pudieron denunciar?

Voces	<p>I. La primera vez que abusaron de mí fue a los 5 años, sufrí abuso por familiares y una vecina, cuando decidí hablar, dijeron que eran inventos, todo por encubrir a los agresores. Mi familia es católica y me aislaron por proteger su unión familiar, los adultos deberían enseñar a los niños que sus cuerpos no se tocan, a mis 33 años aún sufro crisis de ansiedad.</p> <p>II. Tenía 5 años cuando esto sucedió, no denuncié porque tuve miedo, mi abusador es integrante de mi familia y mi mamá no me creyó cuando se lo revele, dijo que lo había inventado. Yo recomiendo no dejar a los niños a solas con nadie, ni siquiera con familiares; ahora siendo mayor de edad pude tomar terapia.</p> <p>III. Yo sufrí abuso por mis hermanos y primos desde los 4 a los 11 años; cuando crecí me sentía sucia y sin valor como persona. Tengo una hija y procuro no dejarla sola con nadie, ahora sé que viví en una situación de riesgo donde existía alcoholismo y negligencia de mi cuidado.</p> <p>IV. Tenía 9 años, me sentía culpable y nunca denuncié, sólo fueron tocamientos. me sentí desprotegida a pesar de contar con el apoyo de mi mamá jamás le conté, ahora tengo problemas con ella, a veces le tengo rencor.</p>
--------------	---

Prevención.

Cuento 1. Querido diario: ¿Hay un monstruo en mi mente?

28 de enero de algún año

Mi madre es una persona realmente amorosa, me cuida mucho, tanto que ha decidido que nos mudaremos a un hogar más acogedor, porque dice que en éste estamos solos

y aunque realmente no entiendo su razón, ella dice que este nuevo hogar será mejor y mientras estemos juntos siempre seremos felices.

13 de febrero

El nuevo hogar está en lo que parece ser una selva llena de personas y mamá no me dijo que viviríamos con su familia. Aunque no me molesta porque mi abuelita cada miércoles cocina pan de arroz, ¡Es mi favorito!

9 de marzo

Mi cuarto ahora es grande y tiene una ventana gigante en la que puedo imaginar historias que después me gusta dibujar en mis cuadernos. Mi tío siempre viene a jugar, me trae chocolates en forma de conejos, jugamos a que les quitamos la envoltura y los hacemos cosquillas para después comerlos. Mi tío dice que las cosquillas son buenas, de hecho, siempre toca mi pancita, eso me hace sentir raro.

Le dije a mamá de nuestro juego, ella sólo me contesto *—cálmate, solo es un juego entre ustedes porque él te quiere mucho, cariño.* — mi mamá siempre está ocupada y salió corriendo porque se le hacía tarde, ella trabaja mucho pero siempre que regresa a casa soy muy feliz y le muestro los dibujos que hice durante el día.

7 de abril

¡La noche de hoy fue espantosa! Todo comenzó cuando mi tío me dijo que haríamos magia, como siempre me trajo los conejitos de chocolate y dijo que cerrara mis ojos para ponerme una venda, al hacerlo sentí como mi corazón y todo mi cuerpo se paralizaban. Esa magia era realmente terrible. Sentía mucho frío y dolor, pero no podía gritar, parecía como si un monstruo me atacara, pero usaba trucos que no me dejaban derrotarlo.

Estaba confundido y al quitarme la venda me dijo *—Ese monstruo solo aparece en la mente con un conjuro, pero no puedes decirle a nadie este secreto porque la magia es poderosa y podría hacerle daño a tu mamá ¿Quisieras que ella sintiera lo mismo?* — Y sólo supe decir no. No me gustaría que le haga daño a mi mamá porque no quiero que se sienta como yo, ya no me gusta dibujar y no estoy seguro de querer seguirte contando esto querido diario.

14 de mayo y 20 años después

Querido diario, las letras que escribí hace tantos años aún duelen y ahora comprendo que ese monstruo no existía en mi mente, ese monstruo era mi tío.

(Hernandez,2023)

Información complementaria

Actúa. 11 maneras para prevenir el Abuso Sexual Infantil.

1. **Estimula la comunicación.** Cuando un menor comparte historias de su vida diaria puede incluir palabras que describan sus vivencias o su experiencia y si te cuenta algo que no lo hizo sentir cómodo, debes creerle e investigar la raíz de esos sentimientos. “Te creemos, estamos contigo, somos tu lugar seguro.”
2. **Supervisión**
 - Nunca dejes a tus hijos solos, la desconfianza será la mejor prevención.
 - Ninguna persona debe entrar al hogar sin la autorización de los padres.
 - Evite subir fotografías de sus hijos a redes sociales.
3. **Utiliza palabra clave.** Elegir una palabra que sólo el menor y usted conozcan servirá como señal para retirarse de algún lugar donde se sienta incómodo o para prevenir alguna circunstancia de riesgo.
4. **Caricias aceptables.** Las caricias son una manera de expresar cariño, pero ninguna persona puede tocarles el cuerpo sin su autorización, si alguien lo intenta y no está presente alguno de los padres, esto se debe comunicar inmediatamente. A la vez, es importante resaltar que las partes íntimas (vulva, pene, pecho y trasero) no se deben tocar por ningún motivo.
5. **Establece límites.** Es importante enseñarle al menor a decir que no, si no quiere saludar a sus familiares o amigos con un beso o abrazo se debe respetar su voluntad.
6. **Nombre de genitales.** No utilices sobrenombres como: “galleta”, “flor”, “cosita”, “colita”, etc. Al hacerlo permite que los agresores engañen al menor para tocarlos. Enseñar las partes del cuerpo por su nombre es una herramienta contra los agresores, las partes privadas deben ser respetadas por cualquier persona.
7. **Refuerza su autoestima.** Cosechar la autoestima hace que las personas se sientan bien consigo mismas y en el caso de los niños, hace que se sientan valorados e importantes dentro de su entorno y generen la confianza necesaria con sus padres para comunicarles todo lo que piensan incluyendo las experiencias de su vida cotidiana.

La autoestima puede cosecharse a través de:

 - Elogiar sus logros enseñándoles a disfrutarlos y cuando no consigan una meta alentarlos a aprender de sus errores.

- Ayudarlos a desarrollar nuevas habilidades y reforzar sus aptitudes.
- Enseñarles que pedir ayuda favorece su desarrollo.

Por lo tanto, un menor con una buena autoestima será:

- Resolutivo para enfrentar conflictos.
- Tendrá confianza en sus habilidades y aptitudes.
- Desarrollará resiliencia ante la adversidad.
- No cederán a la presión social ante situaciones de riesgo.

8. Observa su comportamiento. El comportamiento puede ser un indicador de situaciones de riesgo debido a que con frecuencia los menores que sufren o sufrieron abuso tienden a estar deprimidos, tienen pesadillas constantes, presentan ataques de ira y otro tipo de comportamientos fuera de lo normal.

9. Secretos no permitidos. Los secretos sobre su cuerpo no están permitidos. El agresor siempre utilizará el “secreto” como herramienta de opresión para que el menor no hable. Es por esto la importancia de cosechar la comunicación con sus hijos para prevenir estas circunstancias.

10. Su entorno social. Saber quiénes son sus amigos, maestros y círculo social, esto permitirá reconocer posibles factores de riesgo en su entorno.

11. Significado de regalos. Debes explicarle a tus hijos que al recibir un obsequio no deben permitir que sea a cambio de algo que perjudique su bienestar físico y emocional.

Cuento 2. La flor de Cecilia.

Cecilia es una niña que todos los días va bien peinada al colegio y que le gusta que su papá vaya por ella al salir de clases, mientras su mamá la espera en casa con su bebida favorita. Un día la maestra dio lecciones sobre las partes del cuerpo humano y al llegar a casa se sentó en la silla poniendo sus brazos cruzados para preguntarle más a mamá.

Cecilia: Mami, ¿Cómo se llama la parte entre mis piernas?

Mamá: Esa parte es una florecita -respondió- y la debes de cuidar.

Cecilia: ¿Una flor? -Pensó...

Cecilia queda satisfecha con esa respuesta y piensa en contarle a su amiga Abigail.

Al otro día en la escuela cuando va camino a su salón de clases encuentra a Abigail.

Cecilia: Abi, ¿sabes que mi mamá me dijo que lo que tenemos entre las piernas es una flor?

Abigail: Si, mi mamá me dijo lo mismo pero la mía siente dolor porque el otro día, mi padrastro dijo que jugaríamos con ella.

Cecilia: Mi mamá dijo que debemos cuidarla, y si la tuya esta malita, deberíamos decirle a la maestra para que no te duela.

La maestra al enterarse de esto sospechó que se trataba de un abuso sexual infantil.

Es un error de parte de los padres utilizar sobrenombres para los genitales, debido a que esto permite a los agresores utilizar métodos de manipulación con los menores de edad.

(Hernandez,2023)

Información complementaria:

¿Cómo detectar a un agresor?

- Es una persona que aparenta ser muy simpático o que no hace daño.
- Entrega obsequios al menor sin razón aparente.
- Busca estar a solas con el menor.
- Abusa de la confianza de los padres o tutores del menor.
- Utiliza el engaño para realizar sus propósitos.
- Abusa de su poder o autoridad sobre el menor.

SABÍAS QUE...

- Los niños no mienten, créeles e investiga después.

- Según la UNICEF, cualquier Niño, Niña y Adolescente puede ser víctima de abuso sexual, independientemente de su edad, género, etnia y nivel sociocultural (UNICEF, 2016, p.9).
- Los menores que han sufrido un abuso sexual no siempre presentan lesiones físicas.
- Las víctimas de este hecho, en la mayoría de los casos pueden superarlo con ayuda psicológica y agentes educativos.
- México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año (Senado de la República, 2019).
- Tlaxcala es la entidad con mayor incidencia de pederastia y trata infantil, seguido por Querétaro y Chihuahua, lo que muestra la inoperancia de la justicia penal y civil en esta materia (Senado de la República, 2019).

Orientación

Manual. Crianza con cariño. Una perspectiva de la crianza positiva propuesta por la UNICEF.

Índice:

Primera parte. ¿Ser padre es una tarea sencilla?

Segunda parte. ¿Qué es la crianza con cariño?

Tercera parte. El amor como acción.

Cuarta parte. Resolución de conflictos sin violencia.

Quinta parte. La crianza con respeto hace niños sanos.

Sexta parte. Prevención mediante la crianza con cariño.

séptima parte. Finalicemos con reflexión

Referencias.

Primera parte. ¿Ser padre es una tarea sencilla?

Los insultos y golpes no son una crianza responsable, al contrario, violenta los derechos de niñas, niños y adolescentes, según la ley.

Es deber de la familia, la comunidad a la que pertenecen, del Estado y en general, de todos los integrantes de la sociedad, el respeto y el auxilio para la protección de

derechos de niñas, niños y adolescentes, así como garantizarles un nivel adecuado de vida (CNDH, 2018, p.8).

Aunque la crianza puede ser una tarea compleja y pueden existir errores porque no se nace sabiendo ser padre o madre, es válido educarnos sobre alternativas que ayuden a que los menores tengan un desarrollo integral respetando sus derechos por medio de la crianza con cariño, amor y respeto.

- **Criar con violencia es detener el desarrollo del menor de edad.**
- **La violencia sólo aleja a tus hijos. Los golpes o regaños plagados de palabras hirientes harán que tus hijos no confíen en ti y tomen malas decisiones.**
- **Tener una crianza con violencia hace que el menor tenga una imagen deteriorada de sí mismo con baja autoestima; además, crea un entorno de riesgo para que los agresores accedan al menor.**

Segunda parte. ¿Qué es la crianza con cariño?

La crianza con cariño es una perspectiva para derrumbar la crianza tradicional que utiliza la violencia y que sugiere:

- a) Se respeten los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes.
- b) Se promueva el amor y respeto en el núcleo familiar.
- c) Se asigne un lugar importante al menor, dándole voz e inclusión de su pensamiento.

Tercera parte. El amor como acción.

El amor dentro del hogar es necesario porque:

- Es una pieza fundamental en el desarrollo familiar y permite crear vínculos fuertes entre los integrantes de la familia al crear seguridad y estabilidad en el menor.
- El hogar representa un entorno de seguridad donde el menor puede decir lo que piensa y expresar sus emociones libremente, sin sentirse avergonzado o juzgado.

Cuarta parte. Resolución de conflictos sin violencia.

Mediante el afecto, respeto y comprensión sin agresión física y/o emocional.

Ejemplo:

Alicia les cuenta a sus padres que sus bajas calificaciones se deben a su estado de ánimo

La primera reacción debe ser de:

- Escuchar y preguntar sobre sus sentimientos y vivencias.
- Brindar apoyo familiar y dedicar más tiempo al acompañamiento en el estudio de Alicia, así como también buscar soluciones que mejoren su estado de ánimo.

Deconstruir ideas de una crianza tradicional conlleva paciencia y sobre todo decisión.

Según la UNICEF (2021), construir una relación familiar con amor conlleva los siguientes pasos:

1. **Crear objetivos para la vida.** Cómo queremos ver a nuestros hijos en un futuro y cómo queremos que ellos nos vean.
2. **Conectar.** Nadie confía en alguien que le provoca miedo. Si los menores tienen un buen trato confiarán en los padres.
3. **Dar estructura.** Dar una guía para manejar su vida de manera más organizada.
4. **Enseñar habilidades para la vida.** Gestión de emociones le servirán para tomar decisiones.

Quinta parte. La crianza con respeto hace niños sanos.

Desde que un niño nace debe sentirse amado, querido, protegido y cuidado:

- Los padres deben mantener cubiertas las necesidades básicas del menor.
- Brindar tiempo de calidad y afecto.

Desarrollar habilidades para la vida desde los 3 a los 5 años como:

- Autocuidado
- Autoconocimiento
- Manejo de emociones
- Reconocimiento de sentimientos
- Empatía

Sexta parte. Prevención del abuso sexual mediante la crianza con cariño:

1. El amor dentro del núcleo familiar formará niños con autoestima sana y la confianza de contarnos cualquier cosa que les suceda.
2. Hablar sinceramente de lo que es el abuso sexual y cuáles son los factores de riesgo.
3. No se recomienda que los niños tengan redes sociales sin la supervisión de un adulto.
4. Si nos cuentan algo, no debemos juzgar lo que nos cuenten.
5. Hacer de su conocimiento que existen partes íntimas y privadas que nadie debe tocar y deben ser llamadas por su nombre.
6. Ningún menor debe salir o permanecer en lugares ajenos a su hogar, sin la supervisión de sus padres o tutores.
7. No se deben guardar secretos.

Séptima parte. Finalicemos en la reflexión.

Fase final.

La crianza con cariño es crear un espacio seguro para el menor y un vínculo fuerte con los padres, además de hacer valer los derechos de niñas, niños y adolescentes garantizando su protección integral.

Referencias:

-  LGDNNA. (2022). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). México. Recuperado en enero de 2023 de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-08/Ley_GDNNA.pdf
-  UNICEF. (2021). Guía para la crianza de niños, niñas y adolescentes desde el amor y el buen trato. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Recuperado en enero de 2023 de: [https://www.unicef.org/guatemala/media/4031/file/Guía de crianza desde el amor y el buen trato.pdf](https://www.unicef.org/guatemala/media/4031/file/Guía%20de%20crianza%20desde%20el%20amor%20y%20el%20buen%20trato.pdf)

Folleto. ¿Qué es el grooming? Aprende cómo prevenirlo y detectarlo.

¿Qué es el grooming?

Acoso sexual de una persona adulta a niños o adolescentes por medio de internet y redes sociales.

¿Cómo actúa un “Groomer”?

Con frecuencia estos individuos crean un perfil en redes sociales, haciéndose pasar por alguien diferente, para generar un vínculo de confianza y amistad con los menores de edad.

Su objetivo es solicitar videos y fotografías de carácter sexual o buscar tener un encuentro personal y coaccionar a los menores a actos indebidos.

En otras ocasiones, el Groomer ya posee una amistad con el menor de edad o es parte del círculo cercano y los encuentros personales pueden darse más fácilmente.

Los Groomers se acercan a menores de edad mediante:

- **Perfiles falsos utilizando la identidad de otra persona.**
- Emplean lenguaje similar al de los menores.
- Se aprovecha de la información sobre gustos y preferencias que comparte el menor en sus redes sociales.
- Enfocan su tiempo y esfuerzo para ganarse la confianza del menor en poco tiempo.
- Establece una amistad a través de juegos en línea para conseguir información sensible como: su edad, dirección, vínculos familiares y otros aspectos posiblemente vulnerables.

El grooming es causa de delitos como:

- ✓ Abuso sexual infantil.
- ✓ Acoso sexual.
- ✓ Trata de personas.

Su detección es por medio de la atención a su comportamiento, si los menores presentan nerviosismo al utilizar sus dispositivos o se muestran ansiosos, preocupados o alterados sin razón aparente. También es importante monitorear periódicamente que tipo de aplicaciones o redes sociales utilizan con frecuencia.

Que hacer en caso de vivenciar “grooming”.

1. Escuchar al menor y brindarle apoyo emocional evitando juzgarlo.
2. No avergonzarlo para que logre contar todo lo que sucedió.

3. Limitar las redes sociales del menor, cambiar contraseñas y enseñarle a establecer contacto solamente con personas de su círculo social.

¿Qué hacer para denunciar?

- Reunir toda la información posible.
- No borrar el contenido de los dispositivos Y guardar conversaciones, videos e imágenes haciendo capturas de pantalla.
- Acudir a instancias para denunciar, como: la Policía Cibernética de la Comisión Nacional de Seguridad: al número telefónico 088, que opera las 24 horas del día, los 365 días del año.
- También se pueden realizar denuncias a través de la cuenta de Twitter @CEAC_CNS, el correo ceac@cns.gob.mx y de la aplicación *PF Móvil*, disponible para todas las plataformas de telefonía celular.

Derechos de las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual:

1. Las instituciones Hospitalarias Públicas Federales, de las Entidades Federativas y de los Municipios tienen la obligación de dar atención de emergencia de manera inmediata a las víctimas que lo requieran, con independencia de su capacidad socioeconómica o nacionalidad y sin exigir condición previa para su admisión (LGDNNA, 2018, p.19).
2. Asegurar el acceso a la educación. Si por consecuencia del delito se interrumpen los estudios se tomarán acciones para reinsertar al sistema educativo a las niñas, los niños y los adolescentes.
3. La justicia debe ofrecerse de manera gratuita, no deben existir condicionantes que imposibiliten al menor para exigir sus derechos.
4. El menor tiene derecho a exigir respeto, prioridad y debida atención a las personas que lo atiendan.
5. Los servidores públicos que intervengan con motivo del ejercicio de derechos de las víctimas no deberán criminalizarla o responsabilizarla por su situación de víctima y deberán brindarle los servicios de ayuda, atención y asistencia desde el momento en que lo requiera, así como respetar y permitir el ejercicio efectivo de sus derechos. (LGDNNA, 2018, p.3).

Cuando el menor revele que sufrió de abuso sexual usted debe:

1. Mantenerse tranquilo, creerle al menor y protegerlo alejándolo de su agresor.
2. Buscar apoyo emocional para el menor.
3. Presentar la denuncia ante la fiscalía para delitos sexuales más cercana, podrá encontrarla aquí: <https://www.fgicdmx.gob.mx/huestros-servicios/fiscaliacentral-de-investigacion/para-la-atencion-de-delitos-sexuales/agencias-especializadas>
4. Buscar asesoría legal que debe ser totalmente gratuita por parte de la fiscalía.
5. Al momento de hacer la denuncia un médico legista deberá examinar al menor en presencia de los padres o tutores.
6. La denuncia debe incluir:
 - Copia de los documentos de identidad del menor.
 - Copia de identificación del padre o tutor.
 - Narración de cada detalle de los hechos.
 - Al firmar la denuncia se debe corroborar que todo esté asentado tal y como se narró, si no es así, exija las correcciones pertinentes.
 - Se le debe brindar una copia simple de la declaración, ésta debe ser totalmente gratuita.

Recuerde si el menor acaba de ser agredido se debe:

- Inmediatamente acudir a denunciar
- Acudir para recibir atención médica urgente, cualquier rastro del agresor servirá de evidencia.
- Guardar las prendas del menor en una bolsa.
- No retirar ningún objeto o evidencia de la escena, esto hasta que un perito acuda a recolectar evidencias.

Para más información llamar a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas: 01800 842 84 62.

Contacto

Cuéntanos tu caso o envíanos tus comentarios.

Si sufriste de abuso, debes saber que no estás solo o sola. Tu voz tiene poder y hablar de esto es un acto valiente para iniciar el camino a la sanación y a la vez, podría inspirar a otros a romper el ciclo de abuso.

Solicitar ayuda en caso de vivir este hecho mediante:

- **Corazones Mágicos.** Esta institución está especializada en la atención de la violencia sexual infantil, a través de 4 líneas de acción: prevención, rehabilitación, capacitación e incidencia en políticas públicas.

Teléfono: 442 223 68 44 / 299 3631

<https://corazonesmagicos.org>

- **Antenas por los Niños.** Es una fundación que instala la herramienta interactiva de ANTENAS en instituciones dedicadas a la infancia para trabajar la salud mental y ejercer justicia para los niños víctimas o testigos de un delito.

Horarios de atención: De 10 a 2 y 4:30 a 7:30, depende el Estado en donde se ubica, de lunes a viernes. Si se requiere fines de semana son flexibles.

Teléfono: 55 56608763

<https://www.antenas.paralax.com.mx/>

- **Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas.** Su objetivo principal es acompañar a las víctimas de tal manera que recuperen su proyecto de vida, esto mediante la implementación eficiente y efectiva del Modelo de Atención a Víctimas a nivel federal, a través de ejercer las funciones y facultades que encomienda la Ley General de Víctimas de Violencia de Niños, Niñas y Adolescentes (LGVVNNA) y demás disposiciones aplicables.

<https://www.gob.mx/ceav>

- **Comisión Nacional de los Derechos Humanos.** La CNDH en general, realiza acciones de protección, defensa, promoción, difusión y observancia de los derechos humanos.

Teléfono 55 56 81 81 25, exts. 1103, 1087, 1139, 1154, 1112, 1646,

<https://www.cndh.org.mx>

Recuperado del directorio de ALUMBRA que es una iniciativa de Early Institute., es un think tank mexicano enfocado en mejorar la salud, cuidado y educación, seguridad y protección de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas.

4.2.5 Función de los recursos dentro del sitio web

Cada uno de los contenidos son recursos propuestos, dentro de este sitio web tienen la característica de inmateriales creados para la prevención del abuso sexual infantil, que permiten que sean transitables y también sean comprensibles, creados con un enfoque cualitativo de corte constructivista, porque una de las principales características del constructivismo es que se requiere un medio por el cual el individuo interactúa, el humano es un ser inacabado que requiere del conocimiento para desarrollarse mediante la construcción de su mismo conocimiento con la ayuda de otros, según Araya, Alfaro y Andonegui (2007, s.p.) las principales características del constructivismo son las siguientes:

- 1) Principio de interacción del hombre con el medio.
- 2) Principio de la experiencia previa como condicionadora del conocimiento a construir.
- 3) Principio de elaboración de “sentido” en el mundo de la experiencia.
- 4) Principio de organización activa.
- 5) Principio de adaptación funcional entre el conocimiento y la realidad.

Las secciones de contenidos dentro del sitio web inspiradas en este enfoque son las siguientes:

Videos de conceptualización. Los **videos de conceptualización** se utilizan para la realización de guiones que puedan retomar información importante como la conceptualización de lo siguiente: ¿qué es el abuso sexual infantil?, ¿quiénes son los agresores?, ¿cuáles son los factores de riesgo? Las fases del abuso y las señales de alerta tienen como finalidad: llamar la atención de la audiencia por medio de los videos, con tres características importantes:

- 1) Son cortos con una duración de menos de 1 minuto y medio, esto se realiza de esa manera para que no resulte tedioso y así la mente tenga la capacidad de seleccionar la información para almacenarla de forma rápida, mediante los estímulos visuales de las descripciones que acompañan el video.
- 2) La presencia humana dirigiéndose a la audiencia es importante porque se realiza una presentación profesional y sobre todo empatiza con el tema.
- 3) Los guiones son objetivos y éticos.**

Voces. Esta sección es fundamental pues asigna un espacio para algunos sobrevivientes del ASI, proporciona visibilidad al problema mediante los testimonios que la audiencia puede leer, así también porque la experiencia de otros ennoblece el trabajo de investigación, no sólo como un tema teórico sino como un motivo humano.

Cuentos. El cuento como recurso educativo es una herramienta realmente útil para trabajar varios contenidos de diversas áreas; escribir historias de nuestras experiencias resulta estimulante para comunicar qué sentimos o qué queremos expresar. En este caso nos ayudan para darle visibilidad al problema del abuso sexual infantil, es un tema delicado que muchas personas evitan, ya sea por vergüenza, miedo o negación de que existió.

Los padres de familia por medio de herramientas como son los cuentos pueden transmitir mensajes que para ellos son difíciles de explicar; según Jiménez y Gordo (2014, p.156) es preciso “reconocer cómo en cierta medida, la familia es un agente educativo esencial que consolida la formación en valores y principios; aprendizajes que forman al individuo en un sujeto integral con derechos”. La lectura es un medio para compartir mensajes a sus lectores, mostrar historias que logren conmover, generar una reflexión para originar un cambio, etc. Precisamente este cuento está inspirado en la perspectiva de un niño abusado y cómo es el proceso de un agresor para llegar a él, qué situaciones, cómo dejarlo solo con personas que aunque son familiares, no les exime de que sean depredadores latentes.

“Querido diario ¿Hay un monstruo en mi mente?” es una narrativa sensible, para que los padres de familia al leerlo sientan empatía por el personaje principal que en

este caso no tiene nombre, ni género, es un niño o niña que puede vivir este hecho tan doloroso y tratar de visibilizar que los principales agresores son personas cercanas, conocidas, familiares en su mayoría de veces. Este cuento invita a la reflexión para estar atentos al comportamiento del menor, logrando identificar el origen de dicho comportamiento, ninguna señal es exageración, siempre se le debe creer al niño. A largo plazo si un abuso se queda impune, en secreto para el adulto, tendrá consecuencias en el futuro que afecten al niño en su desarrollo emocional, social e incluso físico.

Interacción de los personajes.

El niño o niña: narra los hechos que le suceden día a día y como su misma compasión por el otro hace que aunque se sienta raro no hable, siente vergüenza y miedo del daño que le puede causar el “monstruo” a su ser amado que en este caso es la madre.

Madre: es una madre entregada, cuida y protege, pero tiene mucho trabajo que a veces le impide estar pendiente totalmente, confía en su familia y por esto acepta su ayuda, no imagina que éstos podrían hacerle daño a un niño.

El tío: éste tiene varias características de un agresor, vigila las carencias del menor y le ofrece regalos, atención para ganarse su confianza y lograr engañarlo para cometer el abuso.

Enseñanza: la visibilidad que se le asigna a la violencia y maltrato al menor mediante los cuentos es crear conciencia sobre estos casos que sí existen, no son simple ficción.

En el cuento “La flor de Cecilia”, se plantea como un recurso para plasmar que la importancia de la educación sexual integral significa que los padres de familia deben hablar sin prejuicios del cuerpo humano, esto como herramienta para que ningún tipo de agresor utilice la desinformación como ventaja, para abusar del menor.

Interacción de los personajes:

Cecilia: es una niña curiosa, inteligente y sumamente empática, busca respuestas a sus inquietudes para ayudar a su amiga Abigail.

Abigail: es una niña avergonzada sobre el abuso que le sucedió, busca la forma de explicar lo que le sucedió, pero al no tener la información correcta es confuso su testimonio.

Padre y madre: preocupados por su bienestar son padres presentes, pero tienen el tabú de hablar por su nombre los genitales y dentro de su ignorancia confunden a su hija, la exponen de manera inconsciente.

Maestra: se preocupa por enseñar sexualidad en la escuela retomando los Planes de Estudio, mostrando cuál es el nombre de las partes del cuerpo, pero por las limitantes de lo que se puede enseñar y qué no, no menciona los genitales.

La información en la sección prevención: Actúa, 11 maneras para prevenir el abuso sexual infantil, ¿cómo detectar a un agresor? y sabías que...

Todas éstas son recomendaciones que se le brindan a la audiencia después de la lectura de los cuentos, la sensibilización que vivieron mediante las lecturas hace que el aprendizaje sea significativo para ser replicado hacia otros, pues están interconectados con la información y la intención de los cuentos.

Orientación para padres de familia

Manual. Crianza con cariño (una perspectiva de la crianza positiva propuesta por la UNICEF) y el folleto: ¿Qué es el grooming? Aprende cómo prevenirlo y detectarlo.

El primer manual está construido desde ideas de la crianza respetuosa o positiva propuesta por la UNICEF (2016), es una herramienta y recurso de información ordenada, se utiliza un lenguaje comprensible para la audiencia, en este caso para los padres de familia, ellos requieren un lenguaje cotidiano y no rebuscado, esto para llamar su atención, así como también lograr una orientación personal.

El manual permite dar información que les sirva para aplicar en su vida, en específico para la prevención del abuso sexual infantil mediante una nueva perspectiva de la crianza tradicional, hasta llegar a un cambio a la crianza con cariños, título propuesto para poner en práctica la crianza positiva.

Con el folleto denominado ¿Qué es el grooming?, se aprende cómo prevenirlo y detectarlo porque es un tema relativamente nuevo provocado por el auge de las redes sociales sobre todo con menores de edad: El grooming pone en peligro a las infancias cuando utilizan redes sociales sin supervisión de padres o tutores, brindar esta información es trascendental puesto que vivimos en un mundo que está plagado de plataformas, donde cualquier persona puede hacer uso indebido de éstas.

Información vital: ¿Qué hacer cuando un menor revela que sufrió de abuso sexual? y conocer los “Derechos de las niñas, niños y adolescentes” que han sufrido violencia sexual.

Es fundamental proveer esta información porque aunque esta plataforma será para la educación y la prevención del abuso a los menores, es innegable que este problema sigue sucediendo y es valioso que las personas sepan qué hacer si este hecho llegara a suceder, forma parte de la orientación y en especial de la defensa de los Derechos de los menores que deben exigir, si han sufrido violencia sexual.

Se agregó un espacio denominado “Cuéntanos tu caso o envíanos tus comentarios”, justamente para aquellas personas que siendo sobrevivientes y aun no revelan su agresión, se sientan con la fuerza y valentía de hablar, es un centro de escucha activa, pues en muchas de las ocasiones sólo se necesita estar ahí, brindando empatía y cariño por su caso. Se agregaron Centros de Ayuda Especializados, adonde los sobrevivientes pueden acudir.

Evaluación y audiencia.

Cada una de las actividades descritas dentro del sitio web están dirigidas principalmente para las madres y los padres de familia de los infantes que cursan la educación preescolar, pero que no es exclusiva porque cada contenido es funcional para una audiencia más amplia. “ASIno!” es una plataforma digital que es adaptable, porque cada uno de los contenidos puede ser comprensible, flexible y versátil para ser transformado hacia un taller presencial o en línea, al ser una plataforma inmaterial sólo se necesita de una conexión a una red y el capital humano que guiará a la audiencia

para generar empatía y sensibilización sobre la prevención del abuso sexual infantil.

Mediante la siguiente programación se describe el desarrollo de las actividades:

Navegación	Actividades	Objetivos	Tiempo estimado de navegación
Inicio	Presentación del sitio WEB	Se creo un espacio pedagógico mediante el uso de la tecnología para prevenir el abuso sexual infantil enfatizado por 3 ejes: <ul style="list-style-type: none"> • Educar • Prevenir • Compartir 	1 minuto
	5 videos/guiones	Se busca emplear videos como medio para transmitir información relevante a la audiencia.	6 minutos
	Voces: testimonios	Se busca mediante testimonios reales visibilizar el problema.	2 minutos
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Cuento 1 Querido diario: ¿Hay un monstruo en mi mente? • Cuento 2: La flor de Cecilia. 	Usar los cuentos como herramienta para lograr explicar temas complejos.	7 minutos
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo detectar a un agresor? • Actúa, 11 maneras para prevenir el abuso sexual infantil. • Sabías que... 	Sugerir recomendaciones para la prevención del abuso sexual infantil.	7 minutos
Orientación	Manual: "Crianza con cariño" Una perspectiva de la crianza positiva propuesta por la UNICEF.	Empoderar a los padres y madres cuidadores con herramientas y conocimientos que les permitan adoptar una crianza con cariño.	2 minutos
	Folleto: ¿Qué es el grooming? Aprende cómo prevenirlo y detectarlo.	Brindar herramientas efectivas para prevenir el grooming y dotar a la sociedad de la información	1 minuto

		necesaria para identificar las señales de alerta, protegiendo así a nuestros niñas, niños y adolescentes en el entorno digital.	
	¿Qué hacer cuando un menor revela que sufrió de abuso sexual?	Dar orientación para actuar ante un caso de abuso sexual retomando los derechos de las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual.	3 minutos
Contacto	Cuéntanos tu caso o envíanos tus comentarios.	Establecer un vínculo con los sobrevivientes para generar un centro de escucha activa y apoyo.	Dependiendo de la audiencia para lograr expresarse mediante la escritura de sus comentarios.

Al ser una plataforma digital de carácter humanista, la forma de evaluación no necesariamente será cuantificable, es un trabajo cualitativo que implica analizar los comentarios vertidos en la pestaña de contacto del sitio WEB. Para comprender el impacto en la audiencia al consumir los contenidos propuestos, se generó una distribución de la plataforma de forma directa para examinarla como forma de evaluación, mediante: la funcionalidad, características y rendimiento, con el objetivo de que la audiencia interactuara y brindara sus comentarios, los cuales fueron algunos de los siguientes:

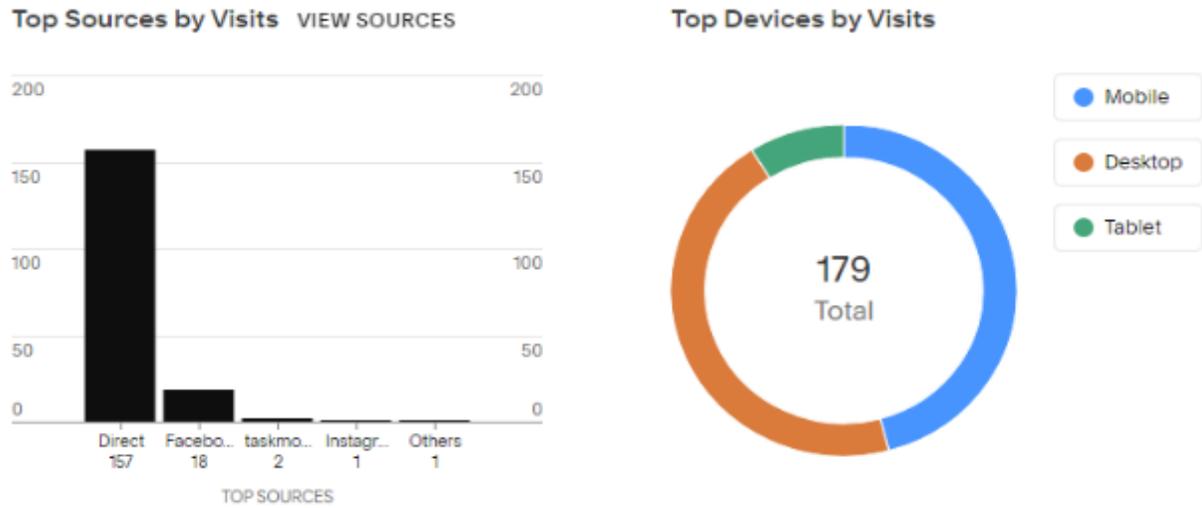
Audiencia	Comentario
Femenino, estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional.	Siento que este tipo de sitios son muy buenos para que nosotros como padres nos demos cuenta de todo lo que pasa y cuidar más de nuestros pequeños, para que no sufran ningún tipo de maltrato.

<p>Femenino, madre de familia.</p>	<p>La página está completa para la orientación de los padres, así como los materiales para saber actuar y proteger al menor. Como método de prevención, muchos padres de familia no saben qué hacer ante estos actos atroces. Maestros, padres de familia y tutores a cargo del menor deben de ser informados con la veracidad y apoyo que se necesita ante este delito. ¡No se debe dejar impune este acto delictivo y destructivo! También en el ámbito educativo se deben de tomar precauciones necesarias, difundir para tener la comunicación precisa y adecuada ante esta situación que nos concierne a todos como sociedad.</p>
<p>Femenino, madre de familia.</p>	<p>Hola, solo quiero agradecer por este espacio que están creando para concientizar a los padres de familia y a los jóvenes sobre el abuso sexual. Soy madre de dos niñas y esto me ayuda a saber qué hacer para proteger a mis hijas. En verdad, felicito a la creadora y espero que esta información siga llegando a más padres de familia.</p> <p>Aunque ya tengamos conocimiento sobre el abuso sexual, a menudo no nos damos a la tarea de averiguar más sobre los derechos de los niños y jóvenes en caso de abuso sexual. En lo personal, los cuentos me ayudarán a reflexionar y a enseñarles a mis hijas sobre el abuso, así como que nadie debe tocarlas sin su consentimiento.</p>
<p>Femenino, estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>Me parece un sitio web importante, ya que en México nos faltan muchas herramientas para prevenir el abuso, se sabe que es un tema delicado pero muy importante de hablar.</p>

<p>Femenino, estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>Desde mi punto de vista, puedo decir que la página web que la compañera Mariana nos propone es completamente dinámica y cuenta con muchas ventajas, así como recursos y materiales adecuados. En lo personal, creo que esta página será de gran ayuda para abordar el tema del abuso sexual en la niñez, pues nos proporciona los contactos necesarios para pedir ayuda.</p> <p>Lo que más me llamó la atención es la sección donde se plasman las experiencias de personas que fueron víctimas de abuso sexual. Hablar de este tema no es fácil, ya que el abuso deja una herida que perdura para siempre; incluso con el paso de los años y puede ser difícil superarlo. Sin embargo, considero que ésta es la parte más importante de la propuesta: el hecho de que personas que han vivido esta situación compartan sus experiencias y expresen sus sentimientos, mostrando que hay quienes luchan para poner fin a estos problemas y apoyar a las víctimas. Personas como mi compañera Mariana, que desean cambiar esta situación y buscar un futuro mejor para nuestros niños y niñas.</p> <p>Estoy segura de que esta página es un total acierto y que, sin duda, será una gran herramienta para tratar de erradicar este problema.</p>
--	---

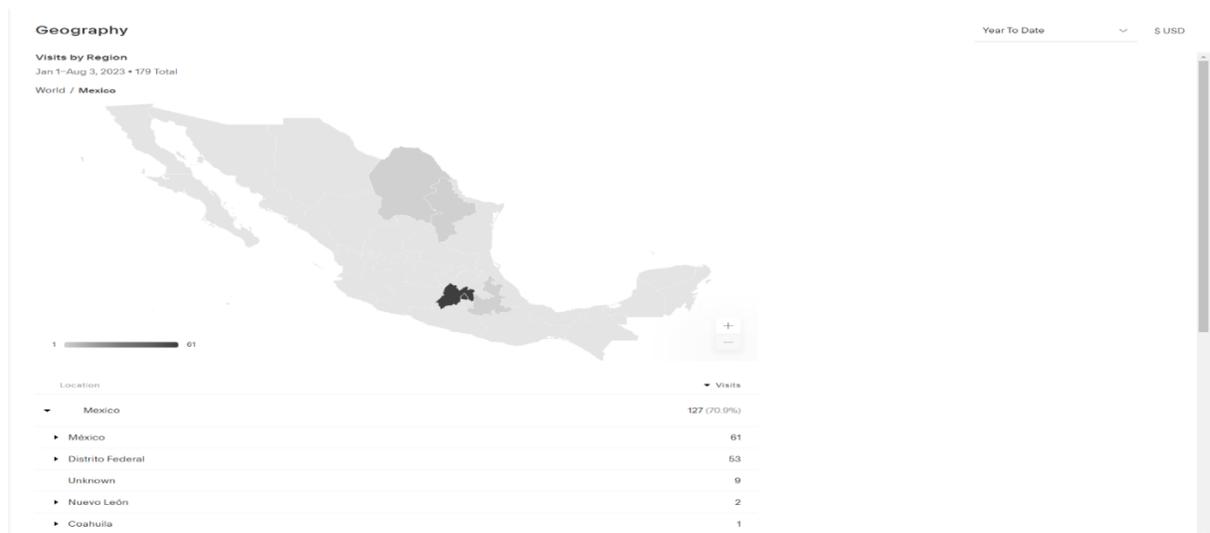
Algunos criterios de evaluación para una plataforma digital son los porcentajes de interacción interna.

Grafica 2. Dispositivos y fuentes de visitas.



El 50% de los usuarios accedieron utilizando dispositivos móviles, mientras que el otro 50% se dividió entre dispositivos de escritorio y en menor medida, el uso de tablets. Al examinar la distribución controlada, es posible identificar las fuentes de las visitas, se registraron 157 usuarios que ingresaron directamente, 18 usuarios a través de Facebook y 4 usuarios desde otras fuentes.

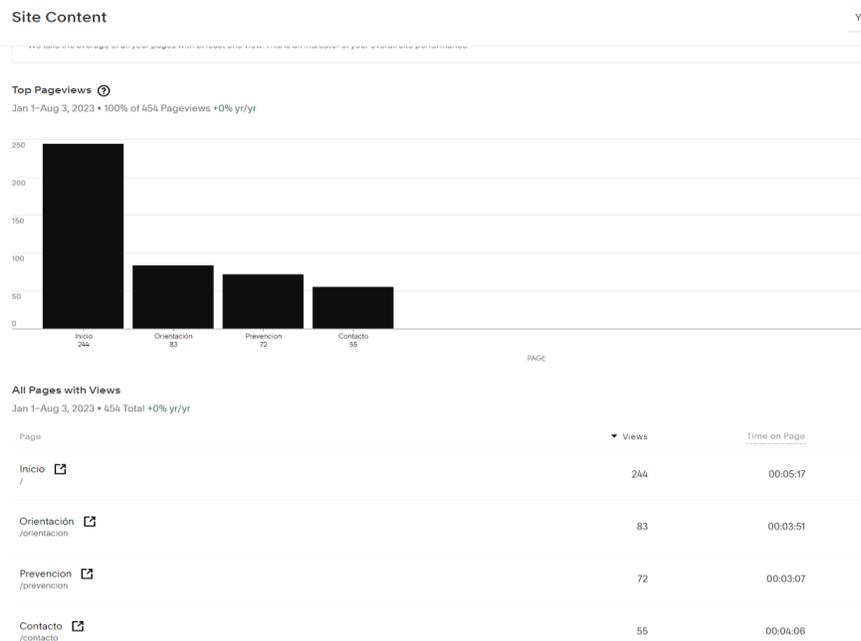
Grafica 3. Visitantes por región.



Se observa en este gráfico por región que del 1 de junio al 3 de agosto del 2023, el tráfico de 127 visitantes al sitio web, con un 48.03% del Estado de México, 49.6% de la Ciudad de México, 1.5% de Nuevo León y 0.78% de Coahuila. Al ser la distribución de la plataforma de forma directa sin medios de publicidad, los resultados son satisfactorios porque la difusión fue equilibrada entre la audiencia que pudo compartir el sitio web con seres de su entorno, sumados los comentarios positivos acerca de la plataforma se cumplieron los objetivos propuestos de la proyección del sitio web, siendo estos:

- Se brindó información a padres de familia sobre la prevención del abuso sexual infantil, tratando de favorecer las habilidades de discernimiento del niño sobre las situaciones de riesgo.
- Se fomentaron valores de estima hacia la infancia mediante la información expuesta de forma didáctica, promoviendo estrategias de autocuidado en beneficio del menor.

Grafica 3. Tiempo de permanencia en el sitio WEB



En promedio el tiempo que cada visitante pasa en cada sección del sitio web es el siguiente: 5.17 minutos en la sección de inicio, 3.51 minutos en la sección de orientación, 3.07 minutos en la sección de prevención y 4.06 minutos en la sección de contacto.

Conclusiones

La motivación de iniciar el trabajo de investigación sobre este tema surgió desde una visión empática por la cercanía que durante mi vida he tenido con varios sobrevivientes, en mi criterio la niñez es parte fundamental del desarrollo humano, es la etapa más pura y genuina, por derecho deben ser protegidos por su núcleo más cercano “LA FAMILIA”. Pues “el niño que no sea abrazado por su tribu, cuando sea adulto quemará la aldea para poder sentir su calor”, este proverbio africano nos dicta que si un ser humano desde su niñez es descuidado cuando éste sea adulto se revelará contra todos e incluso contra sí mismo, poniéndose en situaciones peligrosas que atenten en contra de tener una vida digna.

Sumado a la motivación personal para crear un sitio web para la prevención, sabemos que el abuso sexual infantil es un problema grave, erradicarlo resultaría efectivo sólo si las políticas legales fueran más rigurosas para castigar este delito, que no sólo contemple a los sobrevivientes como una estadística más de violencia. La comunidad social también debe encargarse de velar por los derechos de niñas, niños y adolescentes en conjunto con la comunidad educativa, de la cual formo parte, brindar la prevención no sólo desde una perspectiva teórica, sino también constructivista con apoyo de autores que nos dan el fundamento suficiente para evidenciar que este tipo de violencia frena el desarrollo humano, siendo indispensable la prevención como forma de supresión gradual y a largo plazo del Abuso Sexual Infantil (ASI).

Aunque esto no sea una solución inmediata forjará el cimiento para que las generaciones actuales y las futuras retomen las herramientas de prevención como parte de su enseñanza de vida para sensibilizarse con este problema, para generar una reflexión que los ayude a darle más visibilidad al problema que lamentablemente sigue existiendo. La prevención del ASI para padres de niños de educación preescolar deriva en defender el bienestar psicológico, físico y emocional de los menores, sentando las bases para un buen desarrollo. En esta edad considero que es fundamental protegerlos, pues están en una formación de identidad, habilidades sociales y emocionales que los ayudarán en su futuro.

Cada uno de los capítulos de esta investigación contribuye al desarrollo de los fundamentos de los contenidos propuestos para la proyección y formulación del sitio web. Siendo el primer capítulo la descripción del problema y su conceptualización que es fundamental para describir la estructura mediante los componentes del Abuso Sexual Infantil, no solo como una simplificación de su definición misma. En el segundo capítulo a través de la revisión de diversas posturas, se reflexiona sobre cómo un agresor llega a cometer este fenómeno y cómo estas acciones repercuten en el desarrollo mental y físico de los infantes, que serán los adultos del mañana.

En el tercer capítulo se aborda el papel esencial de los padres de familia y la comunidad escolar como agentes de prevención ante el abuso infantil, siguiendo los objetivos y ejes de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se describe detalladamente la forma como el sistema educativo se implica en esta labor, enfocándonos particularmente en la formulación de los contenidos que el sitio web expondrá a la audiencia.

Finalmente, en el cuarto capítulo se lleva a cabo una unificación de los conceptos desarrollados en los capítulos anteriores, con el propósito de transformarlos en una valiosa herramienta pedagógica digital. Esta herramienta permitirá abordar de manera eficiente y efectiva la sensibilización y concientización sobre el Abuso Sexual Infantil, ofreciendo recursos educativos interactivos para su prevención y detección.

En concreto, la información es una herramienta de prevención para varias situaciones que pongan en riesgo a la niñez, agregando el factor de la innovación que es la creación de una plataforma digital diferenciándola de otras plataformas de prevención, porque cumple con las siguientes características:

- Tiene un enfoque integral, aunque la principal población sean los padres de familia, todos pueden aprender de esta plataforma.
- Es Interactiva.
- Crea una red de apoyo en un entorno seguro y confidencial.
- El contenido está actualizado y respaldado por una investigación.

- Además, el sitio web es accesible para todos, se adapta para impartirlo en talleres impartidos instituciones educativas y así potenciar su difusión y llegar a más población.

El sitio web cumple con:

- Estrategias didácticas comprensibles y asimilables, mediante una plataforma digital para los padres de familia.
- Proporcionar información sobre la prevención del Abuso Sexual Infantil a los padres de familia favoreciendo las habilidades de discernimiento del niño sobre las diversas situaciones de riesgo que enfrenta.
- Fomentar los valores de estima hacia la infancia mediante la información expuesta de forma didáctica, promoviendo estrategias de autocuidado en beneficio del menor.

Los padres de familia son una figura relevante en la vida del menor, con esta propuesta pedagógica se les invita de una manera respetuosa para seguir salvaguardando a sus hijos con nuevas perspectivas y el apoyo de este sitio web educativo, que fue inspirado por ellos desde una forma profesional para un fácil manejo. Por último, ningún niño y niña deberían transitar por este suceso, cuidarlos de cualquier tipo de violencia es primordial como un deber humano, cuando lo hacemos les damos la oportunidad de tener un crecimiento positivo en un entorno seguro, plagado de amor y respeto, donde podrán ser felices plenamente y tendrán la mejor versión de sí mismos.

Referencias

- ADIIMA. (2020). *Modulo 2. Indicadores de violencia sexual contra las infancias. Manual formativo para profesionales del sector educativo en detección y notificación de la violencia sexual contra la infancia*. Save the Children. Recuperado en julio de 2022 de: <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-09/ManualFormativoModulo2.pdf>
- Aguilera, K. (2022). México está en primer lugar de la OCDE en violencia física, abuso sexual y homicidios de niños, niñas y adolescentes. *Cuestione*. Recuperado en julio de 2022 de: <https://cuestione.com/nacional/mexico-primer-lugar-ocde-violencia-fisica-abuso-sexual-homicidios-ninos-ninas-adolescentes/>
- Araya, V.; Alfaro, M. y Andonegui, M. (2007). *Constructivismo: orígenes y perspectivas*. Laurus. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela. Recuperado en agosto de 2022 de: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111485004.pdf>
- Bálsamo, M. (2022). *Teoría Psicogenética de Jean Piaget. Aportes para comprender al niño de hoy que será el adulto del mañana*. Paraná: Facultad "Teresa de Ávila". Centro de Investigación Interdisciplinar en Valores, Integración y Desarrollo Social. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/13496/1/teor%C3%ada-psicogen%C3%a9tica-jean-piaget.pdf>
- Baita, S. y Moreno, P. (2015). *Capítulo 3. Mitos y realidades acerca del abuso sexual infantil. Abuso Sexual Infantil, Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Centro de Estudios Judiciales del Uruguay. Fiscalía General de la Nación y Unicef, Montevideo, Uruguay, pp. 46-55.
- Benítez, A. y Cuadros, L. (2005). *Guía didáctica de estimulación cognitiva, afectiva y expresiva para niños/as de 0 a 5 años. Dirigida a las maestras del área preescolar*

de la Fundación San José de la Comuna. Universidad Politécnica Salesiana, Sede Quito. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3107/6/UPS-QT01576.pdf>

Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 50-63 Corporación Universitaria Lasallista Antioquia, Colombia.

Cantón, J. y Cortés, R. (1998). *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores S.A.

Carrera, B. y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. *Educere*. pp. 41-44. Recuperado en octubre de 2022 de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>

Castro, S.; Guzmán, B. y Casado, D. (2007). *Las Tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje*. Laurus. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. pp. 213-234. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102311.pdf>

CEAV. (s.f.). *Cartilla de Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual Infantil*. Segunda Edición, disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127012/cartilla-derechos-victimas-violencia-sexual-infantil.pdf>

CESOLAA. (2017). *Impacto y secuelas del abuso sexual en adolescentes y jóvenes*. Curso de Educación Sexual On Line de AutoAprendizaje (CESOLAA) de la Universidad de Chile. Recuperado en septiembre de 2022 de: <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/acoso-y-abuso-sexual/impacto-y-secuelas-del-abuso-sexual-en-adolescentes-y-jovenes>

CNDH. (2018). Derechos humanos de niños 2018-2023. México. Recuperado en septiembre de 2022 de: <https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-ni%C3%B1os/derechos-humanos-de-ninas-y-ninos>

CNEGSR. (2004). *Atención médica a personas violadas*. Secretaria de Salud (Ss). Recuperado en septiembre de 2022 de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50083/Atencion_Medica_personas_violadas.pdf

Early Institute. (2019). Diagnóstico sobre la situación del abuso sexual infantil en un contexto de violencia hacia la infancia en México. Recuperado en septiembre de 2022 de: <https://alubramx.org/comunidad-de-conocimiento/publicaciones/diagnostico-2018/>

Figueroa C. (2014). La seducción sexual infantil: revolución y repercusiones de la teoría de Freud. *Revista Médica de Chile*, vol. 142 no. 1. Pp. 84-89. Recuperado en agosto de 2022 de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003498872014000100013#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20de%20la%20seducci%C3%B3n%20sexual%20infantil%20de%20Freud%20busc%C3%B3,de%20un%20modo%20radicalmente%20diferente

Finkelhor, D. (2009). *The Prevention of Childhood Sexual Abuse. The Future of Children*. pp. 169-194. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://muse.jhu.edu/pub/31/article/361498/pdf>

Guerrero F. (2020). *La importancia de las TIC para la educación superior en tiempos de la pandemia por COVID-19*. Foro de educación, 92-99. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://faroeducativo.iberomex.mx/wp-content/uploads/2020/11/La-importancia-de-las-TIC-para-la-educacion-superior-en-tiempos-de-la-pandemia-por-COVID-19.pdf>

Gil, R. (2017). Protocolo para la Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes. Sistema Nacional Para El Desarrollo Integral De La Familia. Gobierno de México. Recuperado en noviembre de 2022 de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/306450/Protocolo_Prevenccion_Abuso_Sexual_2017.pdf

INEGI. (2017). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en 2016 (ENDIREH). Recuperado en noviembre de 2022 de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

Intebi, I. (2012). Estrategias y modalidades de intervención en abuso sexual infantil intrafamiliar. Gobierno de Cantabria, España. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://www.serviciossocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/Estrategias%20y%20modalidades%20de%20intervencion%20en%20abuso%20sexual%20infantil%20intrafamiliar%20%20Marzo%202012.pdf>

Jiménez, M. L. y Gordo, A. (2014). El cuento infantil: facilitador de pensamiento desde una experiencia pedagógica. *Praxis y Saber*, pp.151-170. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477247214009>

LGVVS. (s.f.). Ley General de Víctimas de Violencia Sexual. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Gobierno de México. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/LGV.pdf>

LGDNNA. (2022). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). México. Recuperado en enero de 2023 de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-08/Ley_GDNNA.pdf

Martínez, A. (2016). *Detienen a adolescente por agredir sexualmente a un niño de 4 años en Toluca*. Toluca, Estado de México. Milenio. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://www.milenio.com/estados/abuso-sexual-infantil-en-toluca>

Moreno, Manso J. M. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, julio-diciembre, año/vol. 11, número 002, Universidad Veracruzana, Xalapa, México.

OMS. (1999). Informe de Reunión Consultiva sobre el Maltrato de Menores. Ginebra. Recuperado en noviembre de 2022 de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66734/WHO_HSC_PVI_99.1_spa.pdf;jsessionid=383C91A68694E6C09F8A63D93C9618CC?sequence=1

Pérez, M. (2023). Alertan sobre aumento de abusos sexuales en escuelas; acusan negligencia de la SEP. *El Economista*. México. Recuperado en agosto de 2023 de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Alertan-sobre-aumento-de-abusos-sexuales-en-escuelas-acusan-negligencia-de-la-SEP-20230531-0019.html>

Piaget, J. (1991). Seis estudios de psicología. Editorial Labor. S. A. España. Recuperado en agosto de 2023 de: http://dinterrondonia2010.pbworks.com/f/Jean_Piaget_Seis_estudios_de_Psicologia.pdf

Programa ESCANER. (2013). *Programa ESCANER. Manual de prevención del abuso sexual infantil, madres y familia*. Fundación PAS. México. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://fundacionpas.org/wp-content/uploads/2017/06/PASProgramaEscaner.pdf>

Robles, M. (2008). La infancia y la niñez en el sentido de identidad. Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erik Erikson. *Revista Mexicana de Pediatría*, 29-34. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://www.mediagraphic.com/pdfs/pediat/sp-2008/sp081g.pdf>

Ruiz, A. (2002). *Más de 200 casos de abuso, hostigamiento sexual y violación contra menores en SLP*. El Sol de México. Recuperado en noviembre de 2022 de:

https://www.infotecnia.mx/enews/nl_img.php?l=7265636f727465732f706f7274616c65732f32393030303936&id_nota=2900096&tipo_medio=w

Sánchez, E. (2008). Las tecnologías de información y comunicación (tic) desde una perspectiva social. *Revista Electrónica Educare*. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. pp. 155-162. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114584020.pdf>

Save the Children. (2001). *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales*. México. Recuperado en noviembre de 2022 de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf

Save the Children. (2007). *Un manual para la acción. Prevención de abuso sexual de niños. Una perspectiva con enfoque de derechos*. México. Recuperado en noviembre de 2022 de: http://www.iin.oea.org/boletines/boletin1/listado_descargar/14/Prevencion_de_abuso_sexual_de_ninas_y_ninos.pdf

Save the Children. (2012). *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales*. Recuperado en noviembre de 2022 de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_sexual_contra_losninosylasninas.pdf

Senado de la República. (2019). México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año. México.

SEP. (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica Preescolar*. Subsecretaría de Educación Básica. SEP. Recuperado en noviembre de 2022 de: <http://siie.tamaulipas.gob.mx/sistemas/docs/planyprogramas2011/progpreescolar.pdf>

SEP. (2016). *Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica*. Subsecretaría de Educación Básica. SEP. Gobierno de México. Recuperado en noviembre de 2022 de: https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf

SEP. (2022). *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria*. Subsecretaría de Educación Básica. SEP. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/Plan-de-Estudios-para-la-Educacion-Preescolar-Primaria-y-Secundaria.pdf>

Tapia, E. (2017). Educación sexual para todas y todos: la asignatura urgente para el logro de la igualdad en México. *Congreso Nacional de Investigación Educativa*. San Luis Potosí, pp. 1-13. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2265.pdf>

UNICEF. (2017a). *La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá. Recuperado en noviembre de 2022 de: https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf

UNICEF. (2017b). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. Argentina. Recuperado en noviembre de 2022 de: https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf

UNICEF. (2021). *Guía para la crianza de niñas, niños y adolescentes desde el amor y el buen trato*. Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://www.unicef.org/guatemala/media/4031/file/Gu%C3%ADa%20de%20crianza%20desde%20el%20amor%20y%20el%20buen%20trato.pdf>

UNESCO. (2018). *Por qué es importante la educación integral en sexualidad*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO). Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>

Uribe, N. (2010). Consideraciones psicoanalíticas sobre el abuso Sexual y el maltrato infantil. *Revista Electrónica de Psicología Social*. FUNLAM. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://core.ac.uk/download/pdf/268188797.pdf>

Vázquez A. (2021). Abuso sexual hacia las infancias. La importancia de la detección de los equipos de salud y la Educación Sexual Integral (ESI) para la prevención. *Rev Arg Med*. 264-268. Recuperado en noviembre de 2022 de: <http://revistasam.com.ar/index.php/RAM/article/view/633>

Wallon, H. (1987). *Psicología y educación del niño: una comprensión dialéctica del desarrollo y educación infantil*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

World Vision México. (2022). Las aterradoras cifras del abuso sexual infantil en México. Protección de la niñez. Prevención, Violencia. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/abuso-sexual-infantil-mexico>

Anexos: contenido y visualización del sitio web.

Inicio.



[INICIO](#) [PREVENCIÓN](#) [ORIENTACIÓN](#) [CONTACTO](#)



PROPUESTA PEDAGÓGICA

Qué es ASIno



Educar

ASInomx.com es un espacio virtual dedicado a la protección de la infancia como herramienta para la educación de padres de familia de niños de preescolar y supervivientes de abuso sexual infantil.



Prevenir

Ofrecer información y contenidos multimedia de carácter educativo y preventivo para disminuir la incidencia de casos de Abuso Sexual Infantil fomentando valores de estima hacia la infancia.



Compartir

Es una plataforma virtual de escucha y asesoría ante casos de Abuso Sexual Infantil para la población en los Estados de la República Mexicana sin importar su edad, género o situación socioeconómica.



La educación es un paso adelante para prevenir el Abuso Sexual Infantil.



¿Qué es el abuso sexual infantil?

Es cuando una persona se aprovecha de la vulnerabilidad de un menor para realizar tocamientos, insinuaciones y caricias de carácter sexual. El agresor se aprovecha de la vulnerabilidad integral y física del menor para manipularlo u obligarlo hacia conductas sexuales.

Formas de abuso sexual

- Tocar los genitales: Mujeres, ano y vulva. Hombres, pene y ano.
- Besos en la boca o genitales o caricias inapropiadas que hagan sentir incómodo al menor.
- Persuadir al menor para obtener o difundir contenido de tipo sexual.



Características de los agresores

El agresor siempre busca la manera de no dejar rastro para evitar que lo descubran, aunque la víctima ya lo haya señalado. No existe evidencia que explique de forma exacta porqué el agresor abusa de un menor, pero:

- Los abusadores encuentran niños con la posibilidad de satisfacer necesidades emocionales.
- El origen de su motivación puede tener relación con factores psicológicos, socioculturales o del entorno del agresor.
- El agresor derrumba sus valores morales y cree que de alguna manera lo que hace está bien o no es un delito.



Vulnerabilidad de la infancia

El abuso sexual infantil atenta contra la integridad física y psicológica de la niñez y cualquier menor de edad, debido a que no poseen la maduración socioemocional y la capacidad de decisión o de otorgar su consentimiento pleno y consciente para realizar cualquier acto sexual.

Para conocer más sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual ingresa [aquí](#).



Fases del abuso

Si el menor decide revelar su abuso, en primera instancia deben tomarse medidas y no descartar bajo ninguna circunstancia su veracidad. Desacreditar la verdad del menor hará que tenga dudas y pueda llegar a sentirse culpable.

Ante la revelación de un abuso sexual conoce qué hacer en este [enlace](#).



Señales de alerta

Existen una gran variedad de señales que pueden manifestarse al corto, mediano o largo plazo y entre éstas se encuentran:

- Lesiones en el área genital o posibles síntomas de infecciones de transmisión sexual.
- Problemas de sueño incluyendo micciones al dormir.
- Cambios de hábitos alimenticios y afecciones estomacales.
- Dificultad para establecer interacciones sociales.
- Trastorno de estrés postraumático incluyendo ataques de pánico, depresión y ansiedad.
- Trastornos de aprendizaje que dificultan las capacidades de memoria y atención.
- Predisposición a adicciones como el alcoholismo o drogas.

¿Qué les sucede a los niños que jamás pudieron denunciar?



VOCES

I.

La primera vez que abusaron de mí fue a los 5 años, sufrí abuso por familiares y una vecina, cuando decidí hablar, dijeron que eran inventos, todo por encubrir a los agresores. Mi familia es católica y me aislaron por proteger su unión familiar, los adultos deberían enseñar a los niños que sus cuerpos no se tocan, a mis 33 años aún sufro crisis de ansiedad.

II.

Tenía 5 años cuando esto sucedió, no denuncié porque tuve miedo, mi abusador es integrante de mi familia y mi mamá no me creyó cuando se lo revele, dijo que lo había inventado. Yo recomiendo no dejar a los niños a solas con nadie, ni siquiera con familiares; ahora siendo mayor de edad pude tomar terapia.

III.

Yo sufrí abuso por mis hermanos y primos desde los 4 a los 11 años; cuando crecí me sentía sucia y sin valor como persona. Tengo una hija y procuro no dejarla sola con nadie, ahora sé que viví en una situación de riesgo donde existía alcoholismo y negligencia de mi cuidado.

IV.

Tenía 9 años, me sentía culpable y nunca denuncié, sólo fueron tocamientos. Me sentí desprotegida a pesar de contar con el apoyo de mi mamá jamás le conté, ahora tengo problemas con ella, a veces le tengo rencor.

[VER PREVENCIÓN](#)



28 de enero de algún año

Mi madre es una persona realmente amorosa, me cuida mucho, tanto que ha decidido que nos mudaremos a un hogar más acogedor, porque dice que en este, estamos solos; y aunque realmente no entiendo su razón, ella dice que este nuevo hogar será mejor y mientras estemos juntos siempre seremos felices.

9 de marzo

Mi cuarto ahora es grande y tiene una ventana en la que puedo imaginar historias que después me gusta dibujar en mis cuadernos. Mi tío siempre viene a jugar, me trae chocolates en forma de conejitos, jugamos a que les quitamos la envoltura y les hacemos cosquillas para después comerlos. Mi tío dice que las cosquillas son buenas, de hecho, siempre toca mi pancita y eso me hace sentir raro.

Le dije a mamá de nuestro juego, ella solo me contesto *—cálmate, solo es un juego entre ustedes porque él te quiere mucho, cariño.*— mi mamá siempre está ocupada y salió corriendo porque se le hacía tarde, ella trabaja mucho pero siempre que regresa a casa soy muy feliz y le muestro los dibujos que hice durante el día.

14 de mayo y 20 años después

Querido diario, las letras que escribí hace tantos años aún duelen y ahora comprendo que ese monstruo no existía en mi mente, ese monstruo era mi tío.

13 de febrero

El nuevo hogar está en lo que parece ser una selva llena de personas y mamá no me dijo que viviríamos con su familia. Aunque no me molesta porque mi abuelita cada miércoles cocina pan de arroz, ¡Es mi favorito!

7 de abril

¡La noche de hoy fue espantosa! Todo comenzó cuando mi tío me dijo que haríamos magia, como siempre me trajo los conejitos de chocolate y dijo que cerrara mis ojos para ponerme una venda.

Al hacerlo senti como mi corazón y todo mi cuerpo se paralizaban. Esa magia era realmente terrible.

Sentía mucho frío y dolor, pero no podía gritar, parecía como si un monstruo me atacara, pero usaba trucos que no me dejaban derrotarlo.

Estaba confundido y al quitarme la venda me dijo *—Ese monstruo solo aparece en la mente con un conjuro, pero no puedes decirle a nadie de este secreto porque la magia es poderosa y podría hacerle daño a tu mamá ¿Quisieras que ella sintiera lo mismo?*— Y solo supe decir que no.

No me gustaría que le haga daño a mi mamá porque no quiero que se sienta como yo. Ya no me gusta dibujar y no estoy seguro de querer seguirte contando esto querido diario.

Autora: Mariana Hernández

Actúa: 11 maneras para prevenir el Abuso Sexual Infantil.

✓ 1. Estimula la comunicación

✓ 2. Supervisión

✓ 3. Utiliza palabra clave

✓ 4. Caricias aceptables

✓ 5. Establece límites

✓ 6. Nombre de genitales

✓ 7. Refuerza su autoestima

✓ 8. Observa su comportamiento

⬆ 9. Secretos no permitidos

Los secretos sobre su cuerpo no están permitidos. El agresor siempre utilizará el "secreto" como herramienta de opresión para que el menor no hable. Es por ello la importancia de cosechar la comunicación con sus hijos para prevenir estas circunstancias.

✓ 10. Su entorno social

✓ 11. Significado de regalos

CUENTO

La flor de Cecilia



Cecilia es una niña que todos los días va bien peinada al colegio y que le gusta que su papá vaya por ella al salir de clases, mientras su mamá la espera en casa con su bebida favorita.

Un día la maestra dio lecciones sobre las partes del cuerpo humano y al regresar a casa, se sentó en la silla poniendo sus brazos cruzados para preguntarle más a mamá.

Cecilia: Mami, ¿Cómo se llama la parte entre mis piernas?

Mamá: Esa parte es una florecita -respondió- y la debes de cuidar.

Cecilia: ¿Una flor? -Pensó...

Cecilia queda satisfecha con esa respuesta y piensa en contarle a su amiga Abigail.

Al otro día en la escuela cuando va camino a su salón de clases encuentra a Abigail.

Cecilia: Abi, ¿Sabes que mi mamá me dijo que lo que tenemos entre las piernas es una flor?

Abigail: Si, mi mamá me dijo lo mismo pero la mía siente dolor porque el otro día, mi padrastro dijo que jugaríamos con ella.

Cecilia: Mi mamá dijo que debemos cuidarla, y si la tuya esta malita, deberíamos decirle a la maestra para que no te duela.

La maestra al enterarse de esto sospechó que se trataba de un abuso sexual infantil.

Es un error de parte de los padres utilizar sobrenombres para los genitales debido a que esto permite a los agresores utilizar métodos de manipulación con los menores de edad.

Autora: Mariana Hernandez

¿Cómo detectar a un agresor?

- Es una persona que aparenta ser muy simpático o que no hace daño.
- Entrega obsequios al menor sin razón aparente.
- Busca estar a solas con el menor.
- Abusa de la confianza de los padres o tutores del menor.
- Utiliza el engaño para realizar sus propósitos.
- Abusa de su poder o autoridad sobre el menor.

SABÍAS QUE...

- Los niños no mienten, créeles e investiga después.
- Según la UNICEF, cualquier Niño, Niña y Adolescente puede ser víctima de abuso sexual, independientemente de su edad, género, etnia y nivel sociocultural. (UNICEF, 2016, pp.9)
- Los menores que han sufrido un abuso sexual no siempre presentan lesiones físicas.
- Las víctimas de este hecho, en la mayoría de los casos pueden superarlo con ayuda psicológica y agentes educativos.
- México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año. (Senado de la República, 2019)
- Tlaxcala es la entidad con mayor incidencia de pederastia y trata infantil, seguido por Querétaro y Chihuahua, lo que muestra la inoperancia de la justicia penal y civil en esta materia. (Senado de la República, 2019)



ORIENTACIÓN

PARA PADRES DE FAMILIA



MANUAL

Crianza con cariño

Una perspectiva de la crianza positiva propuesta por la UNICEF.

DESCARGAR

FOLLETO

¿Qué es el grooming?

Aprende cómo prevenirlo y detectarlo.

DESCARGAR

¿Qué hacer cuando un menor revela que sufrió de abuso sexual?



Usted debe:

1. Mantenerse tranquilo, creerle al menor y protegerlo alejándolo de su agresor.
2. Buscar apoyo emocional y para el menor.
3. Presentar la denuncia ante la fiscalía para delitos sexuales más cercana, podrá encontrarla en este [enlace](#).
4. Buscar asesoría legal que debe ser totalmente gratuita por parte de la fiscalía.
5. Al momento de hacer la denuncia, un médico legista deberá examinar al menor en presencia de los padres o tutores.

La denuncia debe incluir:

- Copia de los documentos de identidad del menor.
- Copia de identificación del padre o tutor.
- Narración de cada detalle de los hechos.
- Al firmar la denuncia se debe corroborar que todo esté asentado tal y como se narró, si no es así, exija las correcciones pertinentes.
- Se le debe brindar una copia simple de la declaración, y esta debe ser totalmente gratuita.

Si el menor acaba de ser agredido debe:

- Inmediatamente acudir a denunciar.
- Acudir para recibir atención médica urgente, cualquier rastro del agresor servirá de evidencia.
- Guardar las prendas del menor en una bolsa.
- No retirar ningún objeto o evidencia de la escena, esto hasta que un perito acuda a recolectar evidencias.

Para más información llama a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas: 01800 842 84 62

Referencias:
CEAV. Cartilla de Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual Infantil. Segunda Edición, disponible en este [enlace](#).

Derechos de las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual.

[Ver documento](#)

Contacto



INICIO PREVENCIÓN ORIENTACIÓN [CONTACTO](#)





Cuéntanos tu caso o envíanos tus comentarios.

Si sufriste de abuso, debes saber que no estás solo o sola. Tu voz tiene poder y hablar de ello es un acto valiente para iniciar el camino a la sanación y a la vez, podría inspirar a otros a romper el ciclo de abuso.

Nombre (obligatorio)

Correo electrónico (obligatorio)

Mensaje (obligatorio)

Enviar

CENTROS DE AYUDA

Corazones Mágicos

Está especializado en la atención de la violencia sexual infantil, a través de 4 líneas de acción: prevención, rehabilitación, capacitación e incidencia en políticas públicas.

Teléfono
442 223 68 44 / 299 3631
Website
<https://corazonesmagicos.org>

Antenas por los Niños

Fundación Antenas por los Niños es una fundación que instala la herramienta interactiva de ANTENAS en instituciones dedicadas a la infancia para trabajar salud mental y ejercer justicia a niños víctimas o testigos de un delito.

Teléfono
55 56608763
Website
<https://www.antenas.paralax.com.mx/>

Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas

Su objetivo principal es acompañar a las víctimas de tal manera que recuperen su proyecto de vida, esto mediante la implementación eficiente y efectiva del Modelo de Atención a Víctimas a nivel Federal, a través de ejercer las funciones y facultades que encomienda la Ley General de Víctimas (LGDNNA) y demás disposiciones aplicables.

Website
<https://www.gob.mx/ceav>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

La CNDH en general, realiza acciones de protección, defensa, promoción, difusión y observancia de los derechos humanos.

Teléfono
55 56 81 81 25 ext: 1103, 1087, 1139, 1154, 1112, 1646.
Website
<https://www.cndh.org.mx>

Abuso Sexual Infantil (NoI)
Teléfono: 55 78208196
asinomx@gmail.com
México

Mariana Hernández Cruz
Propuesta pedagógica
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad Ajusco

Anexo 2: Documentos Descargables Del Sitio Web

Manual: crianza con cariño, una perspectiva de la crianza positiva propuesta por la UNICEF.



ÍNDICE		¿SER PADRE ES UNA TAREA SENCILLA?
PRIMERA PARTE	¿Ser padre es una tarea sencilla? Pág. 1.	Los insultos y golpes no son una crianza responsable, al contrario, violenta los derechos de niñas, niños y adolescentes.
SEGUNDA PARTE	¿Qué es la crianza con cariño? Pág. 2.	SEGÚN LA LEY: Es deber de la familia, la comunidad a la que pertenecen, del Estado y, en general, de todos los integrantes de la sociedad, el respeto y el auxilio para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como garantizarles un nivel adecuado de vida. (CNDH, 2022, pp.8)
TERCERA PARTE	El amor como acción. Pág. 3.	Aunque la crianza puede ser una tarea compleja y pueden existir errores porque no se nace sabiendo ser padre o madre, es válido educarnos sobre alternativas que ayuden a que los menores tengan un desarrollo integral respetando sus derechos por medio de la crianza con cariño, amor y respeto.
CUARTA PARTE	Resolución de conflictos sin violencia. Pág. 4.	<ul style="list-style-type: none">• Criar con violencia es detener el desarrollo del menor de edad.• La violencia solo aleja a tus hijos. Los golpes o regaños plagados de palabras hirientes harán que tus hijos no confíen en ti y tomen malas decisiones.• Tener una crianza con violencia hace que el menor tenga una imagen deteriorada de sí mismo con baja autoestima, además, crea un entorno de riesgo para que los agresores accedan al menor.
QUINTA PARTE	La crianza con respeto hace niños sanos. Pág. 6.	
SEXTA PARTE	Prevención mediante la crianza con cariño. Pág. 7.	
SÉPTIMA PARTE	Finalicemos en la reflexión. Pág. 8.	
REFERENCIAS	Pág. 9.	Pág. 1.

¿QUÉ ES LA CRIANZA CON CARIÑO?

La crianza con cariño es una perspectiva para derrumbar la crianza tradicional que utiliza la violencia y que sugiere:

- Se respeten los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes.
- Se promueva el amor y respeto en el núcleo familiar.
- Se asigne un lugar importante al menor, dándole voz e inclusión de su pensamiento.



Pág. 2.

EL AMOR COMO ACCIÓN

El amor dentro del hogar es necesario porque:

Es una pieza fundamental en el desarrollo familiar y permite crear vínculos fuertes entre los integrantes de la familia al crear seguridad y estabilidad en el menor.

El hogar representa un entorno de seguridad donde el menor puede decir lo que piensa y expresar sus emociones libremente, sin sentirse avergonzado o juzgado.



Pág. 3.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SIN VIOLENCIA

Mediante el afecto, respeto y comprensión sin agresión física y/o emocional.

EJEMPLO

Alicia les cuenta a sus padres que sus bajas calificaciones se deben a su estado de ánimo.

La primera reacción debe ser de:

- Escuchar y preguntar sobre sus sentimientos y vivencias.
- Brindar apoyo familiar y dedicar más tiempo al acompañamiento en el estudio de Alicia, así como también buscar soluciones que mejoren su estado de ánimo.



Pág. 4.

Deconstruir ideas de una crianza tradicional conlleva paciencia y sobre todo decisión.

Según la UNICEF (2021), construir una relación familiar con amor conlleva los siguientes pasos:

1. **Crear objetivos para la vida**
Cómo queremos ver a nuestros hijos en un futuro y cómo queremos que ellos nos vean.
2. **Conectar**
Nadie confía en alguien que le provoca miedo. Si los menores tienen un buen trato confiarán en los padres.
3. **Dar estructura**
Dar una guía para manejar su vida de manera más organizada.
4. **Enseñar habilidades para la vida**
Gestión de emociones que le servirán para tomar decisiones.



Pág. 5.



LA CRIANZA CON RESPETO HACE NIÑOS SANOS

Desde que un niño nace debe sentirse amado, querido, protegido y cuidado.

- Los padres deben mantener cubiertas las necesidades básicas del menor.
- Brindar tiempo de calidad y afecto.

Desarrollar habilidades para la vida desde los 3 a los 5 años como:

- Autocuidado
- Empatía
- Autoconocimiento
- Manejo de emociones
- Reconocimiento de sentimientos

Pág 6.

PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL MEDIANTE LA CRIANZA CON CARIÑO:

- El amor dentro del núcleo familiar formará niños con autoestima sana y la confianza para contarnos cualquier cosa que les suceda.
- Hablar sinceramente de lo que es el abuso sexual y cuáles son los factores de riesgo.
- No se recomienda que los niños tengan redes sociales sin la supervisión de un adulto.



- Si nos cuentan algo, no debemos juzgar lo que nos cuenten.
- Hacer de su conocimiento que existen partes íntimas y privadas que nadie debe tocar y que deben ser llamadas por su nombre.
- Ningún menor debe salir o permanecer en lugares ajenos a su hogar sin la supervisión de sus padres o tutores.
- No se deben guardar secretos.

Pág 7.

REFLEXIÓN

La crianza con cariño es crear un espacio seguro para el menor y un vínculo fuerte con los padres, además de hacer valer los derechos de niñas, niños y adolescentes garantizando su protección integral.



Pág 8.

REFERENCIAS:

LGDNNA. (2022). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). México. Recuperado en enero de 2023 de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-08/Ley_GDNNA.pdf

UNICEF. (2021). Guía para la crianza de niños, niñas y adolescentes desde el amor y el buen trato. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Recuperado en enero de 2023 de: [https://www.unicef.org/guatemala/media/4033/file/Guia de crianza desde el amor y el buen trato.pdf](https://www.unicef.org/guatemala/media/4033/file/Guia%20de%20crianza%20desde%20el%20amor%20y%20el%20buen%20trato.pdf)

Pág 9.



Folleto: ¿Qué es el Grooming? Aprende cómo prevenirlo y detectarlo.



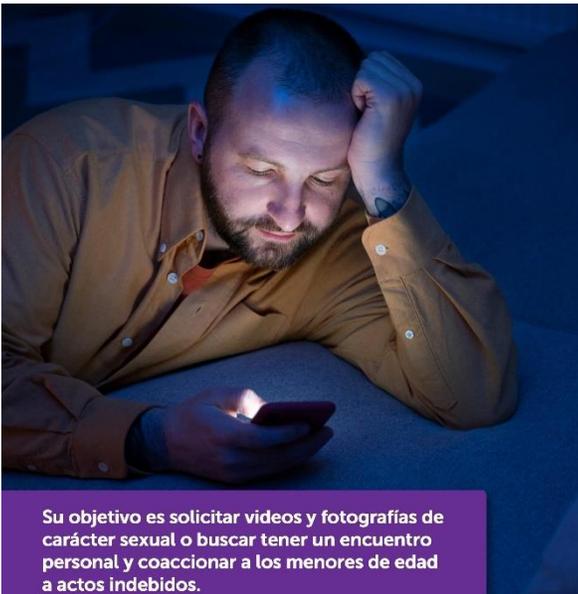
¿QUÉ ES GROOMING?

Acoso sexual de una persona adulta a niños o adolescentes por medio de internet y redes sociales.

www.asinomx.com

¿Cómo actúa un "Groomer"?

Con frecuencia estos individuos crean un perfil falso en redes sociales, haciéndose pasar por alguien diferente, para generar un vínculo de confianza y amistad con los menores de edad.



Su objetivo es solicitar videos y fotografías de carácter sexual o buscar tener un encuentro personal y coaccionar a los menores de edad a actos indebidos.

En otras ocasiones, el groomer ya posee una amistad con el menor de edad o es parte del círculo cercano y los encuentros personales pueden darse más fácilmente.



Los Groomers se acercan a menores de edad mediante:

- Perfiles falsos utilizando la identidad de otra persona.
- Emplean lenguaje similar al de los menores.
- Se aprovecha de la información sobre gustos y preferencias que comparte en sus redes sociales.
- Enfocan su tiempo y esfuerzo para ganarse la confianza del menor en poco tiempo.
- Establece una amistad a través de juegos en línea para conseguir información sensible como su edad, dirección, vínculos familiares y otros aspectos posiblemente vulnerables.

El grooming es causa de delitos como: Abuso sexual infantil, Acoso sexual y Trata de personas.

Su detección es por medio de la atención a su comportamiento, si los menores presentan nerviosismo al utilizar sus dispositivos o se muestran ansiosos, preocupados o alterados sin razón aparente.

También es importante monitorear periódicamente qué tipo de aplicaciones o redes sociales utilizan con frecuencia.

Qué hacer en caso de evidenciar "grooming"

- Escuchar al menor y brindarle apoyo emocional evitando juzgarlo.
- No avergonzarlo para que logre contar todo lo que sucedió.
- Limitar las redes sociales del menor, cambiar contraseñas y enseñarle a establecer contacto solamente con personas de su círculo social.



¿Qué hacer para denunciar?

- Reunir toda la información posible.
- No borrar el contenido de los dispositivos y guardar conversaciones, videos e imágenes haciendo capturas de pantalla.
- Acudir a instancias para denunciar, como: La Policía Cibernética de la Comisión Nacional de Seguridad: al número telefónico 088, que opera las 24 horas del día, los 365 días del año.
- También puedes realizar denuncias a través de la cuenta de Twitter @CEAC_CNS, el correo ceac@cns.gob.mx y de la aplicación PF Móvil, disponible para todas las plataformas de telefonía celular.



www.asinomx.com

Documento: Derechos de las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual.



Derechos de las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual:

1. Las instituciones hospitalarias públicas Federales, de las entidades federativas y de los municipios tienen la obligación de dar atención de emergencia de manera inmediata a las víctimas que lo requieran, con independencia de su capacidad socioeconómica o nacionalidad y sin exigir condición previa para su admisión. (LGV, 2022, p.19)
2. Asegurar el acceso a la educación. Si por consecuencia de delito se interrumpen los estudios se tomarán acciones para reinsertar al sistema educativo a niñas, niños y adolescentes.
3. La justicia debe ofrecerse de manera gratuita, no deben existir condicionantes que imposibiliten al menor para exigir sus derechos.
4. El menor tiene derecho a exigir respeto, prioridad y debida atención a las personas que lo atiendan.
5. Los servidores públicos que intervengan con motivo del ejercicio de derechos de las víctimas no deberán criminalizarla o responsabilizarla por su situación de víctima y deberán brindarle los servicios de ayuda, atención y asistencia desde el momento en que lo requiera, así como respetar y permitir el ejercicio efectivo de sus derechos. (LGV, 2022, p.3)

Referencia:

LGV. (2022). Ley general de víctimas. (LGV). México. Recuperado en enero de 2023 de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>

